

● **Debates feministas.** *Justa Montero y Begoña Zabala (editoras).* **Los usos de la memoria para el feminismo.** *Miren Llona.* **Mujeres inmigrantes.** *Carmen Gregorio Gil.* **Laicidad y feminismo.** *Teresa Maldonado.* **Anticapitalismo: algunas razones desde el feminismo.** *Isabel Otxoa.* **El feminismo frente al Derecho.** *Begoña Zabala.*

● **La herencia dilapidada de la izquierda italiana.**

Perry Anderson ● **Capitalismo: Una crisis duradera.**

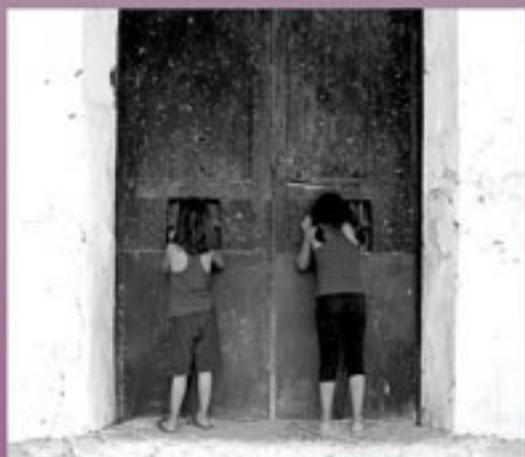
Charles-André Udry. ● **Una violencia regulada estratégicamente.** *Daniel Bensaid.*

● **De lo público, lo privado y el futuro de la asistencia a la salud mental.** *Manuel Desviat.* ● **Una**

respuesta al artículo de Jim Porter, "El canto de las sirenas proteccionistas". *Alberto Montero Soler.* ● **La**

Huelga General del 21 de mayo. *Arantza Fernández; Aitor Olañeta.* ● **In memoriam.** *Rafael Morales*

Caballero. *Peter Gowan.* *Jaime Pastor, Misha Glenny.*



1
el desorden
global

Una izquierda invertebrada

La herencia dilapidada de la izquierda italiana. *Perry Anderson* **5**

Capitalismo

Una crisis duradera. *Charles-André Udry* **13**

2
miradas
voces

Legados: generaciones en tránsito. Susana Girón. *Carmen Ochoa Bravo* **27**

3
plural
plural

Debates feministas

Presentación. **33**

Los usos de la memoria para el feminismo. *Miren Llona* **35**

Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Carmen Gregorio Gil* **42**

Laicidad y feminismo: Repercusiones en los debates sobre aborto y multiculturalidad. *Teresa Maldonado* **55**

Anticapitalismo: algunas razones desde el feminismo. *Isabel Otxoa* **66**

El feminismo frente al Derecho. *Begoña Zabala* **74**

4
plural2
plural2

Debates

Una violencia regulada estratégicamente. *Daniel Bensaid* **83**

Sanidad

De lo público, lo privado y el futuro de la asistencia a la salud mental. *Manuel Desviat* **91**

5
debates
debates

Navegando sin brújula en las aguas de la política comercial internacional

(Una respuesta al artículo de Jim Porter, "El canto de las sirenas proteccionistas").

Alberto Montero Soler **91**

6
aquí
y ahora

La Huelga General del 21 de mayo. *Arantza Fernández* **103**

Huelga General en el País Vasco. En el buen camino. *Aitor Olañeta* **109**

7
voces
miradas

Sete laias sobre a propia morte / *Siete endechas sobre la propia muerte*. Magnalia.

Xoán Abeleira. *Antonio Crespo Massieu* **113**

8
nuestra
gente

In memoriam

Rafael Morales Caballero, viejo compañero de lucha y amigo. *Jaime Pastor* **119**

Peter Gowan, un marxista "cálido". *Jaime Pastor* **121**

Peter Gowan. *Misha Glenny* **122**

9
subrayados
subrayados

El espejismo nuclear. Por qué la energía nuclear no es la solución, sino parte del problema.

Marcel Coderch y Nuria Almirón. / Casi todo lo que usted desea saber sobre los efectos de la energía nuclear en la salud y el medio ambiente. Eduard Rodríguez Farré y Salvador López Arnal. Manuel Garí **125**

Rengo wrongo. Jorge Riechmann. *Alberto García-Teresa* **126**

Taberna roja. Enrique Falcón. *Alberto García-Teresa* **127**

Anatomía de un instante. Javier Cercas. *Miguel Romero* **128**

Propuesta gráfica de Susana Girón

SOME RIGHTS RESERVED Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original.



No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es>

Consejo Asesor

Iñaki Bárcena
Martí Caussa
Ramón Fernández Durán
Montserrat Galcerán
Pepe Gutiérrez
Pedro Ibarra
Petxo Idoyaga
Ladislao Martínez
María Jesús Miranda
Justa Montero
Daniel Pereyra
Jaime Pastor
Enric Prat
Miguel Urban
Begoña Zabala

Redacción

Josep María Antentas
Andreu Coll
Antonio Crespo
Josu Egireun
Manolo Garí
Alberto Nadal
Carmen Ochoa
Carlos Sevilla
Pilar Soto
Pedro Venero
Esther Vivas

Editor

Miguel Romero Baeza

Diseño original

Jérôme Oudin & Susanna Shannon

Maqueta

Fernando de Miguel
TRAZAS S.L. trazas@telefonica.net

Redacción

C./ Limón, 20 – Bajo ext-dcha.
28015 Madrid
Tel. y Fax: 91559 00 91

Administración y suscripciones

Josu Egireun. Tel.: 630 546 782

Imprime

Varoprinter.
C/ Artesanía 17. Pol. Ind. de Coslada.
28823 Coslada (Madrid).

DL: B-7852-92

ISSN: 1133-5637

www.vientosur.info
vientosur@vientosur.info

Puntos de difusión de VIENTO SUR

Asturies

Conceyu Abiertu
La Gascona, 12 baxu A
33001 Uviéu

Tienda de Comerciú Xustu
"L'Arcu la Vieya"
El Postigu Altu 14, baxu
33009 Uviéu

Barcelona

Xarxa de Consum Solidari
Ciutat Vella

Pl. Sant Agustí Vell nº15
08003 Barcelona

La Central del Raval
Elisabets nº6. 08001 Barcelona.

Librería Documenta

Cardenal Casañas nº4
08002 Barcelona

Laie

Pau Clans 85
08010 Barcelona

Espai Icaria

Arc de Sant Cristófol, 11-23
08003 Barcelona

La Central

Mallorca, 237
080038 Barcelona

Bilbao

Librería Cámara

Euskalduna, 6
48008 Bilbao

Cantabria

La Libre (librería alternativa)

Cisneros, 17
39001 Santander

Granada

Librerías Picasso

Obispo Hurtado, 5
18002 Granada

Las Palmas de Gran Canaria

Asociación Canaria de
Economía Alternativa

Café dEspacio
Cebrián, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Madrid

Librería Fuentetaja

San Bernardo nº 48
28015 Madrid

Librería Antonio Machado

Fernando VI nº 17
28004-Madrid

Librería Rafael Alberti

Tutor nº 57
28008 Madrid

La Libre

Argumosa nº 39
28012 Madrid

Librería Facultad de Ciencias

Políticas y Sociología

Universidad Complutense
Campus de Somosaguas

Traficantes de sueños

Embajadores nº 35
28012 Madrid

Kiosko

San Millán / Plaza Cascorro
28012 Madrid

Málaga

Librería Proteo

Pta Buenaventura nº 3
29008 Málaga

Pamplona-Iruñea

Zabaldi (Casa Solidaridad)

Navarrería, 23, bajo
31001 Iruñea

Sevilla

Ateneo Tierra y Libertad

Miguel Cid, 45
Sevilla

Valencia

Librería tres i quatre

Octubre

Centre de Cultura Contemporània
San Ferrán, 12

46001 Valencia

Valladolid

Librería Sandoval

Plazuela del Salvador, 6
47002 Valladolid

Vitoria-Gasteiz

ESK

Beethoven, 10, bajo
01012 Vitoria/Gasteiz

Zaragoza

Bar Barrio Sur

San Jorge, 29
50001 Zaragoza

Papelaría Germinal

Sepulcro, 21
50001 Zaragoza

Librería Antígona

Pedro Cerbuna, 25
50009 Zaragoza

Librería Cálamo

Plaza San Francisco, 4
50009 Zaragoza

Kioskos

- Plaza San Francisco
50009 Zaragoza
- c/ San Juan de la Cruz, 3
50009 Zaragoza

Propuesta gráfica

Susana Girón es fotógrafa.

¿Cómo empezar? ¿Cómo continuar? Siempre hay una distancia política muy grande entre estas dos preguntas. Frente a la estrategia capitalista que lleva ya cerca de un año aplicándose con muy escasas resistencias sociales en el conjunto del Estado español, el sindicalismo militante, y en general la izquierda social y política, seguimos preguntándonos: ¿cómo empezar? La Huelga General del 21 de Mayo en la Comunidad Autónoma Vasca, con extensiones significativas en Nafarroa, ha conseguido deshacer ese bloqueo y plantear otra pregunta: ¿cómo continuar?, nada simple de responder, pero que al menos puede basarse en la experiencia, ya no en el cálculo de probabilidades. Hay en esa experiencia aspectos muy interesantes, algunos nuevos y todos desconocidos para quienes se informan por los medios convencionales. No es que sea una novedad, desde luego, pero el ninguneo generalizado que ha recibido la huelga por parte del *establishment* mediático, no se explica solamente por el marco del “conflicto vasco”. Hay que prepararse para afrontarlo desde cualquier expresión de disidencia que no se someta al “diálogo social”.

Los textos que publicamos de **Arantza Fernández** y **Aitor Olañeta** incluyen la información imprescindible para conocer y valorar el notable alcance de la huelga, pero también elementos de balance crítico y autocrítico de los convocantes, entre otros: las complejas relaciones unitarias entre las organizaciones convocantes (y cómo se consiguieron avances donde pudo lograrse una cierta articulación entre organismos sindicales y de movimientos sociales: áreas sindicales de mujer y grupos feministas...), los aspectos problemáticos que se señalan en el enfoque de las relaciones con CC OO y UGT (que serán un problema decisivo cuando se planteen acciones a nivel estatal), el papel de la izquierda abertzale, siempre tentada de patrimonializar todo lo que se mueve en Euskal Herria... Publicamos también el llamamiento a la huelga, no ya como documento, sino para comprobar que no hay nada en él de específicamente vasco, salvo la existencia de sindicatos que asumen la responsabilidad de organizar la resistencia frente a la más profunda crisis de la historia del capitalismo.

Continuamos publicando análisis sobre la crisis, pero en esta ocasión, el texto de **Charles-André Udry** va más allá del enfoque económico y estudia la “economía política” del capitalismo, y particularmente su ofensiva actual contra el sindicalismo (“*no necesariamente contra los aparatos sindicales*”, como señala muy oportunamente). La quiebra de General Motors le permite basar el análisis en evidencias empíricas contundentes y desvelar la política de Obama, santo y seña del neo-social-liberalismo, que cuenta con *fans* tan conocidos como el portavoz europeo de la “izquierda transformadora” Willy Meyer.

También proseguimos el debate sobre las políticas llamadas “proteccionistas”, que siguen originando desacuerdos de fondo entre economistas de izquierda. **Alberto Montero** polemiza directamente con el artículo de **Jim Porter** que publi-

camos en el número 102, planteando críticas respetuosas y pertinentes y, a su vez, abriendo nuevos debates sobre temas de fondo (por ejemplo, el papel de las transformaciones económicas “graduales” en la transición al socialismo) que ojalá tengan reflejo en nuestras páginas en número sucesivos. Nada gustaría más a la Redacción de la revista que incluir la sección “*Debates*” en todos los números.

Y abrimos un tema, si no nuevo, al menos tratado sólo muy ocasionalmente, demasiado, en nuestras páginas: la privatización de los servicios públicos. El psiquiatra **Manuel Desviat** denuncia y analiza un panorama desolador sobre la atención médica a la salud mental.

Finalmente, las elecciones europeas no han dado por sí mismas temas de interés. Eso sí, han mostrado problemas de perspectivas para la izquierda anticapitalista a los que daremos mucha atención en próximos números. Es una excelente introducción para ello el brillante análisis de **Perry Anderson** sobre la crisis de la izquierda italiana. Me parece uno de esos artículos que dejan con ganas de proseguir la discusión y que probablemente serán valorados de forma muy diferente por los lectores; en mí caso, me parecen más convincentes los argumentos sociológicos que los argumentos culturales de Anderson en lo que se refiere a la izquierda italiana. Pero más allá, las razones que da para la derrota frente a Berlusconi, trasciende las fronteras de Italia e interpelan a toda la izquierda anticapitalista europea.

Sin duda, otro texto que será muy polémico es la reflexión de Daniel Bensaid sobre las violencias. Éste es uno de los temas tabú en este país, no solamente por el uso instrumental por parte del sistema de la “condena de la violencia”, sino también porque la denuncia imprescindible de esta manipulación obstaculiza, cuando no silencia, la reflexión de la izquierda sobre el recurso a medios violentos en luchas emancipadoras. **Bensaid** repasa textos clásicos de Sartre, Fanon, Sorel, Benjamin, etc., y concluye en que la condición para que la violencia pueda integrarse en una estrategia emancipadora es politizarla. Coincido con él. Pero claro, esto es sola la primera línea del problema. Es recomendable revisar el *Plural* que publicamos en el número 101 sobre “violencia, no violencia y desobediencia civil”.

Cumplimos nuevamente el triste deber de despedir a amigos muy valiosos y muy queridos: Rafael Morales y Peter Gowan. Además con Rafa Morales hemos compartido gente de la revista luchas y sueños. Por ejemplo, escribir en *Combate*, el periódico de la LCR. En nuestra web hemos publicado una extensa entrevista que le hizo su hijo David el 6 de enero pasado www.vientosur.info/articulosweb/noticia/?x=2506

Y confiamos en que los dioses, obviamente hostiles, que dirigen las imprentas nos permitan publicar la revista como queremos, es decir, con su aspecto modesto de siempre, y no con esas portadas tipo catálogo de Ikea que sufrimos últimamente.

M.R.

1 el desorden global

Una izquierda invertebrada

La herencia dilapidada de la izquierda italiana

Perry Anderson

[Reproducimos aquí, de la revista francesa Cahiers Émancipations, amplios extractos de un artículo de Perry Anderson publicado en la London Review of Books del 12 de marzo de 2009. Anderson se pregunta por las razones de la desastrosa situación en que se encuentra hoy día la izquierda italiana, tras haber vivido en la posguerra un apogeo sin parangón en Europa. El análisis de Perry Anderson concluye analizando las responsabilidades de la izquierda institucional italiana en la conquista del poder por Berlusconi].

La izquierda italiana ha constituido sin duda uno de los más amplios e importantes movimientos populares de Europa occidental, entre los que luchaban por el cambio social. Comprendía dos partidos de masas, cada cual con su propia historia y su propia cultura, el Partido Comunista (PCI) y el Partido Socialista (PSI), ambos comprometidos en la lucha por superar, y no por mejorar, al capitalismo. Pero la alianza de posguerra entre el PCI y el PSI no sobrevivió al boom de los años 1950. En 1963, bajo el impulso de Pietro Nenni, los socialistas entraron por primera vez en el gobierno italiano como socio menor de la Democracia Cristiana. El PSI emprendió así un camino que acabaría en Bettino Craxi, haciendo del PCI el líder incontestado de la oposición al régimen demócratacristiano.

Más de dos millones de miembros

El PCI era desde el principio el más importante de los dos, tanto desde un punto de vista organizativo como ideológico, agrupando una amplia base de masas —más de dos millones de miembros a mediados de los años 1950—, que se extendía tanto a trabajadores del campo del Sur como a artesanos y a enseñantes en el centro del país, y a obreros industriales del Norte. Se podía reivindicar una rica herencia intelectual, sobre todo la de Antonio Gramsci: la importancia de la reciente publicación de sus *Cuadernos de Prisión* fue inmediatamente reconocida mucho más allá del partido. En el momento de su apogeo, el PCI absorbía una

extraordinaria variedad de energías sociales y morales, combinando unas profundas raíces populares con una amplia influencia intelectual que ninguna otra fuerza política del país era entonces capaz de movilizar.

Confinado por la *guerra fría* a 40 años de oposición, el partido se hizo fuerte en las administraciones locales y regionales y en las comisiones parlamentarias, tejiendo así lazos, en muchos niveles secundarios, con el poder político; su estrategia política se mantuvo más o menos estable en todas partes.

Después de 1948 el *botín* de la Liberación fue dividido: el poder para la DC, la cultura para el PCI. La Democracia Cristiana controlaba las palancas del poder, el comunismo atraía a los talentos de la sociedad civil. La habilidad del PCI para polarizar toda la vida intelectual, no sólo alrededor de intelectuales, escritores, pensadores y artistas, sino en general en todas las esferas de la opinión progresista, no ha tenido equivalente en Europa. Su dominio en estas esferas, verdadero signo distintivo del comunismo italiano, se debía tanto a sus líderes, por lo general gente cultivada, a diferencia de los líderes de los partidos comunistas francés, alemán, británico o español, como a su gestión tolerante y flexible de la “batalla de ideas”. Pero esto tenía un doble precio, ante el cual el partido permaneció siempre ciego.

Una herencia idealista

La extensa influencia del PCI en el mundo del pensamiento y del arte estuvo en función de su grado de asimilación y de reproducción de la cultura italiana dominante. Ante todo del idealismo, o más exactamente de su expresión moderna, siendo Benedetto Croce su intérprete más importante; con el paso de los años, esta figura adquirió una posición en la vida intelectual del país casi similar a la de Goethe en Alemania. El sistema historicista de Croce, su prestigio, garantizado por la atención que le dedicó Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de Prisión*, se constituyó como el medio ambiente para la mayor parte de la cultura italiana de postguerra; una cultura presidida por el PCI.

Pero el mundo de la cultura italiana es, por encima del idealismo, deudor de tradiciones mucho más antiguas que conceden la preeminencia absoluta en política al reino de las ideas, concebidas como medio de acción y posibilidad de comprensión. Entre la caída del Imperio Romano y el *Risorgimento* [la unificación italiana], Italia nunca conoció un Estado o una aristocracia peninsular, y estuvo sujeta la mayor parte del tiempo a una vasta gama de potencias extranjeras en conflicto. Como resultado, y durante mucho tiempo, dentro de esta élite cultivada se generó el sentimiento de un gran foso entre la gloria pasada y la miseria presente. El mundo intelectual desarrolló, desde Dante, una tradición ligada al imperativo de recuperar y transmitir la cultura de la Antigüedad clásica. Ante una realidad percibida como decadente, los intelectuales se persuadieron poco a poco de ser los únicos que podían devolver al país al camino recto, imprimiéndole ideas revivificadas. Desde esta óptica, la cultura no era una esfera separada del poder; por el contrario constituía el paso obligado.

En buena medida, el comunismo italiano heredó este estado de ánimo. La nueva forma nueva dada a esta predisposición nacional fue tomada de Antonio Gramsci, aunque sin ser apenas fiel al intelectual sardo. En esta versión, la “*hegemonía*” consiste en una dominación cultural y moral que debe ser ganada de forma consensual en el seno de la sociedad civil; es concebida como fundamento real de la existencia social, pudiendo eventualmente asegurar la toma pacífica del poder. Desde ese punto de vista, la posición dominante alcanzada por el Partido en la arena intelectual era la prueba de estar en el camino de la victoria final. No era así como la concebía Gramsci. Como revolucionario de la Tercera Internacional, nunca había pensado que el capitalismo pudiera ser derrotado sin el uso de la fuerza de las armas, por muy importante que fuera el hecho de ganar el más amplio consenso popular con el fin de derrocar el orden establecido. Esto correspondía al molde idealista de la cultura en sentido amplio.

Por lo demás, dentro de la esfera intelectual, el PCI reproducía el sesgo humanista de las élites tradicionales, para quienes la filosofía, la historia y la literatura habían sido siempre terrenos predilectos. En los recursos del partido faltaban las disciplinas modernas, como la economía y la sociología y los métodos que éstas habían tomado prestados, para mejor y para peor, de las ciencias naturales. Temible en lo que se refería a las altas esferas de la cultura, el PCI era cada vez más débil en ámbitos menos elevados del pensamiento; con el paso del tiempo, esto tendría importantes consecuencias.

Desarmado para la nueva cultura de masas mercantilizada

El PCI mostró estar poco preparado ante los dos grandes cambios que afectaron al partido en la Italia de postguerra. El primero fue la aparición de una cultura de masas completamente comercializada, inimaginable en el mundo de Togliatti, por no hablar ya de Gramsci. Incluso en su apogeo, la influencia en el plano cultural del PCI, y en general de la izquierda italiana, tenía límites objetivos, dado el espacio ocupado por la Iglesia en las creencias y el imaginario populares. Fuera de las universidades, de los editores, de los estudios o de los periódicos, donde se extendía el feudo del Partido, florecía una abundancia de *magazines* conformistas o de *shows* concebidos en función de los gustos del elector medio de la DC, junto a los bastiones de la prensa burguesa liberal. Desde su posición en la cultura de la élite, el PCI contemplaba este universo con tolerante condescendencia, subrayando que era expresión de la herencia de un pasado clerical cuya importancia ya había sido puesta de manifiesto por Gramsci. Apenas le preocupó.

“La izquierda italiana tiene no sólo vacías las manos, al igual que sus predecesores; también el espíritu y la conciencia”

La irrupción de una cultura de masas completamente secularizada y americanizada era ya otra cosa. Cogido por sorpresa, el aparato del Partido y la *intelligentsia* formada a su alrededor fueron puestos KO, sin conseguir insertarse en la nueva corriente. Y a pesar de que en el mundo de la cultura algunos críticos –como Umberto Eco, sin duda uno de los pioneros– estaban implicados en la refriega. [...] El cine, arte en que Italia destacó tras la guerra, constituye un caso emblemático. La generación de grandes realizadores que habían hecho su debut en los años 40 o comienzos de los 50 –Rossellini, Visconti, Antonioni– no tuvo sucesión. Faltó por lo demás un verdadero combustible capaz de alimentar a la vanguardia con una forma artística popular, comparable a Godard en Francia o a Fassbinder en Alemania; mucho más tarde, sólo habrá la débil espuma de un Nanni Moretti. Las sensibilidades de las capas instruidas y de las capas populares se encuentran tan separadas entre sí que el país ha quedado casi sin defensa ante la contrarrevolución cultural del imperio mediático de Berlusconi, saturando el imaginario popular con una marea de idioteces y de fantasías. Incapaz de enfrentarse a este cambio, el PCI intentó resistir. El último verdadero gran líder del Partido, Enrico Berlinguer, personificó el menosprecio austero del PCI hacia la complacencia y el infantilismo del nuevo universo del consumo cultural y material. Tras su partida, se franquearía la barrera que separa la resistencia de la capitulación: Walter Veltroni hizo campaña distribuyendo junto a *L'Unità* fotos de sí mismo semejantes a las pequeñas estampas de los álbumes que coleccionan los escolares.

Los desafíos del “operarismo”

El idealismo del PCI le hizo incapaz de comprender las condiciones materiales del mercado y de los medios de comunicación que han transformado el tiempo libre en Italia; la misma falta de antenas sociológicas y económicas le impidieron detectar cambios no menos importantes en el mundo del trabajo. Desde el final de los años 1960, el PCI prestaba menos atención a este mundo que los jóvenes radicales que iban a protagonizar una de las más extrañas aventuras intelectuales de la izquierda europea de esa época, el *operarismo* [obrerismo], fenómeno muy particular de Italia. A diferencia del PCI, el PSI de postguerra tenía entre sus miembros a una de las grandes figuras del marxismo italiano, Rodolfo Morandi, que se había interesado en las estructuras de la industria italiana. Raniero Panzieri, militante del PSI de la generación siguiente, se convirtió en su legítimo heredero. En Turin, en el marco de sus investigaciones sobre las condiciones de los obreros de Fiat, Panzieri reunió a un grupo de jóvenes intelectuales, muchos de ellos (por ejemplo, Antonio Negri), aunque no todos, provenientes de las filas de la juventud socialista. Durante la década siguiente, el *operarismo* se desarrolló como una fuerza proteica, promoviendo una sucesión de publicaciones efímeras –*Quaderni rossi*, *Classe operaia*, *Gatto selvaggio*, *Contrapiano*– que pretendían explorar las transformaciones del mundo del trabajo y del capital industrial en la

Italia contemporánea. El PCI no tenía entonces nada comparable, y mostró poca atención a esta ebullición, aunque uno de los más influyentes entre los nuevos teóricos del obrerismo, Mario Tronti, proviniera precisamente de sus filas. Se trata de un medio cuya cultura era extraña a la del partido, e incluso cerradamente hostil a Gramsci.

El impacto del “*operarismo*” no procedía sólo de sus investigaciones o de sus ideas, sino de su conexión con los nuevos contingentes de la clase obrera: jóvenes inmigrantes del Sur, que se rebelaban contra los bajos salarios y las desastrosas condiciones de trabajo en las industrias del Norte de la península. Pero los sindicatos comunistas se mostraron desconcertados ante las manifestaciones espontáneas de militancia o las formas inesperadas de lucha promovidas por esta nueva categoría de trabajadores. Haber anticipado estos cambios dio al “*operarismo*” una fuerza intelectual, aunque la fijó en ese momento de su pensamiento, conduciendo a una visión romántica de las revueltas proletarias vistas como un flujo de lava más o menos continuo procedente de las industrias. Desde mediados de los años 1970, conscientes de que la industria italiana estaba cambiando otra vez y que el militancia de taller declinaba, Negri y otros volvieron a la figura del “trabajo social” en general –virtualmente cualquier empleado o parado– como portador de la revolución inmanente. La abstracción de esta noción era un signo de desesperanza, y las políticas apocalípticas que la acompañaron llevaron al *operarismo* de finales de los años 1970 a su canto de cisne. No contento con haber faltado a las mutaciones de los años 1960, el PCI no ofreció entonces otra cosa que una sociología industrial. Así, cuando en los años 1980 la economía italiana volvió a sufrir cambios críticos con el desarrollo de pequeñas empresas de exportación y de una economía sumergida –el “segundo milagro italiano”, se le denominó con esperanza–, el Partido estaba de nuevo poco preparado, pero esta vez el golpe dado a su liderazgo en la representación política de la clase obrera italiana fue fatal. Veinte años más tarde, el triunfo de *Forza Italia* dramatizó su incapacidad para responder a tiempo a la masificación de la cultura popular y la victoria de la Liga del Norte reveló su impotencia para oponerse a la fragmentación posmoderna del trabajo. [...]

El callejón sin salida del “compromiso histórico”

Incapaz de asumir o de desarrollar las revueltas de finales de los años 1960 y comienzos de los 1970, el PCI se volvió una vez más hacia la DC, con la vana esperanza de que estuviera dispuesta a colaborar en el gobierno del país –catolicismo y comunismo unidos en un “compromiso histórico” para defender a la democracia italiana contra los peligros de la subversión y las tentaciones consumistas. Al proponer este pacto, inmediatamente después de convertirse en el nuevo líder del partido, Berlinguer evocó el caso de Chile, donde Allende acababa de ser derrocado, advirtiendo de los riesgos inevitables de una guerra civil si la izquierda –comunistas y socialistas– intentaba gobernar un país en base a una

simple mayoría aritmética de electores. Pocos argumentos podían ser tan descaradamente mentirosos. Ninguna guerra civil despuntaba por el horizonte en Italia; las explosiones de violencia que habían tenido lugar –sobre todo la bomba colocada por el *terrorismo negro* en la Piazza Fontana en Milan en 1969– habían tenido muy poca incidencia en la vida política de la península en su conjunto. No obstante, una vez adoptada por el Partido Comunista la decisión de abrazarse con la DC, los grupos revolucionarios a la izquierda del PCI, surgidos de la rebelión de la juventud, sólo vieron un bloque de poder parlamentario monolítico y sin oposición y optaron decididamente por la acción directa. Los primeros ataques mortales de las Brigadas Rojas comenzaron al año siguiente.

El sistema político no estaba por ello en peligro. Durante las elecciones de 1976, el PCI obtuvo un buen resultado. Como consecuencia, la DC aceptó graciosamente el apoyo de los comunistas para formar sus gobiernos llamados de “solidaridad nacional” bajo la presidencia de Giulio Andreotti, pero sin cambiar de táctica ni conceder por tanto ningún ministerio al PCI. Se intensificó la legislación represiva, limitando de forma ilegítima las libertades civiles. Dos años más tarde, las Brigadas Rojas secuestraron en Roma a uno de los líderes más importantes de la DC, Aldo Moro, exigiendo la libertad de sus prisioneros a cambio de su liberación. Durante los 55 días de cautividad, temiendo ser abandonado a su suerte por su propio partido, Moro escribió cartas cada vez más amargas a sus colegas, amenazando abiertamente a Andreotti. Durante esta crisis, una vez más, el PCI no mostró ni humanidad ni buen sentido, denunciando cualquier forma de conciliación y de negociación con más vehemencia que la propia dirección de la DC.

Moro fue abandonado. Si le hubieran dejado con vida, su vuelta habría dividido a la Democracia Cristiana y puesto fin a la carrera de Andreotti. El precio por su vida era ridículo. Las Brigadas Rojas, ese grupo minúsculo que nunca constituyó un peligro significativo para la democracia italiana, poco reforzadas habrían podido resultar con la liberación de algunos de sus miembros, que podrían haber estado desde su salida de prisión bajo el control constante de la policía. La idea de que el prestigio del Estado no podría sobrevivir a tamaña rendición, o que millares de terroristas habrían podido brotar después, sólo era histeria interesada. Los socialistas la han vivido también y han intentado negociar. Los comunistas, más papistas que el papa, en su prisa por demostrar que eran los más firmes soportes del Estado, sacrificaron una vida y salvaron su Némesis en vano. Tras haberlos utilizado, Andreotti –maestro consumado de la sincronización, superando en este arte al propio Da Gasperi– se desembarazó de los comunistas. En las elecciones de 1979, más aislado que nunca, el PCI perdió un millón y medio de votantes. El “*compromiso histórico*” no le reportó otra cosa que la desilusión de sus electores y el debilitamiento de su base. Cuando algunos años más tarde Berlinguer llamó a los trabajadores de la Fiat, amenazados por despidos masivos, a ocupar su fábrica, no encontró eco. La última acción de importancia a la que se lanzó el Partido fue rápidamente derrotada.

Élites invertebradas

Hace cinco años, reflexionando amargamente sobre la política de su país, Giovanni Sartori señalaba que Gramsci tenía razón al distinguir entre la guerra de posiciones y la guerra de movimientos. Los grandes jefes –Churchill o De Gaulle– habían comprendido la necesidad de la guerra de movimientos. En Italia, los políticos tan sólo conocían la guerra de posiciones. Decía que el título de la famosa obra de Ortega y Gasset, *España invertebrada*, convenía más a Italia, donde la Contrarreforma había generado el hábito del conformismo, y las continuas invasiones de potencias extranjeras habían convertido a los italianos en auténticos especialistas en el arte de sobrevivir doblando el espinazo. A falta de una élite valerosa, Italia era una nación sin vértebras. Sartori no hablaba por hablar. Se estaba dirigiendo a la misma clase política que describía en su discurso. En ese momento, el PCI había desaparecido. Berlusconi estaba en el poder y sus objetivos centrales eran claros: protegerse y proteger a su Imperio contra la Ley. Las medidas *ad personam* para defender a ambos provenían del Parlamento y terminaban su carrera en las oficinas del presidente. La Presidencia no es un título honorífico; quien asume este cargo no sólo nombra al primer ministro, cuya elección debe ser ratificada por el Parlamento, sino que también puede recusar ministros y negarse a firmar cualquier legislación. En 2003, el cargo estaba ocupado por el antiguo presidente del Banco Central, Carlo Azeglio Ciampi, un adorno del centro izquierda que dirigió el último gobierno de la Primera República, había servido de ministro de Finanzas bajo Prodi, convertido hoy en senador del Partido Demócrata.

Imperturbable, Ciampi firmó entonces la legislación, no sólo para consolidar el poder de Berlusconi sobre los medios de comunicación, sino para garantizarle la inmunidad de la que el propio Ciampi, como presidente, también podría beneficiarse. Ciampi se mantuvo sordo a las llamadas de la calle que le reclamaba no firmar. Los herederos del PCI, por su parte, tampoco plantearon ninguna objeción. El proyecto de la ley sobre la inmunidad provenía precisamente de las filas del centro izquierda. Aunque hubo duras críticas en la prensa, no se cuestionó al presidente, al que se supone por encima de los partidos y tratado con toda la deferencia debida. Sólo se elevó una voz contra la decisión de Ciampi, la del liberal conservador Sartori.

En estos momentos, un antiguo comunista, Giorgio Napolitano, líder de la fracción más a la derecha del PCI tras la muerte de Giorgio Amendola, ocupa el palacio presidencial. Antes de su elección, la primera Ley de Inmunidad había sido rechazada por el Tribunal Constitucional. Siguiendo la moda inaugurada por el Tratado de Lisboa, esa misma ley ha vuelto a ser aprobada por la mayoría parlamentaria de Berlusconi. La dirección de la delegación postcomunista en el Senado, lejos de oponerse, no planteó ninguna objeción de principio, salvo que sólo debería aplicarse en la siguiente legislatura. Pero Napolitano no quiso perder el tiempo, y añadió su firma para su aplicación inmediata. Una vez más, las únicas

voces que se alzaron para denunciar la ignominia fueron liberales o apolíticas. Sartori y un puñado de librepensadores reprobaron en la prensa no sólo la sumisión del Partido Demócrata, sino también la de *Rifondazione Comunista*. Así es la izquierda invertebrada en la Italia de hoy.

Fuerzas históricas poderosas –el fin de la experiencia soviética; la contracción o la desintegración de la clase obrera tradicional; el debilitamiento del Estado providencia; la expansión de la blogosfera; el declive de los partidos– han pesado duramente sobre la izquierda en toda Europa, no dejando intacto a ningún partido. La caída del Partido Comunista Italiano forma parte, en este sentido, de una historia mucho más amplia. Pero en ninguna otra parte se ha dilapidado por completo semejante herencia. El partido derrotado por De Gasperi y Andreotti, que fracasó en la depuración del fascismo y en su intento de dividir a la DC, siempre fue una fuerza en expansión de una notable vitalidad, al margen de su inocencia estratégica. Sus herederos se han comprometido con Berlusconi, sin la sombra de una excusa, sabiendo exactamente quién era y lo que estaban haciendo. Existe hoy día una extensa literatura sobre Berlusconi, dentro y fuera de la península, incluyendo tres grandes estudios en inglés. Es sorprendente constatar lo ambiguos que se vuelven algunos de estos análisis cuando tocan el tema de la ayuda aportada por el centro izquierda, tanto para limpiarle cara como para reforzar su poder. La complicidad de los presidentes de la República para ponerlo, y de paso ponerse ellos mismos, por encima de la ley, no constituye una anomalía, sino que forma parte de un modelo coherente que ha mostrado a los herederos del comunismo italiano permitiéndole mantener y aumentar su imperio, a pesar de la ley. No han levantado ni un dedo para denunciar sus conflictos de intereses; han librado de la prisión a su brazo derecho y a un puñado de millonarios criminales; y han intentado de manera repetida hacer negocios electorales con él, a costa de cualquier principio democrático. Al final del proceso, la izquierda italiana tiene no sólo vacías las manos, al igual que sus predecesores; también el espíritu y la conciencia.

Traducción: *Redacción de VIENTO SUR*.

Una crisis duradera

Charles-André Udry

Una desaceleración profunda golpea a las mayores economías capitalistas, multiplicando así los elementos de retroacción entre todos los factores motores de una crisis histórica.

Cuando ya ha empezado la segunda fase de la crisis económica mundial –una severa recesión golpea al conjunto de la economía mundial, en sus diversos departamentos–, lo que apareció como una crisis financiera está lejos de haber terminado. No ha sido un simple sobresalto bursátil que permita hacer creer que el enfermo ha salido de un coma, atribuido por los medios de comunicación a una indigestión de “productos tóxicos” por banqueros demasiado “ávidos”.

Horizonte 2012

Dos imágenes norteamericanas ilustran, a su manera, el curso actual de esta crisis: las decenas de miles de carteles plantados delante de casas individuales con la inscripción *Forclosure* (embargo, luego venta por embargo) o *For sale* (en venta); y las colas de asalariados sin empleo, de la industria y de los servicios, ante las oficinas de empleo.

En febrero de 2009, había un total de 3,8 millones de casas familiares marcadas con esos carteles. Hay que añadir un stock dos veces superior si se tienen en cuenta todas las “unidades habitables”, desde el estudio al apartamento de lujo. El 40-45% de las ventas son consecuencia de embargos o de dificultades para hacer frente al servicio de los préstamos hipotecarios. Continúa la caída de precios en el sector inmobiliario, aunque con diferencias entre regiones. Durante los años 1920, los precios de la vivienda cayeron un 19%; a finales del 2008, el retroceso respecto al pico de 2006 es del 30%. Y no se ha acabado: se prevé una cifra del 40% ¹. Como consecuencia del repliegue de los precios y la baja de los tipos de interés, muchas familias “entregan” las llaves. De esta forma no tienen que pagar las hipotecas. Pero con ello empujan a la baja los precios del stock inmobiliario en venta. La burbuja no se ha acabado de desinflar, ni mucho menos.

Los préstamos hipotecarios *subprime* –préstamos concedidos sin ninguna condición ²– van a ir reduciendo lentamente su carga explosiva: su total se estimaba hace un año en 1,3 billones de dólares. Se perfilan en cambio, con amenazas muy concretas hasta 2012, las renegociaciones de los préstamos Alt-A: préstamos concedidos a personas solventes, aunque “con perfil arriesgado”. Léase: que pue-

¹ Fuente: *Credit Suisse*.

² Ver a este respecto el destacado documental *House of Cards*, de David Faber, para la cadena económica CNBC-WSJ.

den perder su empleo, tener un problema de salud, etc. Su total se estima en un billón de dólares. Estas renegociaciones de préstamos alcanzarán sus volúmenes más importantes durante los años 2010-2012. Lo mismo que los préstamos “*option adjustable rate*” (préstamos cuyo tipo puede ser revisado), que también ocuparán un lugar de honor entre 2010 y 2012; su total se estima entre 0,5 y 0,6 billones de dólares. Ahora bien, según datos del Tesoro americano, durante las renegociaciones del último trimestre de 2008 se ha constatado una insolvencia de los deudores que alcanza el 55%. A finales de 2008, el 12% de los préstamos hipotecarios deban lugar a impagados o a embargos.

En una palabra: aún teniendo en cuenta la caída de los precios inmobiliarios, hay todavía centenares de miles de millones de dólares que se van a “convertir en humo” y que aumentarán la toxicidad de los activos adquiridos por diversos tipos de inversores a escala mundial. Al menos hasta 2012. Ya que el inmobiliario constituye el sustrato más importante de los diversos productos tóxicos, sobre todo los MBS (*mortgage-backed securities*: títulos obligatorios vinculados a préstamos hipotecarios).

Una parte –si los préstamos están garantizados por las agencias Fannie Mac y Freddie Mac– repercutirá sobre el presupuesto federal y por tanto, en última instancia, sobre los asalariados-contribuyentes. En efecto, ambas agencias, que se habían aventurado fuera de sus territorios reglamentarios de caza, han tenido que ser nacionalizadas en setiembre de 2008 ^{3/}. Otra parte pesará sobre los balances de los bancos, de los fondos de pensiones, etc. Lo que, por lo general, también recaerá sobre los asalariados contribuyentes, porque la “ayuda” de Estado a los bancos se ha vuelto moneda corriente y las pérdidas de los fondos de pensiones son pagados, *cash*, por los jubilados, hoy y mañana.

Para completar, en parte, este cuadro, hay que extenderlo al violento aplastamiento del sector inmobiliario comercial. Incluso ha proporcionado una base para la emisión de un volumen considerable de *mortgage-backed securities*. Un ejemplo: una de los edificios de prestigio de Boston –la John Hancock Tower– ha sido vendida en subasta por 600 millones de dólares; había sido comprada en 2006 por 1.300. No es difícil imaginar las sacudidas que el hundimiento de este segmento del mercado inmobiliario van a provocar en la cadena de los préstamos *titulizados* [véase en recuadro la definición de *titulización*]. La regresión de este sector inmobiliario comercial se va a acentuar, bajo los efectos de una recesión larga y de una recuperación muy lenta. A esto se añaden los choques por venir en el segmento de los *Credit Default Swaps* [ver su definición en recuadro]. Según un estudio de la banca Morgan Stanley, los volúmenes de estos instrumentos cuando llegan a su madurez van a crecer fuertemente en 2012 y 2013, alcanzando los 3,2 y 3,3 billones de dólares respectivamente. En 2010 y 2011, estos volúmenes llegarán a 1,3 y 1,6 billones respectivamente. Nadie, ni siquiera a nivel de la Fed, es capaz de prever las sacudidas que pueden derivarse (*Financial Times*,

^{3/} Ver Aglietta, M. y Rigot, S. (2009) *Crise et rénovation de la finance*. París : Odile Jacob, págs. 111-116.

11/03/09). Va a continuar a degradación de los activos bancarios y del balance de algunas grandes empresas, incluso fuera del sector clave del automóvil. La retención del crédito ni mucho menos ha terminado. Los mecanismos de contagio, más allá de una volatilidad a corto plazo, van a manifestar todos sus efectos mórbidos.

“Esta ‘guerra industrial y competitiva’ entre grandes capitales se gana por ‘generales’ que despiden y ‘reclutan’ en campos de batalla mundiales”

El paro se instala

Este breve ojeada a una crisis inmobiliaria que va a continuar no tiene sentido si no se añade, seguidamente, la explosión del paro y sus consecuencias **4**. *The Economist* (14/03/09) habla de una “crisis mundial” de empleos. No se puede ser más exacto.

Quedémonos en Estados Unidos. La recesión comenzó oficialmente en Estados Unidos en diciembre de 2007. La destrucción de empleos conoció un ritmo rápido, con una acentuación desde setiembre de 2008. El informe encargado por la OCDE –*Perspectivas económicas*, marzo 2009– confirma otros estudios. Se afirma: “*El empleo ha bajado más que en el pasado*”. Afirmación hecha en base a una comparación entre las seis últimas recesiones **5**. Y en el capítulo dedicado a la economía de Estados Unidos, la OCDE prevé una tasa de paro del 10,5% para finales de 2009; puede resultar “optimista”.

Si se tiene en cuenta el trabajo a tiempo parcial involuntario (que alcanza los 9 millones en marzo de 2009), la tasa de paro y de “subempleo” alcanza ya el 14,8% en febrero de 2009 y el 15,6% en marzo de 2009. Sólo en el sector manufacturero se han liquidado 1,5 millones de empleos entre diciembre de 2007 y marzo de 2009, de los cuales un millón en los últimos seis meses. En la construcción, de febrero de 2007 (el pico) a marzo de 2009, se han destruido 1,3 millones de empleos.

Hay que llamar la atención sobre un dato alarmante de lo que está pasando en Estados Unidos y en general en el conjunto de países de la OCDE. En el marco de esta depresión naciente, se tensa la relación entre las ofertas de empleo y el número de desempleados. En Estados Unidos, en diciembre de 2007, era de 1,7 parados por cada oferta de empleo. En febrero de 2009 ha pasado a 4,1. Dicho de otra forma, había 9,5 millones de parados más que el número de ofertas de empleo **6**. Por lo que engrosarán las filas de trabajadores y trabajadoras que caerán en el paro de “larga duración” (27 semanas al menos): 3,2 millones en marzo de 2009, con un aumento de 1,9 millones desde diciembre de 2007.

4/ Ver en la página web alencontre.org el artículo de fecha 16 de marzo de 2009, sobre la evolución del desempleo en Estados Unidos.

5/ Ver el informe de la OCDE, capítulo 2, Estados Unidos, pág. 69.

6/ Economic Policy Institute, 7/04/2008, estudio de H. Shierholz.

El efecto sobre el aumento de “desanimados” es casi mecánico. Son aquellos y aquellas que no buscan ya un empleo porque no creen que puedan obtenerlo. No son contabilizados entre los parados. La encuesta específica los evalúa en 685.000 en marzo de 2009, 284.000 más que un año antes **/7**. El consumo de los hogares domésticos no está próximo a recuperarse en marzo de 2009, ni después.

La confluencia entre la incapacidad de hacer frente a los pagos de la deuda hipotecaria, por una parte, y el choque del desempleo, por otra, se traduce en un alza de las quiebras personales (ante la justicia). Han aumentado un 118% –de 2006 a 2008– en los 16 Estados en que el declive de los precios de las casas unifamiliares (HPI) ha sido más pronunciado. A este factor hay que añadir, para comprender el rápido aumento de esta forma de destitución social: la pérdida del empleo, los “problemas de salud” (ruinosos) y los impagos en tarjetas de crédito. Para el *Economic Policy Institute* (Washington) éste es el índice de que la “red de seguridad social” para un período de dificultad debería estar vinculado a su casa, por lo menos a su valor supuesto **/8**. Esta es la traducción concreta de la reducción máxima del salario social en Estados Unidos.

Además, en 32 Estados, los trabajadores a tiempo parcial involuntario no cobran ningún subsidio. Estos son inferiores a los que había en los años 1970 **/9** y el número de parados que no reciben indemnizaciones supera por poco el 50%. Fuera de algunos ajustes –considerados “escasos” por el semanario de la *City*– la política de la administración Obama funciona, de hecho, a favor de la “flexibilización” del mercado de trabajo.

Dos tests

Se anuncian dos pruebas. La primera: los aparatos sindicales –comprometidos financieramente en la campaña de Obama– esperan que se apruebe una ley que permita a los sindicatos, una vez reunidas las firmas del 51% de los asalariados de una empresa, que ésta deba firmar un acuerdo contractual en el plazo de 120 días, a falta del cual habrá un arbitraje “gubernamental”. Esto suprimiría los “votos con papeletas secretas” que han supuesto un gran debilitamiento de los sindicatos (aunque no sólo por esta razón). La patronal viene desarrollando desde hace años una verdadera “industria antisindical” y de intimidación. Pero distintas fuentes apuntan a un “compromiso” **/10**, esto es, que se mantendrán los obstáculos legales a la presencia sindical reconocida en el lugar de trabajo.

El segundo test tendrá lugar en la industria automovilística. Hay muchos indicios que hacen prever medidas para abrir la vía a una declaración de quiebra de GM. Esta empresa sería puesta –en su totalidad o en parte– bajo la “protección del capítulo 11”. Dicho de otra manera, una técnica que permite reestructurar una

7/ Bureau of Labor Statistics, “The Employment Situation: March 2009”, 3/04/2009.

8/ Economic Policy Institute, “Housing collapse drive up consumer bankruptcies”, estudio de N. Mahalia, 8/04/2009.

9/ *The Economist*, 14/03/2009, pág. 66.

10/ *Business Week*, 23/03/2009, pág. 24. Este tema se amplía en el 2º capítulo de este artículo, pp21 y sgs.

empresa –bajo la protección de un juez– imponiendo “sacrificios” a los asalariados, tanto en empleos como en salarios, tiempo de trabajo, jubilaciones, seguro médico. Es un dispositivo ya empleado en el pasado en la siderurgia, en las compañías de aviación y en algunos subcontratistas del automóvil. Dicha medida –estudiada por una *task force* especial– podría articularse con la cooptación material de la cúspide del aparato del sindicato (UAW) en el proceso mismo de “reestructuración”.

Si este plan sigue adelante, será la demostración de que para la administración Obama –y su entorno ligado al gran capital financiero– la respuesta a una crisis de superproducción estructural en un sector industrial clave pasa por alinearse con las condiciones de trabajo y de salarios más duras, por despidos masivos y la destrucción final de bastiones obreros con una larga historia, que se remonta a los años 1930, aunque el hilo rojo que conecta con el presente sea muy tenue. Al mismo tiempo, se mostrará la destrucción de capital ficticio (obligaciones, acciones desvalorizadas de GM, créditos podridos), de capital real (fábricas, máquinas, etc.) y de capital variable (asalariados echados al paro), como es propio de una crisis capitalista.

Algunos dentro del movimiento obrero proponen una alternativa a este método. Se considera creíble y responde a las necesidades sociales y ambientales, apoyándose en una asunción directa de la reestructuración por parte de las instancias públicas y los trabajadores ¹¹. Empezar semejante movimiento chocaría frontalmente con las decisiones de los sectores dominantes en Estados Unidos y plantearía de hecho la cuestión de la propiedad privada.

En el terreno del empleo, el gran capital –con dudas y ajustes– determina sus decisiones a partir de un “entorno productivo” mundializado. Una parte mayoritaria de las y los trabajadores debe estar sometida a relaciones de trabajo que obedecen –según normas militares modernas– a las exigencias de una profunda reorganización de las cadenas productivas transnacionalizadas, a un nuevo salto en la concentración y centralización de los capitales (fusiones, rescates, subcontratos, etc.), así como a un nuevo despliegue espacial de los “factores” productivos (relocalización / deslocalización).

¹¹/ Sobre este tema, ver las contribuciones alternativas de Sam Gindin, economista y antiguo asesor del presidente del Sindicato canadiense de trabajadores del automóvil, profesor en la York University (“The Auto Crisis: Placing Our Own Alternative on the Table”, publicado por *Socialist Project*); así como las de Mark Brenner, Misha Gaus, Jane Slaughter (“Restructure the Big 3, but not with Bancruptcy”, publicado en *Labor Notes*). De hecho, proponen hacerse cargo de las fábricas y de los subcontratistas y su reorganización productiva, bajo control de los trabajadores, en el marco de proyectos que respondan a las necesidades de los asalariados y de la población y a las exigencias medioambientales (transportes públicos, renovación de infraestructuras, producción de equipos para energías renovables).

“La Administración Obama es verdaderamente un ejemplo a seguir para los socio-liberales de Europa. Al menos es lo que piensa una fracción mayoritaria de la patronal en el mundo”

Esta “guerra industrial y competitiva” entre grandes capitales se gana por “generales” que “despiden” y “reclutan” en campos de batalla mundiales, sobre todo en este contexto de crisis duradera y de paro persistente, que aún promete aumentar más en 2010-2011.

La publicación del informe de la OCDE sobre el reparto entre “empleo formal” –1.200 millones en todo el mundo– y el “empleo informal” –1.800 millones– supera el símbolo de la yuxtaposición. De hecho, la más estrecha imbricación entre estas dos formas de trabajo –complementarias en diversos aspectos, incluso en los países industriales– es una de las componentes del intento de reconfigurar los rasgos de la socialización del trabajo a escala mundial. Hay que entender la referencia a “lo informal” en todos sus degradados, desde las “incertidumbres” construidas de las relaciones de trabajo, pasando por su personalización/individualización, hasta las diversas modalidades del trabajo inmigrante (en Europa, en Estados Unidos, y también en China).

Crisis de sobreproducción y de sobreacumulación

La fase actual de la crisis del capitalismo mundializado hace resaltar la fuerza de las tendencias a la sobreproducción. De forma más o menos acentuada, estas tendencias existen desde hace mucho tiempo. Esta crisis de sobreproducción sale a la luz, ramo a ramo, con fuerza. Revela las interconexiones entre sectores, así como las nuevas disposiciones geográficas de la vasta red productiva internacionalizada construida en estos últimos 25 años. En Estados Unidos, las capacidades de producción en el conjunto de la industria manufacturera están siendo utilizadas a un nivel por debajo del 68%, la tasa más baja desde el establecimiento de la serie estadística en 1948. Otro ejemplo: la utilización de las capacidades europeas de producción de acero alcanza justo el 50% en enero de 2009, según la World Steel Association (WSA), deprimiendo la tasa de ganancia.

El retroceso mismo del comercio mundial –con un hundimiento sorprendente en el último trimestre de 2008 en casi todos los sectores y en todas las regiones– no puede ser sólo imputado a la contracción de los créditos a la exportación por bancos infectados. Este repliegue del comercio internacional muestra el peso adquirido en su seno por las cadenas mundiales de distribución. Éstas han estrechado las relaciones entre la actividad productiva y los intercambios a escala internacional.

Las dificultades para relanzar el “crecimiento” mundial, de hecho desde final de los años 1990, remiten a una crisis de sobreacumulación, esto es, a la dificultad de conseguir un proceso de acumulación de plusvalía que responda a las exigencias anticipadas de rentabilidad para las nuevas inversiones productivas. Esto ha conducido a masas de capitales hacia operaciones especulativas que, todavía ayer invisibles para algunos, estallan en forma de quiebras bancarias y de una extendida insolvencia. Por ello las necesarias intervenciones proteiformes de los Estados para reflotar bancos, aseguradoras, empresas y asegurar de esta forma las condiciones de reproducción del sistema.

En este contexto, el peso de las finanzas –con los múltiples instrumentos que se han desarrollado durante los últimos 25 años– refleja el doble movimiento de mundialización del capital (transnacionalización de la producción) y la necesidad conjunta de disponer de diversos medios para organizar este nuevo espacio productivo y los intercambios internacionales; en un momento en que la volatilidad monetaria no tenía comparación con el pasado, tras la desconexión de dólar del patrón oro, desde 1971 /12. Cubrirse (*to hedge*) ante “los riesgos” y disponer de instrumentos financieros para asegurarse derechos de emisión sobre la plusvalía futura han jugado un papel significativo en el desarrollo de la “industria financiera”

La ofensiva antiobrera en todas direcciones, así como la apertura de nuevos campos de inversiones (privatizaciones, etc.) han llevado a una desigualdad creciente del reparto de la riqueza producida entre capital y trabajo /13. Esto queda resaltado, bajo otro ángulo, si examinamos el reparto secundario de esta riqueza, la que se apropia el 0,1% de las familias más ricas. Es una ilustración de la concentración sin parangón de la riqueza /14. Ahora bien, este 0,1% de “verdaderos ricos” es un gran consumidor de productos financieros puestos a punto por los fondos de inversión (*hedge funds*).

La otra cara de la moneda es, lógicamente, la presión ejercida sobre las y los trabajadores para tener que acudir al crédito para sus diversas necesidades de consumo (viviendas, bienes duraderos, escolarización, salud, etc.). Para comprender su dimensión, es útil tener en cuenta dos datos:

1. La contribución de los gastos de consumo domésticos al crecimiento del PIB en Estados Unidos ha pasado del 66,0% en el período 1985-90, al 70,3% en 1990-95, a 74,1% en 1995-2000, para alcanzar el 77,3% entre 2000-2007. Una demostración del hecho de que Estados Unidos jugaba, a crédito, el papel de “consumidor mundial en última instancia”. Facilitaban así, por un ardid de la extensión desigual y combinada del capitalismo, el ascenso de China como “nuevo taller del mundo” y futura potencia de primer orden.
2. Esto ha sido posible gracias a un ratio deuda/renta de las familias que ha aumentado en 7 años tanto como en los 25 años anteriores. Durante este período, el “crecimiento a crédito” ha jugado un papel clave. Aunque el volumen de endeudamiento entre 2000 y 2007 ha sido muy grande en el 40% superior de las familias, el mayor aumento de la tasa de endeudamiento respecto a la renta corresponde al 20% de la parte inferior de la escala: +90% /15. “*Hasta hace poco, las familias podían utilizar el crédito para resolver los problemas de consumo en los altibajos del mercado de traba-*

12/ Ver McNally, D. “From Financial Crisis to World Slump. Accumulation, Financialisation and the Global Slowdown”, texto que aparecerá en *Historical Materialism*.

13/ Ver los artículos de M. Husson en la revista *La brèche*, nº 3 y 4.

14/ Ver el suplemento de *The Economist*, “Spare a dime? A special report on the rich”, 4/04/2009.

15/ McKinsey Global Institute, “Will US consumer debt reduction cripple the recovery?”, marzo 2009.

jo. Esto ya no es el caso”, concluye el Mc Kinsey Global Institute. Dicho de otra forma, deuda y paro se conjugan para imponer una “disciplina de hierro” a los asalariados.

No habría que olvidar, en ningún caso, que los grandes utilizadores de crédito –ocasionando la fragilización de toda la “arquitectura financiera”– han sido sobre todo los bancos y otros especialistas del capital inversión, que han hecho explotar el endeudamiento cuya amplitud se muestra cada día más enorme, con efectos depresivos acumulativos.

Reorganizar poder y producción

Toda crisis de una dimensión semejante –más allá de la coyuntura– desemboca en una reorganización de las modalidades de intervención y de dominación de las clases dominantes y de su Estado. Desde luego, no disponen de planes elaborados hasta los menores detalles. Por ahora, chapucean, avanzan a base de ensayos, errores y rectificaciones. Pero lo hacen siguiendo una línea: salvar ante todo a los bancos e intentar acompañar las reestructuraciones industriales para amortizar algunos costes sociopolíticos, con un tipo de compromiso diferente según la situación social y política de cada país.

La tensión entre el espacio transnacionalizado de valorización del capital y las instituciones estatales nacionales –cuya importancia se mantiene– exige también restaurar instrumentos de “gobierno” internacional. Una operación delicada porque las contradicciones interimperialistas afloran y las urgencias “nacionales” llaman a la puerta.

Además, retomando una metáfora de David Harvey, el sistema productivo mundial y el de sus principales zonas se mueven como placas tectónicas. China y su zona de influencia representan un elemento clave de dichos movimientos profundos en marcha **/16**.

En fin, hay que tener en cuenta cómo se ha construido históricamente la salida de la crisis para el Capital: reforzando un fuerte poder estatal; combinando represión de las luchas sociales “incontroladas” y cooptación acentuada de los aparatos sindicales o asociados; multiplicando leyes liberticidas, ya puestas en pie frente a los inmigrantes “clandestinos”; consolidando las fuerzas armadas y llevando a cabo intervenciones militares que, en su mayor parte, tienen que ver con planes de “mantenimiento del orden interior”. Por poner un ejemplo, no se pueden disociar las guerras llevadas en Irak, en Afganistan y en Pakistan, de la militarización de la frontera México-Estados Unidos.

De esta manera, deberán articularse “frentes amplios” para la defensa de los derechos democráticos e iniciativas que sirvan para dar credibilidad a respuestas socialistas y democráticas frente a un sistema que ha mostrado su agotamiento y su violencia social y simbólica contra la más amplia mayoría de la población.

Marzo 2009

16/ Ver las notas sobre China disponibles en la página web alencontre.org, desde el 5/5/ 2009.

El “ejemplo” Obama y General Motors

1. Indicábamos en nuestro artículo anterior que uno de los test del desarrollo de una crisis duradera –la recuperación será muy lenta y la destrucción de capitales enorme– se manifestará en el sector del automóvil en Estados Unidos. El lunes 1 de junio, GM (General Motors) se declaraba en quiebra.

De hecho, la crisis de sobreproducción existe desde hace años en el sector del automóvil, no sólo en Estados Unidos, sino a escala mundial. Incluso en el caso de recuperación económica, las capacidades instaladas mundialmente, que son actualmente de 70 millones de unidades, jamás serán utilizadas. Serán destruidas, según las exigencias de la ley del valor, tan eficazmente expuestas por Marx.

La generalización del *leasing* y la creación de múltiples bancos –controlados a menudo por los grandes constructores– debían asegurar la demanda a crédito. Esta demanda era estimulada por campañas publicitarias que movilizaban ingentes cantidades de dinero a escala mundial. A esto se añadía la obsolescencia acelerada de los modelos, en términos físicos y normativos.

En lo referente a la producción, la utilización de asalariados/as eventuales se había convertido en la regla a fin de debilitar la resistencia colectiva de los trabajadores y para asegurar “el ajuste más rápido del empleo” a las fluctuaciones de la demanda, con el pretexto de que el “cliente manda”.

La subcontratación en cascada tomó una amplitud sin parangón. La ofensiva multiforme contra el sindicalismo –no necesariamente contra los aparatos sindicales– se ha convertido en una característica de esta rama, en paralelo con la intensificación y la densificación del trabajo.

La crisis de conjunto del capitalismo mundializado, lógicamente y fisiológicamente, debía estallar con una fuerza máxima en el sector del automóvil. Algunas cifras permiten comprender las dimensiones de esta crisis, que va a perdurar.

Tomemos el ejemplo del automóvil en Alemania, país que con Suecia es el más dependiente del automóvil. El retroceso de la rama del automóvil en Alemania participa en un 0,8% de la contracción del Producto Interior Bruto (PIB) alemán en el cuarto trimestre de 2008 (calculado según el valor añadido, no la demanda final). Hay que añadir el 0,1% si se incluye la compresión de los servicios ligados a la venta: los concesionarios. El cálculo es sencillo: esto equivale al 33% del retroceso del PIB en el último trimestre de 2008 en Alemania.

Siguiendo con Alemania, contrariamente a una imagen engañosa, los constructores no realizan más que el 26% de la producción (calculada a partir de una desagregación sectorial que tiene en cuenta los consumos intermedios del sector). Los subcontratistas, el 33%. El resto de la producción del sector, en el sentido amplio, corresponde a otros 24 sectores que intervienen en la producción: desde el equipamiento eléctrico y electrónico, los plásticos... hasta el trabajo de los metales, en la fabricación de máquinas y equipamientos para extenderse a las actividades inmobiliarias (salas de presentación de vehículos) y a la imprenta (publicidad). Se

comprende, a partir de ahí, que las instituciones alemanas especializadas consideren que 2,6 millones de empleos estén ligados al automóvil. Esto sin tener en cuenta empleos ligados al “stock circulante”, es decir, a sectores como los seguros, las autoescuelas, la policía, la sanidad, la construcción de carreteras.

Existe un estudio para Francia que integra el total de los empleos inducidos por el automóvil (producción, venta, y “stock circulante”). Ha sido realizado por el CCFA (Comité de Constructores Franceses de Automóviles). El resultado es deslumbrante: el número de empleos inducidos por el automóvil en Francia representaría el 10,5% del total de los empleos. En Estados Unidos, el sector automóvil emplea directamente a 710.000 asalariados; según el criterio del empleo directo, el número de asalariados/as del automóvil es de 256.000 en Francia y de 860.000 en Alemania. Sin embargo, su parte relativa en el empleo disminuye más en Estados Unidos que en Alemania y en Francia.

En fin, no hay duda de que la crisis va también a golpear a los constructores japoneses (Toyota, Nissan-Renault, Honda) desde los meses de mayo-junio. El mito según el cual escaparían a la crisis del automóvil se basa sencillamente en un desfase en el tiempo y en una exageración de la tasa de reemplazo que proporcionaría Asia (China en primer lugar) a corto plazo, en relación al hundimiento de la demanda en Estados Unidos, en Europa y en el propio Japón.

No hay que proporcionar datos suplementarios para comprender el impacto de esta crisis generalizada sobre la explosión del paro y sobre la anticipación a la baja de los beneficios para diversos compartimentos del Capital. Es también fácil comprender por qué, en el momento en que los gastos llamados sociales son comprimidos, se han efectuado de forma generosa primas a la compra de nuevos vehículos, bajo la batuta del gobierno de “unidad nacional” (demócrata cristiano y socialdemócrata), en Alemania y en Francia.

2. Así pues, General Motors ha pedido al juez de quiebras aprobar el procedimiento de “cesión de sus activos más sanos” en un plazo de 30 días.

En la primera audiencia ante el juzgado de quiebras de Manhattan, el abogado del constructor automovilístico, Harvey Miller, ha “explicado” al juez Robert Gerber –que tiene todos los poderes gracias a este procedimiento– que una decisión rápida era necesaria para salvaguardar el valor (bursátil futuro) de GM. GM no estará ya listada en el DJIA (Dow Jones Industrial Average) –igual que el ex-primer banco mundial Citigroup– donde dominaba desde 1925 entre las 30 principales capitalizaciones bursátiles de Estados Unidos. Todo un símbolo de la dinámica declinante del capitalismo americano que, sin embargo, servía de modelo –hace menos de cuatro años– para economistas descerebrados que predicaban en lo que –fraudentemente– se llama *Universidad*.

Para la Administración Obama y el lobby automóvil-financiero, hay que ir rápidamente al procedimiento de quiebra. Tan rápidamente como Chrysler, que ha sido autorizada a vender la casi totalidad de sus activos a un consorcio dirigido por Fiat.

El juez Gerber ha declarado que el procedimiento tenía por objetivo “*salvar a la empresa, salvar tantos empleos como podamos, tantos subcontratistas y concesionarios como podamos*”. Recupera así, para la galería, el discurso de Obama.

Sin embargo, GM cuenta con cerrar once fábricas y poner tres en paro técnico en Estados Unidos. La dirección de GM prevé, oficialmente, suprimir 21.000 de los 54.000 puestos de trabajo industriales sindicados actualmente ocupados en Estados Unidos.

En realidad, una cuenta más exacta, sobre la base de lo que aparece hoy en la prensa americana, muestra que 21.000 empleos (trabajadores pagados por hora) y 8.000 mensualizados (empleados) serán despedidos; los empleos suprimidos en los concesionarios –unos 2.100– son aún difíciles de estimar.

Sin embargo aquí es el término “sindicado” el más importante. La declaración de quiebra de GM marca el “último final” del sindicalismo americano de los años 30 y 40. El juez aceptará la validez de los planes de reestructuración de GM –como el de Chrysler– con la condición de que las concesiones ya hechas por los aparatos sindicales sean aún aumentadas.

Los fondos de pensiones de los trabajadores tanto de Chrysler como de GM –y mañana de Ford– se llenarán de acciones sin valor de Chrysler y de GM. Es seguro que esos fondos no podrán ya proporcionar rentas, a medio plazo. Y las rentas proporcionadas no han hecho más que bajar en términos de poder de compra.

El derecho de huelga será voluntariamente suspendido, como ya ocurre en Chrysler en el contrato en vigor hasta 2011. Una rama entera será des-sindicalizada. Así llegaremos al momento en que el Estado es propietario de alrededor del 70% de GM (en contrapartida de una inversión que, en total, se eleva ya a 50 millardos de dólares) y el sindicato que ha aceptado comprar, con sus haberes y créditos de los fondos de pensiones, acciones de GM, de casi el 18%.

La Administración Obama es verdaderamente un ejemplo a seguir para los socio-liberales de Europa. Al menos es lo que piensa una fracción mayoritaria de la patronal en el mundo. Ha comprendido perfectamente que la capacidad de la nueva Administración estadounidense de envolver en un discurso patriótico una ayuda masiva a la oligarquía financiera es un medio eficaz de neutralizar las luchas de resistencia y de impedir que puedan desembocar en una puesta en cuestión de los derechos dictatoriales ligados a la propiedad privada.

Por otra parte, el anuncio de declaración de quiebra y de la utilización del “*chapter eleven*” [capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos: principalmente, permite al deudor mantener la administración de la compañía durante la reconversión] ha hecho subir 221 puntos de base la acción de GM que se arrastra en el fondo del cesto de las cotizaciones.

Esta subida es, ante todo, la traducción de la satisfacción de la “élite financiera” que considera que el obstáculo principal para un relanzamiento de la tasa de ganancia está constituido por los sindicatos, más exactamente, por sus conquistas históricas que no han podido ser aún totalmente liquidadas. Obama dando a un “equipo de especialistas” la gestión de GM da una señal clara: hay que atacar el obstáculo de un sindicalismo que no responde ya a las normas de la competencia mundializada.

Para esto, el estatuto de “propietario” dado a los sindicatos es útil. Como subraya un artículo de la CNBC, fechado el 2 de junio de 2009, “*la Administración Obama ha estructurado los planes de GM y de Chrysler para reducir la voz de los sindicatos en la gestión*”; a la vez que crean la idea de que “*el gobierno y los sindicatos comen la misma manzana*”. Son medidas así, con la ayuda del Estado burgués, las que deben dominar la escena económica y política a fin de asegurar la readecuación del capital que tiene su base en Estados Unidos en un futuro que verá reforzarse la competencia entre un número reducido de grandes grupos automovilísticos, que apuntarán también a mercados como el de China.

3. En lo que se refiere al compromiso de facilitar los procesos de sindicación en las empresas, todo indica que no serán mejorados por la nueva administración.

Un estudio de Kate Bronfenbrenner, fechado el 20 de mayo de 2009, –estudio hecho para el ala izquierda del Partido Demócrata, bajo los auspicios del *Economic Policy Institute* (EPI, Friefing Paper, 24 páginas) y del *American Rights at Work Education Fund*– demuestra que incluso los trabajadores que han obtenido, después de un voto secreto, el derecho a un contrato, están sin contrato en un 52% un año después de ganar la votación. ¡Y sólo 53.000 trabajadores obtuvieron el derecho a una representación y a un contrato colectivo sindical en 2007!

Una comparación es suficiente para explicar mejor la situación sindical actual. En 1970, 276.733 trabajadores obtuvieron por medio de votaciones bajo el control del NLRB (National Labor Relations Board) el derecho de organizarse sindicalmente en la empresa (es decir, de estar representados sindicalmente con reconocimiento patronal) y, por consiguiente, poder negociar para obtener un contrato colectivo. Hubo ese año 7.733 votaciones bajo el control del NLRB.

A esto se añadía el sindicalización en compañías aéreas que se organizaban según el Railway Labor Act. Desde entonces, tras las quiebras de compañías aéreas muy semejantes a la de GM (utilización del capítulo 11) el sindicato ha dejado de existir prácticamente en las compañías aéreas y los salarios han caído, empeorando a la vez las condiciones de trabajo.

Para comprender esta situación puede ser útil, y quizás necesario, recordar el sistema legal de sindicalización en EE UU. Según las leyes vigentes en EE UU para obtener el derecho a organizarse sindicalmente, ser reconocido por la patronal y poder firmar un contrato colectivo, hay que pasar por el proceso siguiente.

Un trabajador pide un documento de adhesión a un sindicato (*card check*). Lo hace firmar por sus compañeros de trabajo. Una vez que ha reunido la firma del 30% de los trabajadores de una unidad de trabajo (una empresa) existe formalmente una estructura para negociar un contrato. En ese momento, la patronal puede exigir un voto secreto para saber si los trabajadores de la empresa quieren o no la sindicalización de la empresa. La táctica de los militantes –frente a esta votación, controlada de hecho por la patronal– consiste en hacer firmar la lista sindical (*card check*) por más del 50%, o mejor aún, por el 60% de los trabajadores, con el fin de asegurarse un voto superior al 50%.

La patronal, desde que conoce el proceso de sindicalización, empieza campañas de amenazas que van del chantaje con el cierre de la empresa si hay sindicalización hasta el despido de los activistas sindicales, pasando por la intervención de grupos de profesionales (psicólogos, juristas, etc., que se dirigen a asambleas de trabajadores, que están obligados a escucharlos) especializados en campañas antisindicales. Es una práctica floreciente en EE UU. Su objetivo: obtener una mayoría contraria a la sindicalización de la empresa cuando tenga lugar la votación controlada por el NLRB.

El comité ejecutivo de los dos organismos que pidieron el estudio concluye así su resumen introductorio: “*Si las tendencias recientes continúan, no será necesario mucho tiempo para que no exista ya un mecanismo legal que proteja efectivamente el derecho de los trabajadores del sector privado a organizarse y negociar contratos colectivos*” (p.3). Esta tendencia no será invertida por la administración Obama y por la política presente de los aparatos sindicales.

La crisis del capitalismo americano desemboca en una nueva ola de ataques contra las y los asalariados. Esta constatación, realista, debería reforzar la determinación de los socialistas-revolucionarios a exponer en qué una crisis de época del capitalismo, en su radicalidad, da de nuevo una validez razonada a un combate decidido por un socialismo democrático.

2 de junio de 2009.

Charles André Udry es el editor de la revista La brèche.

Traducción: Redacción de VIENTO SUR.

Titulización

La titulización es un mecanismo que permite a los bancos e instituciones financieras transferir a los inversores, activos financieros tales como préstamos hipotecarios o créditos. Estos activos son transformados en títulos negociables en los mercados financieros por medio de una sociedad *ad hoc* creada a este efecto. Esta sociedad compra los activos y financia su adquisición emitiendo títulos negociables que son suscritos por inversores. La titulización ha permitido a las instituciones financieras transferir a terceros (¡incluso a otros bancos!) el riesgo adquirido al conceder créditos. El volumen de titulización, en 2008, representó en Estados Unidos más de 10 billones de dólares, y alrededor de 2,5 billones en Europa.

CDS (*Credit Default Swap*)

El CDS es un contrato financiero, asimilable a un contrato de seguro, que pretende protegerse de las bancarrotas de los prestatarios. El comprador de un CDS paga una prima anual a cambio de la cual el vendedor se compromete a compensar la pérdida de valor de un activo o el caso de fallido del prestatario. Pero, a diferencia de un asegurador clásico, el vendedor de CDS no está obligado a movilizar *ex ante* los fondos necesarios para cubrir la posible depreciación.

Los aseguradores de crédito –denominados *monolines*– jugaban a elevar la calidad de los tramos superiores (*seniors*) de los créditos titulizados. Así aumentaba la confianza de los inversores que compraban estos títulos: no sólo eran calificados como AAA por las agencias de calificación, sino que estaban dispensados de ser tan seguros como las aseguradoras. Sin embargo, ante la multiplicación de fallidos y el ataque masivo de los tramos *seniors* de los créditos titulizados –bajo los golpes de la caída duradera de los precios del sector inmobiliario– los aseguradores han sido presionados para satisfacer sus garantías. Desde entonces, su solvencia ha sido puesta en duda. Desde enero de 2008, la crisis alcanzó a este sector, lo que obligó al Tesoro americano (Paulson) a intervenir.

Ahora bien, las aseguradoras *monolines* desempeñaban también un papel clave en el aseguramiento de los CDS en los créditos a empresas. “Sus dificultades con el crédito titulizado han afectado también a su capacidad para asegurar el crédito en los CDS que garantizaban. Ahora bien, los CDS son instrumentos de transferencia del riesgo de crédito de las empresas. Por ello el precio de los CDS es la referencia en la determinación del coste del crédito. Un fuerte aumento de las primas pagadas para cubrir el riesgo de crédito gracias a la protección de los CDS repercute en el coste del crédito y tiene por tanto un efecto negativo en el conjunto de la economía haciendo más cara la financiación del sector privado” (Michel Aglietta y Sandra Rigot (2009) *Crise et rénovation de la finance*, Odile Jacob, 2009, p.67). Partiendo de las aseguradoras *monolines*, el contagio ha afectado al mayor asegurador del mundo: la compañía AIG (American International Group Inc.). Esta última, para aumentar sus beneficios, había comprado masivamente productos financieros (CDO, CDS) utilizando al máximo el incentivo de deudas (menor aportación posible de capital y deuda elevada). En setiembre de 2008, para evitar una quiebra de AIG de efectos devastadores, el Tesoro tuvo que nacionalizarla.

2 miradas voces



Susana Girón



Legados: generaciones en tránsito

Susana Girón

En Entrefotos 2008, cuando conocí a Susana, me contó y me enseñó un trabajo que había realizado sobre mujeres andaluzas; ella misma se lo había impreso y lo había copiado en un CD. Me impresionó el rigor del proyecto y la profundidad de las ideas que lo sustentaban. Me asombré, aunque conociendo el percal no tanto, de que ninguna Administración estuviera interesada en difundirlo. En *Photoespaña* le recomendaron que lo presentara en Arlés, en los *Encuentros Internacionales de Fotografía*, porque, seguramente, fuera de España tendría más repercusión. Así fue. Desde allí la llamaron para presentar el proyecto en Los *Encontros da Imagem* de Braga, Portugal, desde allí irá a Brasil, a Israel y.. ahora sí, en Andalucía le dan facilidades para presentarla en *SevillaFoto*, en el Centro de la Imagen de Almería...

Susana tiene la fuerza de saber que su trabajo, al que ha dedicado tiempo y esfuerzo, merece la pena. Y por ello es capaz de presentarlo y llevarlo allí donde ve una posibilidad.

Legados quiere reflejar en un recorrido íntimo en imágenes a la generación de mujeres andaluzas nacidas en la posguerra porque representan el punto de



encuentro entre tradición y modernidad. La fotógrafa se pregunta qué puede quedar en ella de las generaciones que le precedieron y qué en las que le sucedan. *Somos lo que recibimos, damos lo que nos es dado estableciendo un tránsito de herencias que se transmiten para conformar la cultura que define a la sociedad.*

Para ello, la imagen representa fielmente ese juego dual entre lo que se transforma y lo que permanece, entre el pasado y el presente. El presente que recoge la memoria, que no niega y que asume.

La luz en su justo punto. El encuadre que subraya el contenido. La textura que refleja la realidad.

Hay en estas fotos un intento de retener el tiempo que se me escapa, ahora que empiezo a ser consciente de que mucho de lo que me rodea no es eterno.

Podéis mirar en www.susanagiron.es/index.htm más imágenes de este proyecto y además, en color, que es su apariencia real.

Carmen Ochoa Bravo







Debates feministas

En esta ocasión, *Plural* no tiene como elemento común un tema, sino un movimiento, el movimiento feminista, y algunos de los debates que se desarrollan en su interior. Sólo algunos porque el feminismo es sin duda el movimiento social que más interpela a la sociedad y se interpela a sí mismo, más internacionalizado además, el menos en términos de debates, menos avasallado a esos consensos infernales al que se someten otros movimientos y corrientes intelectuales y políticas, más felices cuanto más se repiten. Hay más “pensamientos únicos” que “el pensamiento único”...

Las editoras, **Justa Montero y Begoña Zabala**, han seleccionado temas que forman parte de debates sociales de actualidad (la memoria histórica, las diferencias e identidades culturales, la reproducción de la desigualdad de las mujeres en la legislación y las normas sociales y laborales pretendidamente “igualitarias” en nuestro país...).

Nos limitaremos en esta introducción a destacar algunas de las ideas que nos han parecido más estimulantes de los cinco artículos.

Miren Llona considera que la construcción de la memoria feminista debería contar con que *“Los lugares de la memoria, concebidos como espacios de recreación de experiencias, pueden ser capaces de generar emociones y sentimientos de empatía en el presente hacia los protagonistas del pasado y sus vivencias. Este proceso constituye una manera de establecer lazos de solidaridad y de identificación, que incorporados a nuestra subjetividad pueden modificar la manera que tenemos de entender el mundo y de manejarlos en él”*.

Carmen Gregorio advierte que *“La hermenéutica de la sospecha debería ser aplicada a las asociaciones producidas entre inmigración y diferencia cultural”*. En su opinión: *“El juego de identidades que remiten a una diferencia étnico-cultural no puede ser observado al margen del contexto que le da sentido político”*. Y por consiguiente: *“La defensa de los derechos de las mujeres inmigrantes requerirá desplazar el objetivo de cambiar su ‘cultura’ por el de promover el cambio de las condiciones que privan a estas mujeres de la posibilidad de generar proyectos de transformación social mediante los que hacer valer sus propias interpretaciones y propuestas”*.

Teresa Maldonado enfoca también el tema de las relaciones y conflictos culturales que se desarrollan en las mujeres inmigrantes, en su caso destacando el

aspecto religioso-cultural, desde otra óptica feminista: *“Al abordar el debate en términos de multirreligiosidad, laicidad y feminismo ponemos de paso en tela de juicio el halo de respetabilidad que han adquirido en círculos de izquierda y en determinadas posiciones feministas algunas posturas partidarias del reconocimiento acrítico de las identidades culturales (en realidad, religiosas)”*.

Isabel Otxoa a partir de estudiar diferentes aspectos de la realidad laboral y social actual de las mujeres en nuestro país, resalta y critica algunos “puntos ciegos” habituales del “anticapitalismo” respecto a las desigualdades de género. Por ejemplo: *“Así que es verdad que a costa de nuestra autonomía económica cuidamos mucho más que ellos, y también que en la mayoría de los casos la dedicación doméstica no sirve como explicación al tiempo parcial. A muchas mujeres, el capitalismo les ofrece esos empleos y no otros; algunas los aceptan porque no tienen otra alternativa, y otras porque se adaptan mejor a su trabajo no remunerado. Y en este último caso, teniendo en cuenta que el tiempo parcial se da proporcionalmente mucho más en las actividades mal pagadas, bastantes veces habrá que darle la vuelta al razonamiento. No trabajo menos fuera porque cuido, sino que me especializo en el cuidado porque no se me ofrece nada fuera”*.

Finalmente, **Begoña Zabala**, descubre y critica la que llama irónicamente “sujeto igualitario” del Derecho: *“Visto que el derecho era efectivamente sexista, masculino y de género, modernos aires de igualdad han tratado de equilibrar el sujeto y reflejarlo en un concepto mixto hombre/mujer, vamos a llamarlo el sujeto igualitario. Se parte de la base de que los derechos los tiene reconocidos en su totalidad el hombre. Las mujeres tienen menos derechos que los hombres y por lo tanto hace falta igualarlas, se le concederán así los mismos derechos que a ellos. De esta desigualdad, al decir de estas teorías igualitaristas, se deducen todas las situaciones de opresión. Conseguida la igualdad, desaparecerá la opresión (...)*

De esta forma, los derechos de las mujeres –de no sufrir violencia, de autonomía, de independencia, de control de su cuerpo, de ostentar su nombre y su linaje, etc.– que tienen que tener un tratamiento positivo y proactivo en las políticas públicas, pasan a ser únicamente considerados como derechos en posible vulneración y tratado únicamente en el campo de la penalización”.

Redacción VS.



1. Debates feministas

Los usos de la memoria para el feminismo

Miren Llona

A lo largo de este artículo voy a poner de relieve la importancia de la memoria para la construcción del feminismo. La recuperación de los protagonistas del pasado y la revalorización de sus experiencias como elementos desde los que comprender y escribir la historia, son una tarea que puede tener una incidencia directa en el presente. Gracias a la tarea de recordar es posible establecer un hilo conductor con el pasado que ayuda a interpretar el presente y a orientar el futuro. Esta es una labor que realizamos habitualmente de forma individual pero que también podemos realizar de forma colectiva, como movimiento feminista.

En las últimas décadas el feminismo ha impulsado la renovación de la historia como disciplina, al incorporar el punto de vista de género al análisis del pasado. Pero el feminismo debe interesarse también por la creación de *lugares de la memoria* y por la generación de experiencias colectivas de conmemoración, que sirvan para la transmisión no sólo intelectual, sino también emocional, de nuestro pasado colectivo. Considero éste un trabajo que ofrece a las mujeres la posibilidad de generar sentimientos de reconocimiento e identificación fundamentales, tanto en la construcción de la subjetividad individual, como en la generación de lazos identitarios.

El movimiento feminista, desde su pluralidad de experiencias y desde la diversidad de las mujeres que lo componen, posee una memoria colectiva valiosa y plural, que debemos salvaguardar e impedir que sea olvidada. Esta tarea exige realizar una labor consciente, tanto de fortalecimiento de los centros de documentación y archivos de mujeres y del feminismo, como de participación de los procesos de elaboración de la memoria histórica. Dejar evidencia escrita y formar parte de la historia constituye un privilegio en el que intervienen diversas instancias de poder, gobiernos, grupos sociales influyentes y los propios historiadores/as. Por ello, trabajar en la elaboración de la memoria histórica requiere ganar presencia y autoridad en el terreno en el que se dirimen los procesos de significación, los sentidos y los símbolos como referentes públicos. Esta

es una vía no sólo de dar legitimidad a nuestra actividad en el pasado, sino de alcanzar un mayor reconocimiento social en el presente y mejores condiciones para un futuro feminista.

Ciertamente, esta reflexión sobre el valor de la memoria para la construcción del feminismo surge en un contexto de revitalización general de la memoria y de debate social en torno a ella. Este debate comenzó a producirse durante la última década del siglo XX y ha cobrado especial relevancia desde el comienzo del siglo XXI. La apertura en octubre de 2000 de la fosa común conocida como *Los trece de Priaranza del Bierzo* ha significado no sólo la restitución de “la identidad a aquellos hombres que fueron asesinados y desaparecidos” /1, sino también la eclosión de los movimientos civiles por la memoria. En el caso de *los trece de Priaranza* fue la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica la que activó su reconocimiento como víctimas y, de esta manera, forzó a la toma de responsabilidad sobre el tema de las fosas comunes de la Guerra Civil por parte de los políticos y del gobierno del PP. El 20 de noviembre de 2002, en el 27 aniversario de la muerte de Franco, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una resolución que condenaba la rebelión militar contra la legalidad republicana y adquiriría el compromiso de ayudar a los exiliados de la Guerra Civil y reabrir las fosas comunes para enterrar dignamente a las víctimas de la represión franquista /2. Por primera vez en toda la transición, y de forma unánime, se había producido el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista por parte del Estado español. Pero, paradójicamente, este paso adelante no sirvió para fortalecer la *memoria de la reconciliación*, como se esperaba, sino para iniciar el despegue de lo que Julio Aróstegui ha llamado la *memoria de la restitución* (Aróstegui, 2004, pp. 79 y 80) /3. Este planteamiento ha conducido a la apertura de un nuevo escenario para la reconstrucción de la memoria histórica española de los últimos cincuenta años y ha posibilitado la ruptura del pacto de silencio que pesaba sobre la historia reciente española.

De esta experiencia reciente es posible concluir que los combates por la memoria son necesarios y útiles para las causas políticas y también, de hecho, para los movimientos sociales. Además, nos permite reconocer el poder de la memoria colectiva cuando ésta logra convertirse en una fuerza social capaz de exigir la revisión del pasado desde planteamientos éticos, reivindicando la realización de, en palabras de Paul Ricoeur, un *trabajo de memoria*, que lance hacia el futuro un mensaje: que *nunca más* vuelva a suceder un horror semejante. Esta voluntad consciente de que el trauma de las víctimas se proyecte positivamente constituye

1/ Así han definido su descubrimiento Emilio Silva y Santiago Macías, promotores de esta iniciativa y posteriormente creadores de La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, ARMH.

2/ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisión Constitucional, 20 de noviembre de 2002, p. 20511.

3/ Aróstegui plantea la coexistencia de tres memorias distintas a propósito de la guerra civil, que son, además, coincidentes con tres generaciones sucesivas de españoles: la *memoria de la confrontación*, cuyos portadores principales serían los protagonistas de la guerra, la *memoria de la reconciliación*, perteneciente a la generación que pactó la transición y la *memoria de la restitución*, que coincide con la generación de los nietos de la guerra.

uno de los elementos imprescindibles para la elaboración del duelo, que es lo que permite avanzar hacia el futuro. Asimismo, esta experiencia confirma que el proceso de restitución de las víctimas ofrece la oportunidad de realizar una relectura del pasado y de escribir otras versiones de la historia. En términos de Walter Benjamin, la *redención de las víctimas* conduce simultáneamente a la reparación de su abandono, tanto como a la constatación de que los juicios de la historia no son definitivos ni inmutables (Lowy, 2005 p. 55 y p.183).

Para comprender los mecanismos de funcionamiento de la memoria y de qué manera puede la memoria histórica influir sobre la memoria individual y contribuir a la transformación de la subjetividad y al cambio social, vamos a centrar una serie de cuestiones: en primer lugar, la relación entre la memoria individual y la memoria colectiva; en segundo lugar, vamos a tratar de distinguir el concepto de *memoria colectiva* del concepto de *memoria histórica* y, finalmente, nos centraremos en la dialéctica que conduce de la memoria histórica a la recreación de nuevas memorias individuales y su consiguiente incidencia sobre las identidades.

Cuando tratamos la cuestión de la memoria, lo primero que debemos tener en cuenta es que se trata de una facultad humana activa, que está de forma permanente reformulando lo pasado desde el presente. La memoria es personal y por ello es siempre biográfica, procesa constantemente lo vivido y ayuda, así, a las personas a interpretar el presente y a planificar el futuro. El producto más genuino de la memoria es, en ese sentido, la subjetividad, es decir, el estilo propio con el que cada persona afronta, analiza e interpreta la vida y actúa en consecuencia. Lo que hace que individualmente recordemos unas cosas y olvidemos otras son las emociones. Nada que no cause emoción, positiva o negativa, queda registrado. Sin embargo, la elaboración individual de esas emociones y de esos recuerdos se produce dentro de grupos, familiares o sociales, que constituyen, como plantea Maurice Halbwachs, *comunidades de memoria* (Halbwachs, 2004, p. 37). Esto hace que la memoria individual y la memoria social se confundan y resulten indisociables: siempre que queremos saber algo de un acontecimiento social pasado tenemos que preguntárselo a una persona, porque no existe un sujeto colectivo de la memoria que conserve y organice los recuerdos como lo hacen las personas individuales. Por ello, y aunque parezca paradójico, sólo podemos acceder a los significados de la memoria colectiva a través de versiones individuales de la misma.

La memoria colectiva da cuenta de la experiencia vivida y es patrimonio de grupos no extinguidos socialmente, es decir, existe una comunidad viva que sostiene la memoria colectiva y que la conserva y transmite oralmente. Sin embargo, la memoria histórica sería un medio de preservación de la memoria colectiva, una vez que los grupos sociales que la ostentaban han desaparecido. La preservación de ese patrimonio se lleva a cabo, fundamentalmente, por medio de la representación escrita, aunque no solamente. Existen otros medios de convertir la

“A través de los lugares de la memoria, existe la posibilidad de crear un hilo conductor que dé continuidad a las luchas feministas a lo largo del tiempo”

memoria colectiva en patrimonio histórico común. Pierre Nora los ha denominado *lugares de la memoria*. Estos lugares hacen referencia a la dimensión rememoradora que poseen los objetos, que pueden ser materiales, monumentos, edificios, plazas; y también inmateriales, esto es, fórmulas, ritos, conmemoraciones, etc., y que configuran el sistema de representaciones de una sociedad (Nora, 1998, p. 32).

La creación de *lugares simbólicos*, físicos o no, constituye una de las formas más eficaces de lograr que la memoria histórica recobre nuevamente vida, incidiendo en la memoria individual. Los *lugares de la memoria*, concebidos como espacios de recreación de experiencias, pueden ser capaces de generar emociones y sentimientos de empatía en el presente hacia los protagonistas del pasado y sus vivencias. Este proceso constituye una manera de establecer lazos de solidaridad y de identificación, que incorporados a nuestra subjetividad pueden modificar la manera que tenemos de entender el mundo y de manejarnos en él. Se trata entonces de crear un hilo conductor entre la memoria histórica y la memoria individual, que permita garantizar la transferencia de aquello que, socialmente, creemos que merece la pena de ser recordado por las generaciones futuras. Si logramos hacer efectivo este vínculo, es posible reconocer que se puede producir una transformación de las conciencias y de las formas de entender el mundo y la realidad. En la medida en que dejamos huella en la memoria individual estamos siendo capaces de incidir en la resignificación de las identidades personales pero también de las colectivas.

A partir de estas ideas voy a acercarme al proceso de construcción de la memoria histórica del feminismo. Buena parte de la tendencia a memorializar se produce sobre hechos sangrientos, traumáticos y trágicos en la historia de una sociedad. La figura de la víctima, la presencia de la sangre y la violencia estructuran de forma particularmente eficaz la memoria colectiva. Los rituales que el movimiento feminista ha construido durante el siglo XX no son una excepción. Vamos a destacar dos de ellos: la celebración del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer* y la celebración del 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.

En el caso del 8 de marzo, su carácter de rito fundacional parece emanar (aunque existe cierta polémica al respecto) de una historia sangrienta, un incendio que tuvo lugar el 25 de marzo de 1911 en la empresa *Triangle Shirtwaist Company* de Nueva York, en donde murieron abrasadas 146 mujeres trabajadoras. El incendio fue provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron, ante la negativa

a abandonar el encierro con el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. A pesar de la conmemoración de este día durante las primeras décadas del siglo XX, su consolidación como día conmemorativo se produce a partir de 1975 cuando la ONU proclama el 8 de marzo como *Día Internacional de la Mujer*.

Buena parte de la trayectoria política, las luchas sociales y los ejes de trabajo del movimiento feminista occidental del último cuarto del siglo XX y del XXI han tenido en esta fecha un referente fundamental. Se ha conformado una práctica ritualizada en torno a la celebración de manifestaciones y actos conmemorativos, que en algunos países han derivado hacia celebraciones festivas. Se ha creado una estética colorista de banderas, pancartas y carteles temáticos en torno al 8 de marzo, fácilmente identificable y ampliamente compartida, que ha consolidado este día como una referencia de lucha y de presencia femenina en las calles. Sin embargo, nos ha faltado quizás explorar los recursos simbólicos probablemente eficaces y a menudo utilizados por otros colectivos. Una iniciativa interesante sería en este sentido la consolidación de esta celebración como un *lugar de la memoria*. Los contenidos posibles que formalicen esa memoria podrían ser muchos y recoger, de entre las luchas colectivas que las mujeres hemos desarrollado históricamente, motivos suficientes para la simbolización y la creación de referentes conmemorativos.

A través de los *lugares de la memoria*, existe la posibilidad de crear un hilo conductor que dé continuidad a las luchas feministas a lo largo del tiempo. Sería importante destacar la fortaleza del feminismo como un movimiento plural con diversas expresiones, que a lo largo del tiempo ha conquistado parcelas de libertad para las mujeres. Así, resultaría interesante vincular el presente feminista con la primera ola del feminismo y recordar que las luchas por el sufragio y por el derecho a la ciudadanía constituyeron un hito importante en el camino de la soberanía femenina. De la misma manera, sería necesario reconocer los años setenta como los del inicio de una reivindicación por el derecho al propio cuerpo, que ha ido abriendo a las mujeres el camino del control de la reproducción y de la elección de la maternidad. En el momento supuestamente postfeminista en que nos encontramos, la proyección de esa trayectoria de lucha se traduciría en la reivindicación actual del derecho a la total autodeterminación individual. El derecho a la libre realización del ser, más allá de las dicotomías culturales de género y de la determinación sexual, constituiría hoy en día la actualización de la lucha feminista por la soberanía sobre el propio cuerpo. El momento presente combinaría, así, el derecho a la individualidad, como máxima expresión de libertad de las mujeres, con la necesidad de seguir avanzando colectivamente y defendiendo las parcelas de libertad conseguidas.

Un *lugar de la memoria* sirve para poner de relieve lo que socialmente se valora, aunque esa valoración sea minoritaria y tenga a menudo un contenido reivindicativo. Deberíamos lograr, entonces, que la sociedad considerara hitos funda-

mentales del progreso colectivo todos esos eslabones de la larga cadena de emancipación femenina. Un *lugar de la memoria* podría subrayar la existencia de un antes y un después y, en ese sentido, mostrar la evidencia del cambio: dejar constancia pública de que hubo un tiempo en que las mujeres no podían acceder a los estudios ni ir a la universidad; hacer visible que hasta hace bien poco la maternidad era un destino ineludible para las mujeres; poner de manifiesto que durante mucho tiempo las mujeres han tenido cerradas, por ley, parcelas importantes del mundo del trabajo. Y dejar constancia también de que estos cambios no han sido fruto del curso inevitable de la historia sino de la lucha de las mujeres, las de entonces y las de ahora. Hoy en día, es tal vez en los espacios urbanos donde se reservan los lugares más valiosos para la localización de eventos/monumentos/instalaciones conmemorativas y representativas de la memoria histórica de una sociedad. En sí misma, esta localización privilegiada es una forma de legitimación del hecho que se memorializa. Deberíamos encontrar para el 8 de marzo y para las luchas de las mujeres un emplazamiento urbano que ayudara a consolidar la memoria histórica del feminismo y que sirviera, además, como punto de referencia simbólico para fortalecer las luchas de hoy en día por la liberación femenina.

En cuanto a la celebración del 25 de noviembre como día internacional contra la violencia a las mujeres, el asesinato de mujeres y la violencia sexista constituyen la base para esta conmemoración del movimiento feminista. En 1999 la ONU, a propuesta de la República Dominicana, declaró el 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En ese país, un 25 de noviembre de 1960 y en plena dictadura de Trujillo, se produjo el macabro asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal /4. A pesar de que en los últimos diez años hemos asistido a cambios importantes en la visibilización de la violencia contra las mujeres y en la humanización del tratamiento a las propias mujeres, víctimas de agresiones sexuales y de violencia de género, hemos de reconocer que la violencia sexista continúa siendo un elemento estructurante de las sociedades contemporáneas. El más de medio centenar de asesinatos de mujeres anuales en el Estado Español, lo mismo que la reproducción de esta situación en otros países europeos así lo demuestra /5. Asimismo, durante la década de los noventa ha sido necesario acuñar un nuevo término para poder referir los asesinatos masivos de mujeres, víctimas de secuestros, de violencia sexual y de torturas en diferentes lugares del planeta, nos referimos a la palabra *femini-*

4/ Como consecuencia de la actividad política de las hermanas Mirabal, conocidas en el Movimiento 14 de Junio, como Las Mariposas, fueron encarceladas y torturadas en varias ocasiones. Finalmente, fueron brutalmente apuñaladas y estranguladas en unas plantaciones de caña.

5/ En Finlandia por ejemplo, un estudio oficial reveló que el 43,5% de las mujeres finlandesas eran víctimas de violencia física, sexual o de amenazas de violencia por parte de hombres; en Francia, por su parte, los datos oficiales indicaron que en 2006, por término medio, cada cuatro días moría una mujer a causa de la violencia de su pareja y que una de cada 10 mujeres soportaba violencia de género. Amnistía Internacional, *Informe anual de 2007 sobre derechos humanos*.

cidio. El feminicidio de Ciudad Juárez, que se ha saldado con más de 450 mujeres asesinadas desde 1993, es un claro y llamativo ejemplo de la existencia de áreas de impunidad absoluta en el ejercicio de la violencia contra las mujeres /6.

Bien por la magnitud de este horror, bien por la importancia que la vigencia de esta situación de terror sexista tiene en las vidas de las mujeres, las sociedades deberían tratar de incidir más eficazmente sobre las bases de reproducción de la violencia de género. Considero que dos de los elementos más importantes sobre los que se sostiene esta violencia son la falta de deslegitimación social de la conducta violenta e intimidatoria de los hombres hacia las mujeres y, lo que constituye la otra cara de la misma moneda, la falta de legitimidad de la figura de la mujer víctima de violencia. Los sentimientos de culpabilidad y de vergüenza, que se extienden todavía hoy entre las víctimas y sus familiares, son un claro exponente de que socialmente existen amplios niveles de transigencia hacia las manifestaciones violentas de la masculinidad y que, por el contrario, la desconfianza y la sospecha hacia las víctimas son más habituales de lo que quisiéramos.

Aunque el movimiento feminista ha logrado extender socialmente la importancia de la respuesta y de la denuncia de las agresiones y en muchos lugares se convocan actos públicos de condena que dan la oportunidad a la ciudadanía de manifestar el rechazo social a la violencia sexista, las víctimas de delitos sexuales, violencia de género o agresiones machistas pasan automáticamente a convertirse en números que engrosan las estadísticas institucionales. Las propias peculiaridades del sufrimiento de esta violencia, especialmente el hecho de que afecta a la vida privada y a la intimidad de las mujeres y de las familias, facilitan el aislamiento y el olvido de las víctimas. La memoria puede ser útil y ayudar a llenar este vacío.

La creación de un *lugar de la memoria* de las víctimas de la violencia sexista en las ciudades ayudaría a que la celebración del 25 de noviembre, además del carácter político que debe de tener, adquiriera también un carácter de duelo y de reconocimiento del dolor y del daño causado por esta violencia. Las víctimas y sus familiares se sentirían socialmente más reconfortadas y reconocidas, quedando despejada buena parte de la susceptibilidad y de la desconfianza generada en el largo proceso de superación de la violencia sufrida. De la profundidad del *trabajo de memoria* que seamos capaces de realizar colectivamente dependerá que el trauma de las víctimas no quede en el olvido y que sea posible proyectar hacia el futuro un mensaje positivo: que *nunca más* vuelva a producirse un horror semejante. Este homenaje público al daño causado contribuiría, asimismo, a socavar la legitimidad de los victimarios y sería una pieza imprescindible de la construcción de la cultura de asedio e intolerancia radical hacia la violencia con-

6/ Éste no es el único feminicidio: en El Salvador entre enero y agosto de 2006 se produjeron 286 homicidios contra mujeres y en Guatemala, según fuentes de la policía guatemalteca, al menos 580 mujeres fueron asesinadas en 2006. Si nos alejamos un poco en el tiempo y regresamos a Bosnia Herzegovina entre 1992 y 1996, el embajador bosnio en la ONU denunció la violación de entre 38 y 50 mil mujeres musulmanas, de las cuales 387 fueron asesinadas después de la violación.

tra las mujeres, que es tan necesario impulsar. Finalmente, este *trabajo de memoria* permite la restitución de las víctimas de la violencia sexista al escenario de la historia. Esta reposición obliga a reconsiderar los juicios de la historia y a reescribir nuevos relatos del pasado, que incorporen la experiencia histórica de la violencia de género.

Miren Llona forma parte de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, es especialista en historia de género e historia oral y fundadora de Ahozko historiaren artxiboa, Archivo de la memoria <http://www.ahoaweb.org/>. En la actualidad, es profesora de la Universidad del País Vasco UPV/EHU miren.llona@ehu.es

Bibliografía:

- Aróstegui, J. (2006) "Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil". En J. Aróstegui y F. Godicheau, *Guerra civil, mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons.
- Lowy, M. (2005) *Walter Benjamín. Aviso de incendio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Halbwachs, M. (2004) *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza.
- Nora, P. (1998) "La aventura de Le Lieux de mémoire". *Ayer*, 32, 17-34.



2. Debates feministas

Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas.

Carmen Gregorio Gil

Con el propósito de situar al lector(a) en lo que considero acuciante necesidad de pensar la cultura en sus vínculos con la inmigración y la ciudadanía desde perspectivas críticas –feministas y deconstructivistas– comenzaré con un breve recorrido histórico sobre mi relación teórico-política con el objeto de estudio. Comencé a trabajar a principios de los 90 en diferentes proyectos de investigación, relacionados con ese fenómeno que se perfilaba como nuevo en el Estado español a comienzos de la década, en ese momento cercana a la intervención social /1. La ciencia antropológica, en esos años replegada en las aulas universi-

tarias y con un escaso desarrollo aplicado comenzaba a ser reclamada y presentada como la ciencia concedora de las otras culturas y consecuentemente de aquellos, los y las inmigrantes, que comenzaban a ser visibilizados como los “otros”, los “de otras culturas”. Ante la demanda institucional de profesionales para abordar lo que se iba configurando como un nuevo problema: “la integración social de la población inmigrante” y el valor otorgado a la “diferencia cultural” como eje central de su abordaje, la antropología social fue haciéndose hueco en lo que se vino configurando como una demanda social y al mismo tiempo ámbito en el mercado del conocimiento. Voces críticas desde la antropología social trataban de hacerse escuchar, sin demasiadas resonancias, entre los intersticios de un discurso hegemónico que permeaba en círculos académicos y en la sociedad, tratando de llamar la atención sobre los riesgos de esencializar la cultura /2 y del peligro de adoptar un discurso explicativo de la exclusión que haga recaer en la diferencia cultural el supuesto problema de integración de la población inmigrante.

La observación en las aulas, donde llevo a cabo actualmente mi actividad docente y en diferentes espacios donde se desenvuelve mi vida cotidiana, de retóricas acerca de los y las inmigrantes que hacen recaer en sus “culturas de origen” –en la imposibilidad para despojarse de sus “rasgos culturales”, en sus “pautas culturales ancestrales”, en su procedencia de culturas no democráticas, etc.– los problemas de la integración en “nuestra” sociedad, me interpela a seguir poniendo mi atención en las implicaciones de comprender la cultura del “otro” como conjunto de normas, costumbres y creencias supuestamente compartidas por todos aquellos que provienen de un mismo país, área geográfica, cultural o religiosa. Es en el contexto desigualitario en el que se viene construyendo la “Fortaleza Europa” en relación con la inmigración procedente de los países no comunitarios y la nueva “retórica de exclusión” /3 desde el que me sitúo a la hora de problematizar la diferencia cultural en su imbricación con las diferencias de género. Como he planteado en otro lugar

“la tendencia a sustancializar la diferencia cultural reclama, desde un enfoque crítico, un análisis más profundo que se nutra de datos contextuales e históricos y observe la cultura como entramado de prácticas sociales, atravesadas por el poder, dentro de las cuales las mujeres no sean representadas como colectivo mudo unitario y homogéneo, sino como actoras sociales que *‘asumen, negocian redefinen, cuestionan y seleccionan los rasgos de diferenciación frente a otros grupos’* (Maquieira, 1998:183)” (Gregorio 2004:13).

1/ Había constituido junto con otros colegas una empresa-cooperativa para dedicarnos profesionalmente a la intervención social (Capacitación para el trabajo en equipo y la participación, Catep)

2/ Véase el trabajo de Gregorio y Franzé (1999) “La intervención social con población inmigrante: Esos ‘otros’ culturales”, nacido de la reflexión sobre la práctica profesional de dos antropólogas que desde su experiencia en la gestión de proyectos de intervención social tratan de llamar la atención sobre la necesaria vigilancia epistemológica ante el uso de la noción de cultura, acerca de lo que las autoras denominarán el ‘discurso culturalista’.

3/ Stolcke (1995).

Y es, desde este enfoque desde el que me propongo contribuir al debate acerca de la noción de ciudadanía mediante al análisis crítico de las representaciones que sostienen la categoría “mujeres inmigrantes” en tanto naturalizan su existencia, desposeyéndolas de voz propia como sujetas históricas y particulares. Lo haré incitando a la interrogación constante en aquellas situaciones en las que la cultura deviene en discurso legitimador de la diferencia: “¿*Quién* crea cultura, *qué* cultura y *para qué* fines?” cómo nos plantea Maquieira (1998:200).

La construcción de la categoría ‘mujeres inmigrantes’

La participación de las mujeres en los flujos migratorios dirigidos a Europa en los últimos años no podemos dejar de observarla dentro del proceso de feminización de la pobreza en el que se sostienen las políticas económicas neoliberales. Las políticas de ajuste estructural no sólo revierten en la estructura ocupacional, haciendo desaparecer empleos generalmente feminizados o precarizando la mano de obra, también aumentan el trabajo doméstico y de cuidado no pagado al producirse un recorte en los servicios públicos que afectan al bienestar de la población (salud, educación, vivienda, infraestructuras). La flexibilización del mercado de trabajo a nivel mundial con la consiguiente pérdida de derechos sociales, la conformación de un sistema de bienestar *familista* en los países del sur de Europa, junto con la creciente incorporación las mujeres españolas al mercado de trabajo, ha sacado a la luz el trabajo no pagado y fuertemente naturalizado que venían realizando las mujeres como madres, esposas e hijas, haciéndose visible para los circuitos del mercado. Trabajo de cuidado, en todas sus dimensiones afectivas, materiales y sociales, y por qué no decirlo sexuales, que pasará a ser objeto de lucro en el mercado capitalista /4. La lógica del mercado transnacional produce sujetos consumidores –menos el tiempo todo parece ser comprable: el apoyo emocional y psicológico, el sexo, la protección, la atención a las necesidades de la vida diaria, el descanso, la comunicación, etc.– y cuerpos generadores de plusvalía, en tanto nuestro lugar de expresión, realización y reconocimiento económico y sociopolítico serán las actividades insertas en las relaciones de mercado. Paralelamente los Estados, aparentemente debilitados en el control del mercado, concentran sus fuerzas en el reforzamiento de sus fronteras, convirtiendo la inmigración en la amenaza para el bienestar, precisamente del mismo que se exime en proveer y estableciendo alianzas supranacionales para controlar que la mano de obra inmigrante sea sólo eso, mano de obra ajena a los beneficios sociales del Estado de derecho. Y es en este contexto, de apertura y repliegue de fronteras en el que proliferan los discursos hacia el ‘otro’, hacia el inmigrante como amenaza en el que asistimos a la emergencia de la categoría ‘mujeres inmigrantes’.

4/ Según Naciones Unidas el tráfico sexual constituye la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo después del tráfico de armas y el de drogas.

Las representaciones a partir de discursos e imágenes acerca de la inmigración han contribuido a que la población inmigrante sea percibida y vivida como una amenaza. En nuestras mentes planean las imágenes de la población inmigrante como avalancha incontrolada, que es capaz de atravesar esos mismos muros cada vez más infranqueables y la idea del peligro que ello supone para “nuestro” bienestar social y económico y para “nuestro” orden civilizatorio occidental en el que la “igualdad de género” es presentada cada vez en mayor medida como una de sus más importantes conquistas. Las mujeres, eternas olvidadas como agentes y protagonistas de las migraciones, comienzan a ser visibilizadas, incluso hiper-visibilizadas, en los medios de comunicación y en el discurso político ¿pero en relación a qué hechos cobran visibilidad las mujeres inmigrantes para convertirse en objetos del discurso público? Lo hacen, en la vinculación establecida entre ellas y la prostitución, las prácticas culturales como el velo, la ablación del clítoris, los llamados crímenes de honor o su supuesta más elevada natalidad, pero también como necesarias mediadoras o facilitadoras de la integración. Excluidas de la ciudadanía legítima como extranjeras, e incluidas al mismo tiempo como madres y esposas, lo común de estas representaciones, como trataré de mostrar, es que bajo la aparente visibilización que operan de las mujeres, éstas, sin embargo, son representadas como “víctimas pasivas” de sus sociedades patriarcales, víctimas de la pobreza y la violencia generalizada hacia las mujeres en el mundo, a excepción de cuando las instituciones las reclaman como garantes de un modelo familiar y sexual acorde a los valores dominantes al respecto. La uniformización de las “mujeres inmigrantes”, junto a la privación de agencia que ello supone y la utilización de estas representaciones como una forma más de mostrar el fenómeno migratorio como una amenaza, nos habla, a mi modo de ver, de cómo la diferencia cultural encarnada en las mujeres no es sino una maniobra más de esa retórica legitimadora de la exclusión social de la población inmigrante a la que me he referido anteriormente. Sacar a la luz la negación de las desigualdades económico-políticas y de los mecanismos de resistencia desde las historias colectivas y particulares de las mujeres extranjeras no comunitarias, así como sus múltiples realidades observando en exclusiva su cualidad de “otras culturales”, se nos revela para el análisis feminista como un nuevo reto mediante el que desvelar las raíces etnocéntricas y colonizadoras que lo sostienen, aun a costa de tener que enfrentarnos con no pocas contradicciones éticas y conceptuales.

Levantando fronteras: ‘Otras’ y ‘nosotras’

Desde este enfoque trato de operar con un marco analítico que me permita desvelar las lógicas de exclusión e inclusión que sustentan los discursos que hiper-visibilizan a las “mujeres inmigrantes” en su diferencia. Planteo en este sentido la emergencia de fronteras simbólicas apoyadas en representaciones del cuerpo de las mujeres como receptáculo de las demarcaciones entre un “otro” –inmigrante– frente a un “nosotros” –nacional–. Un “otro” presentado como bárbaro, inci-

¿No nos encontramos una vez más ante el imperialismo de Europa, que desde posiciones que se presentan como feministas por defender los Derechos Humanos de las mujeres, no están sino imponiendo un modelo de sexualidad y de 'vida buena' dentro de sus fronteras?

vilizado, invasor, que desde el nuevo discurso colonial ha de acatar nuestra constitución, nuestras costumbres y normas de convivencia y "trabajar activamente", de lo contrario será amenazado con la expulsión del "paraíso Europa" /5.

A partir de la relectura de mi trabajo "Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas" (Gregorio 2004) identificaré algunas de las fronteras que a mi juicio se erigen y encarnan en las mujeres inmigrantes en su representación como "otras".

En primer lugar las que llamaré *fronteras procreativas* cuyos muros serán las pautas procreativas /6. En el contex-

to de la "Fortaleza Europa" el rechazo a la población extranjera hace uso de representaciones de las mujeres inmigrantes como eternas embarazadas, cargadas de criaturas, que incluso ponen en peligro sus vidas y las de sus hijos cruzando el estrecho en patera. La supuesta mayor natalidad de las mujeres inmigrantes se representa como amenaza para la construcción de una nueva identidad europea. Lamentablemente cada vez son menos infrecuentes los discursos nacionalistas de partidos políticos de extrema derecha en diferentes países europeos, instigando a las mujeres nacionales a aumentar su natalidad frente a la mayor natalidad de las mujeres inmigrantes, así como de agrupaciones con tintes claramente xenófobos y racistas que se proponen diseñar una nueva "raza" europea /7. El discurso que hace uso de la supuesta "desbordada natalidad" de las mujeres inmigrantes también es utilizado para señalar el peligro que representa ante las escasas prestaciones sociales disponibles para la ciudadanía considerada legítima. Ante ello es inevitable que nos preguntemos: ¿por qué a las administraciones públicas les parece importar tanto las pautas reproductivas de las mujeres inmigrantes a la luz de su preocupación por la creación de programas específicos sobre control de la nata-

5/ Esta idea ha tenido su plasmación en la propuesta política del Partido Popular, el llamado 'contrato de integración'. A partir de dicho contrato se pretende obligar a: que 'el inmigrante' se comprometa con 'España' mediante documento formal a 'respetar las costumbres de los españoles', entre otras cosas: pagar impuestos, cumplir las leyes, trabajar activamente, aprender el castellano y otra lengua oficial si desee, retornar a su país si careciese de medios para sostenerse, perdiendo la renovación de su permiso en caso de no cumplirlo. Por su puesto nada se expresa en caso de que el Estado no cumpla con sus compromisos.

6/ Utilizo el término procreación siguiendo a Narotzky para referirme al proceso material implicado en la producción de un ser humano viable, incluye la capacidad de concebir, la concepción, el embarazo, el parto y la lactancia (1995:47).

7/ Ver por ejemplo ver el blog denominado "toospaentro.blogia.com"

lidad, obviando que estas mujeres utilizan sus propios medios de control de su fertilidad o tienen sus propias consideraciones acerca de sus pautas reproductivas? Son menos frecuentes sin embargo, los programas preventivos dirigidos a la atención de la salud de las mujeres inmigrantes en relación con sus condiciones laborales ¿Qué hay detrás de esta preocupación, cuando por otro lado nos congratulamos del aumento de la natalidad gracias a la inmigración, como es frecuente leer en los titulares de los periódicos “*La natalidad española crece por segundo año consecutivo gracias a la inmigración*” (*El País*, 27/6/2001) o “*Los hijos de inmigrantes logran aumentar la natalidad a niveles de hace treinta años*” (*La Vanguardia*, 27/11/2008), en donde las sujetos mujeres curiosamente son sustituidas por el fenómeno demográfico abstracto “la inmigración”?

Añadido a lo anterior en los últimos años observamos una proliferación de discursos acerca de las características de las “otras” asociadas a su “cultura o etnia de procedencia”, en concreto al uso del velo y la práctica de la ablación del clítoris. Entre los argumentos esgrimidos por los defensores de la prohibición del velo se alude a que vestirse con él constituye un obstáculo para el proceso de integración escolar, social y laboral y una forma de opresión en protesta a la ley francesa aludida. El periódico *La Voz de Galicia* interpretará el hecho de que las mujeres se manifestasen con velo reivindicando su uso ante el debate suscitado por la finalmente promulgada ley del Estado francés en marzo de 2004 sobre la prohibición del uso de símbolos religiosos ostentosos, como una coacción de los hombres fundamentalistas hacia las mujeres que “*les dictaban las consignas*” (31/1/04). De esta forma las mujeres con velo son representadas como carentes de decisión propia al entender sus actuaciones fruto de la dominación masculina y religiosa a la que se les presupone sometidas desde discursos que se alzan en defensa de la modernidad y el laicismo en la vida pública, como si las distinciones entre lo público y lo privado precisamente para las mujeres fuesen tan fáciles de delimitar. Constituye, a mi juicio, una forma más de invalidar las propuestas que dimanen de las propias afectadas y de silenciar su discurso erigiéndonos en sus defensoras. ¿Por qué no fueron escuchadas las propuestas en protesta a la ley francesa aludida, de las mujeres vestidas con la bandera francesa como *hiyad* como formas de redefinición de la ciudadanía francesa? Se prefirió escuchar una única interpretación de sus manifestaciones: la sustentada en la imagen fija de una existencia sometida al Islam. Quiénes detentaban el saber/poder quizás pensaban como Amelia Valcárcel que las mujeres musulmanas no tienen opinión, cuando en relación a la polémica acontecida en Estado español acerca de la prohibición en un colegio religioso del uso del pañuelo por parte de una niña afirma refiriéndose a su madre “*que en su cultura su opinión no cuenta*” (Valcárcel 2004:12).

A mi modo de ver otra forma de producir la diferenciación del otro(a) como forma de exclusión de la ciudadanía legítima, la constituyen los discursos acerca

de la práctica de la ablación a partir de su señalamiento como “prácticas culturales” aberrantes o salvajes que afectan a las mujeres y que irían en contra de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, reconocidos en las constituciones europeas y en la carta de Derechos Humanos. En esta dirección, por poner un ejemplo, van las declaraciones del ex-ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Juan Carlos Aparicio ante los periodistas cuando fue preguntado por la decisión tomada en un Instituto de El Escorial (Madrid) de no permitir a una niña marroquí de 13 años acudir con la cabeza cubierta por un *hiyab*:

“Hay costumbres que son en cualquier caso inaceptables y se pueden citar dos ejemplos, como puede ser la utilización de ropa discriminatoria o de sumisión, y otro bien claro la ablación genital femenina, no lo puedo entender como un concepto cultural ni religioso, sino como una salvajada” (*El Mundo*, 16/2/2002).

No estoy en absoluto de acuerdo con posturas relativistas que justifiquen cualquier práctica cultural y considero que la ablación genital es una práctica que claramente violenta los cuerpos de las mujeres y con ello sus Derechos Humanos, como muchos grupos de mujeres y asociaciones de países donde se lleva a cabo esta práctica vienen denunciando. Sin embargo, mi intención al traer aquí estos discursos que considero fronteras étnico-culturales es preguntarnos si la movilización de los mismos persigue realmente la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y la defensa de sus derechos humanos, dado que nos encontramos claras contradicciones donde chocan las políticas de inmigración y extranjería: Al tiempo que se propone la expulsión de los inmigrantes que realicen la ablación, se niega el asilo político a las mujeres que huyen de esta misma práctica. O al mismo tiempo que se reconoce la asistencia a las víctimas de malos tratos independientemente de su estatuto legal, en caso de que su situación sea irregular se les aplica la instrucción 14/2005 de la Secretaria de Estado de Seguridad mediante la que puede derivar expediente sancionador e incluso expulsión, como ha denunciado Amnistía Internacional en informe presentado en noviembre de 2007 “Mas riesgos y menos protección: mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género” /8.

La proliferación de imágenes del inmigrante como “bárbaro”, “salvaje” a partir de prácticas culturales que afectan a las mujeres ¿no constituye una forma más de erigirnos en salvadoras de las “otras”, mediante la estigmatización de todo un colectivo y la negación de las luchas que las propias mujeres afectadas mantienen frente a las prácticas de dominación? Pero, además al anteponer el “civilizado” frente al “salvaje” ¿no caemos en el riesgo de olvidarnos que nuestra tan modélica e igualitaria “cultura” también ejerce formas de dominación y violencia hacia sus mujeres muchas de las cuales terminan en muertes y asesinatos? Me

8/ <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/mujeres-inmigrantes-mas-riesgos-mayores-desventajas-ante-la-violencia-de-genero/>

gustaría traer aquí las palabras pronunciadas por Nawal Al Saadawi en su viaje reciente a Madrid con motivo de su participación en el Congreso Mundial “Mundos de Mujeres” al ser preguntada acerca de la prohibición del velo en Francia, Bélgica y Holanda

“Estoy en contra de todos los tipos de velos, especialmente del de las mentes. Y estoy en contra de la desnudez, porque la desnudez y el velo son dos caras de la misma moneda. Las mujeres que van desnudas mandan un mensaje: nuestros cuerpos pueden ser expuestos en el mercado. Cuando llevan velo, también están expuestas... Pero estoy en contra de prohibir cualquier cosa. Se necesita educación, no leyes que nunca funcionarán; prohibir algo es incitar a ello. Cuando la gente es consciente de qué significa ese velo, entonces deja de llevarlo. No hay sólo ‘velos’ religiosos. Por ejemplo, el velo posmoderno es el maquillaje, porque oculta los rasgos. Tampoco me gusta la inconsciencia de la desnudez. En EE UU, cuando veo a algunas de mis estudiantes medio desnudas, sobre todo en verano, les digo: ‘No estáis liberadas, sois objetos sexuales’. La desnudez y el maquillaje son la nueva esclavitud.” (El Mundo, 6/7/2008)

Si el traído y llevado asunto del velo está en la agenda de los debates feministas en Europa, le supera con creces el asunto de la prostitución que se sitúa en el centro de atención de unos años a esta parte. En la Recomendación 1325 (1997) relativa a la trata de mujeres y prostitución forzada en los estados miembros del Consejo de Europa (Asamblea Parlamentaria, 23 abril 1997) se plantea la urgencia de llevar a cabo una acción concertada entre los Estados miembros:

“Considerando que la trata de mujeres y la prostitución forzada, así definidas, constituyen una forma de trato inhumano y degradante y una violación flagrante de los derechos humanos, la Asamblea estima necesario que el Consejo de Europa, sus Estados miembros y otras organizaciones internacionales emprendan urgentemente una acción concertada. En este marco, se felicita por la adopción por la Unión Europea, el 29 de noviembre de 1996, de un programa de acción conjunta en este campo, aunque el texto no contemple recomendaciones vinculantes. El Consejo de Europa, en tanto que organización paneuropea dotada de un mandato claro en materia de derechos humanos y que agrupa tanto a países de origen como a países de destino de las mujeres víctimas de la trata, ocupa una posición ideal para encabezar la lucha contra la trata de mujeres y la prostitución forzada y debería hacerlo sin dilación”.

instando al Comité de Ministros a la elaboración de un convenio sobre la trata de mujeres y la prostitución forzada /9. Las directivas y recomendaciones de la Asamblea parlamentaria europea en materia de “trata de mujeres y prostitu-

9/ Se entiende que toda forma de prostitución es siempre forzada. Punto sobre el que las diferentes posturas muestran sus discrepancias. Trabajos de investigación y de acción social que se han acercado a las personas que ejercen la prostitución tratan de mostrar otra cara, donde las mujeres hablan de su ‘elección’ o al menos de la no existencia de coacción en el ejercicio de su trabajo, véase al respecto los informes del colectivo Hetaira <http://www.colectivohetaira.org>. Ontológicamente deberíamos preguntarnos además si nuestras opciones laborales son siempre ‘libremente’ elegidas.

ción” están teniendo respuestas diversas en las legislaciones de los países miembros /10. Sin duda, la confrontación en el amplio movimiento feminista acerca de qué hacer ante la prostitución en el Estado español toma relación con dos propuestas de signo bien diferente impulsadas por gobiernos central y autonómico. Por un lado, el informe realizado por el gobierno de la nación en 2007 a petición de la Comisión Mixta del Congreso y del Senado sobre los Derechos de la mujer desde una perspectiva abolicionista y por otro el borrador de la Ley de Limitación de Servicios Sexuales Remunerados de la Generalitat de Catalunya acogiendo una perspectiva *reglamentarista*. Sin entrar de lleno en un debate que ocupa cientos de páginas me propongo llamar la atención sobre la frontera sexual erigida desde las posiciones abolicionistas al sostener sus argumentos en la consideración de la existencia de sexualidades buenas o tolerables y malas o punibles. Al imponer un único modelo admisible de vínculo sexual –por amor, frente al vínculo sexual por dinero– a mi juicio se está contribuyendo a silenciar al conjunto de personas, mujeres en su mayoría, pero también hombres y transexuales que trabajan en el mercado del sexo. No podemos olvidar que el mayor porcentaje de mujeres que trabajan en el mercado del sexo en el momento actual, como se señala en todos los informes y estudios son extranjeras no comunitarias o de países ingresados recientemente sobre los que aún se aplican moratorias relacionadas con la libre circulación. Son frecuentes los titulares que hablan del desmantelamiento de redes que introducen a prostitutas en España: de las ex repúblicas soviéticas, de América Latina, de África, “incluso”, llegarán a decir algunos titulares, de China, como si la “mujer prostituta china” no pareciese estar todavía en nuestro imaginario. La asociación entre inmigración y trata ¿no está provocando que se nos haga creer que con la inmigración aumenta la prostitución y las mafias para la explotación sexual, en vez de poner el dedo en la llaga y denunciar las limitadas opciones que tienen las mujeres extranjeras no comunitarias en el mercado laboral /11 y el importante aumento de la demanda de servicio en el mercado del sexo? ¿No nos encontramos una vez más ante el imperialismo de Europa, que desde posiciones que se presentan como feministas por defender los Derechos Humanos de las mujeres, no están sino imponiendo un modelo de sexualidad y de ‘vida buena’ dentro de sus fronteras? Me pregunto si “¿la Ley Noruega penalizaría

10/ En Dinamarca la Ley 141/1999, de 17 marzo sobre despenalización de la prostitución, en Holanda la Ley 464/1999, de 28 de octubre, de supresión de la prohibición general de los establecimientos de prostitución, en Suecia la Ley de 1999 sobre interdicción de compra de servicios sexuales, una de las más polémicas por su radicalidad al plantear que la “prostitución nunca es voluntaria” y la de Alemania, Ley reguladora de la situación jurídica de las personas que ejercen la prostitución (ProstG) de 1 de enero de 2002.

11/ Existen suficientes estudios que han dado buena cuenta de las escasas opciones para la población extranjera no comunitaria, limitadas por la regulación en materia de extranjería, mediante la que sólo se conceden permisos de trabajo para aquellos sectores en los que no haya demanda de población nacional. Estos son: El servicio doméstico (empleadas de hogar), la agricultura, la construcción y la hostelería (sector en el que son regularizadas mayormente las mujeres que trabajan en la prostitución).

*con la misma contundencia a sus ciudadanos cuando paguen por tener sexo fuera de sus fronteras?” como plantea Kulik (2004) en su trabajo crítico sobre la ley sueca “La penalización de los clientes y la ‘política del *ahhjj* en Suecia”; ¿no será qué “*las naciones europeas están utilizando esta retórica sobre la prostitución cómo una prótesis frente a otros miedos*”? (2004:235). Ante la imposibilidad de erradicar la prostitución es mejor que el “burdel” - representación de la mala mujer, de la mala o tentadora vida, según se mire- esté fuera de nuestras fronteras, en los denominados “paraísos sexuales” que proliferan en América Latina, Asia y África para el turismo europeo. ¿No se esconde detrás de las posturas abolicionistas de los Estados europeos la persecución de la inmigración? En los últimos años, y dado el aumento de mujeres inmigrantes que trabajan en el mercado del sexo y la cruzada contra la inmigración ilegal y la persecución del tráfico de personas, en diferentes ciudades del Estado español están siendo frecuentes las medidas que se traducen en la penalización, estigmatización y coacción de las trabajadoras sexuales como han venido denunciado diferentes colectivos de afectadas. Los discursos que acompañan a estas medidas sin embargo suele estar llenos de buenas voluntades para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes, apoyándose en la lucha por la igualdad de género, la erradicación de violencia hacia las mujeres y la salvaguarda de sus derechos humanos.*

La desposesión de agencia desde las representaciones de los cuerpos de las “mujeres inmigrantes” como símbolos de alteridad, contrasta sin embargo con la agencia que se espera de ellas en las políticas de integración dirigidas a la población inmigrante como madres y esposas. Lo que se nos podría presentar como un reconocimiento de su rol en la construcción nacional como ciudadanas se convierte, a mi modo de ver, en una nueva frontera entre un “nosotras” que se libera del trabajo doméstico y del cuidado de sus familiares, o cuanto menos trata de conciliar este trabajo con sus compañeros varones, y un “otras”, útil socialmente en tanto reproductoras sociales de “sus” grupos domésticos y mediadoras entre éstos y la “sociedad de acogida”.

La concepción de la unidad doméstica de la población inmigrante subyacente en los primeros planes de integración en el Estado español y en los de diferentes comunidades autónomas /12 refleja la ideología de familia y de mujer en tanto se presupone garantizaría un determinado orden social, sexual y étnico: Una familia nuclear en la que la mujer es el “ama de casa”, cuidadora y garante del equilibrio emocional de los diferentes miembros del hogar, contenedora de las relaciones sexuales de los hombres fuera del matrimonio y mantenedora de la “cultura de origen”.

12/ El Primer Plan de Integración estatal se aprueba en el año 1994, a partir de este año comenzarán a implementarse Planes en diferentes Comunidades autónomas (véase un recorrido de las políticas de inmigración desde este año hasta el año 2004 en Plan Estratégico ciudadanía e integración 2007-2010, págs. 127-170).

En el I Plan de Integración Social de los Inmigrantes (PISI) del Estado español se plantea la necesidad de facilitar la vida en familia en el ámbito denominado “Convivencia territorial” en los siguientes términos “*Facilitar la vida en familia, no sólo como un factor de equilibrio emocional y normalización social, sino por el apoyo económico que el cónyuge y los hijos mayores pueden aportar a la economía doméstica*” (PISI 1995:60). O “*La alfabetización y adaptación cultural de la mujer tiene importancia estratégica, no sólo por su importancia numérica, sino por su papel esencial para lograr que toda la familia se adapte al nuevo contexto social*” (PISI, 1995:60). Imaginémos la tinta que correría si la necesidad de alfabetización para las mujeres españolas se justificase en esos mismos términos. /13

De forma similar en el informe del Comisionado de la Alcaldía para la defensa de los Derechos Civiles de la ciudad de Barcelona, entre las recomendaciones referidas a la estabilidad familiar y promoción de la mujer inmigrante se indica “*atender también el papel que tiene en la educación de los hijos y la transmisión de valores en la familia*” (Comisionado de la Alcaldía para la defensa de los Derechos Civiles, 1993: pág. 102). Por su puesto del papel del hombre, padre en relación a sus hijos y familia nada se prescribe en ninguno de los planes mencionados.

La necesidad de mantener la “cultura e identidad de origen” constituye una de las presunciones implícitas en la formulación de las políticas de integración, siendo al respecto de la así llamada “segunda generación inmigrante” donde se expresa con mayor convicción. La preservación de la ‘lengua y cultura de origen’ de los menores se presenta como el medio más eficaz para favorecer la mayor integración familiar, socio-afectiva y educativa de éstos, previniendo y contrarrestando así los malestares psicosociales que, en las representaciones colectivas, se asocian a los menores de origen inmigrante en “riesgo social”. Riesgo social que se define por cosas tales como la pérdida de la lengua de origen y con ello el debilitamiento de las relaciones entre el niño y su “medio social” (familia y comunidad de origen) el alejamiento de los valores culturales de los padres y como consecuencia, la pérdida de la “autoridad” de los padres sobre sus hijos, lo que derivaría en la imposibilidad de imponerles “límites y en mantener los “referentes” mínimos para el desarrollo armónico de la personalidad y del comportamiento social de los menores. Todo ello se resume en la idea del “desarraigo” o en la metáfora comúnmente utilizada del “vivir entre dos mundos” sin pertenecer realmente a ninguno (Franzé 2008). Y es en esta cuestión donde se establece una relación unívoca entre “las mujeres inmigrantes” como madres transmisoras de la cultura y lengua de origen y la integración de la “segunda generación”. Así por ejemplo entre los objetivos del Plan de Servicios Sociales de Andalucía se formula:

13/ Los énfasis son míos.

“Intervenciones en el medio familiar, con carácter educativo para colectivos de mujeres inmigrantes y menores. Se trata de responder desde un inicio al proceso de reagrupación familiar que se está dando y prevenir situaciones de desarraigo y cuestionamiento de la cultura de origen de los menores y coadyuvar a la incorporación de las mujeres en el nuevo contexto social de acogida”. (Consejería de Asuntos Sociales, 1998:240)

A modo de conclusión: Superando dicotomías nosotras/otras, liberadas/oprimidas

La hermenéutica de la sospecha debería ser aplicada a las asociaciones producidas entre inmigración y diferencia cultural. En un contexto en el que cada vez son más frecuentes los discursos que utilizan la diferencia cultural o étnica como nueva retórica que justifica la exclusión de la población inmigrante es urgente preguntarnos por la finalidad política que esconde esta reificación. Desde la óptica del neoliberalismo la no integración de la “población inmigrante” será fácilmente atribuida a sus diferencias culturales obviándose la producción de las condiciones de desigualdad en el acceso a los recursos y ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

La antropología social propone una noción de cultura como contexto y discurso, conformada por las múltiples significaciones derivadas de las diferentes posiciones de los agentes, atravesadas por las relaciones de poder. Lo que es diferenciado como una tradición cultural no tiene un significado único, entenderlo entrañará una visión etnocéntrica construida desde un único punto de vista. Situándonos como defensoras de las mujeres inmigrantes de otras “culturas” no nos será posible salir de interpretaciones dicotómicas en términos de liberación/opresión: ni todas las mujeres latinoamericanas, chinas o musulmanas están oprimidas, ni todas las mujeres europeas están liberadas, porque ser dominicana, musulmana o europea, no tiene un significado único independiente de realidades concretas de mujeres de carne y hueso. El juego de identidades que remiten a una diferencia étnico-cultural no puede ser observado al margen del contexto que le da sentido político.

Desde nuestras metodologías y categorías de análisis es imprescindible contribuir a restituir a las mujeres inmigrantes su agencia y valorizar sus estrategias de cambio dentro de proyectos de transformación social en sus múltiples expresiones, aunque nos sea difícil identificarlos al producirse desde espacios de subalteridad. Como plantea Abu-Lughod, en lo referente al velo

“No sólo hay muchas formas de cubrirse, que en sí mismas tienen significados diferentes en las comunidades en las que son usadas, sino que también el velo en sí mismo no debe ser confundido con o convertido en la ausencia de agencia.” (2002:786)

Las condiciones de igualdad necesitan ser producidas estructuralmente pero para ello es imprescindible reconocer la diversidad de los proyectos de trans-

formación social y las nociones de igualdad de las actoras que los secundan desde sus propias realidades materiales y sociopolíticas. Por ello será fundamental observar a las mujeres inmigrantes a partir de las interpretaciones que dan a sus prácticas sociales y no como meras reproductoras pasivas de estructuras patriarcales de sociedades consideradas más atrasadas en comparación con “Occidente”.

La defensa de los derechos de las mujeres inmigrantes requerirá desplazar el objetivo de cambiar su “cultura” por el de promover el cambio de las condiciones que privan a estas mujeres de la posibilidad de generar proyectos de transformación social mediante los que hacer valer sus propias interpretaciones y propuestas. Parece necesario seguir recordando que las mujeres nos apropiarnos de la “cultura” para fines propios, somos actoras de nuestra cultura y por tanto capaces de dar nuevos significados y transformar nuestra realidad, más que seres autómatas que reproducimos los mandatos culturales y que necesitamos ser liberadas o salvadas.

Carmen Gregorio es profesora de Antropología social en la Universidad de Granada, directora del grupo de investigación "Otras. Perspectivas feministas en investigación social". Instituto de Estudios de la Mujer de la UGR.

Bibliografía

- Abu-Lughod, L. (2002) “Do muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others”. *American Anthropologist*, 104 (3), 783-790.
- Franzé, A. (2008) “A la sombra del origen, lengua, cultura e identidad en los fundamentos de la ELCO”. En M.I. Jociles Rubio y A. Franzé Mudanó (coords.) *¿Es la escuela el problema?: perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación*. Madrid: Trotta, 260-274.
- Gregorio Gil, C. (2004) “Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas”. *Asparkia. Investigación Feminista*, 15, 11-26.
- Gregorio Gil, C. y A. Franzé (1999) “Intervención social con población inmigrante: esos “otros” culturales”. *Intervención Psicosocial*, 8 (2), 163-175.
- Kulick, D. (2004) “La penalización de los clientes y la ‘política del ahjij’ en Suecia”. En R. Osborne (ed.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra, 223-236.
- Maquieira D’Angelo, V. (1998) “Cultura y Derechos Humanos de las mujeres”. En P. Pérez Cantó (coord.) *Mujer del Caribe ante el año 2000*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 171-203.
- Narotzky, S. (1995) *Mujer, mujeres, género. Una aproximación al estudio de las mujeres en las Ciencias sociales*. Madrid: CSIC.
- Stolcke, V. (1995) “Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe”. *Current Anthropology*, 3(1), 1-24.
- Valcárcel, A. (2004) “Prologo a la edición española”. En F. Amara (2004) *Ni putas ni sumisas*. Madrid: Cátedra, 7-23.



3. Debates feministas

Laicidad y feminismo: Repercusiones en los debates sobre aborto y multiculturalidad

Teresa Maldonado

1.- Debate feminista: de la multiculturalidad a la multi-religiosidad

El papel y el lugar de las religiones en mundo actual y, en particular, en el Estado de derecho y en las democracias modernas es objeto de renovado interés en los últimos años. Pero siendo un tema de reflexión y discusión en sí mismo, otro debate de rabiosa actualidad –el que versa sobre la multiculturalidad– ha venido también a amplificar el interés del tema religioso. Tal y como ha señalado la organización *Women Against Fundamentalism*, la religión conforma el núcleo duro de la cultura. Y, se podría añadir, muy especialmente de la cultura entendida como lo hacen los multiculturalistas, esto es, en su acepción más romántica y menos ilustrada.

Como es de sobra conocido, las feministas tenemos un interés muy especial en terciar en el debate sobre la multiculturalidad, porque el rol social de las mujeres suele estar en el centro de la discusión. Desde la perspectiva feminista-ilustrada hemos visto (y vemos) el despliegue del feminismo fuertemente vinculado a los procesos de racionalización ilustrada y a la conexas privatización de la religión, es decir, concebimos el feminismo indisolublemente ligado al proceso de laicización. Seguramente no necesitamos modificar substancialmente dicha consideración, pero tal vez sí convenga matizarla, vistas las controversias en que está enredado el propio concepto de secularización y su relación con la Modernidad, por un lado, y vista también la falta de unanimidad feminista respecto al tratamiento teórico y político que merece el hecho de la multiculturalidad en nuestras sociedades /1.

^{1/} A este respecto, suscribo la distinción de Celia Amorós entre *multiculturalidad* como hecho y *multiculturalismo* como tesis normativa sobre ese hecho.

En el debate sobre multiculturalismo y feminismo han surgido posiciones que se autodefinen como “feminismo musulmán”. La referencia a un “feminismo católico” o, más genéricamente, a un “feminismo cristiano” tiende a aparecer no tanto en conexión con la multiculturalidad, sino en otros contextos, a saber, en el campo de la teología feminista, lo cual no deja de ser significativo. En todo caso, tanto “feminismo musulmán” como “feminismo católico” –u otras– son expresiones que se usan de hecho con frecuencia, pero tal vez deberíamos investigar si no adolecen de *contradictio in terminis*. Parece que de constatar algo que nadie pone en duda, a saber, que hay mujeres feministas creyentes –o prácticas hermenéuticas feministas sobre los textos sagrados de determinadas religiones– se ha pasado a plantear la existencia, bastante más dudosa, de cosas como un ‘feminismo católico’ o ‘islámico’. Este ejercicio de adjetivación del feminismo es, como mínimo, discutible. No se me escapa que hay indudablemente análisis y propuestas políticas feministas vinculadas explícitamente a determinados credos religiosos, el caso de la organización *Católicas por el derecho a decidir* resulta paradigmático en ese sentido. Pero también conviene que nos percatemos de que actualmente muchas posturas decididamente antifeministas se esconden tras diversos rótulos que incluyen el adjetivo ‘feminista’. Soy consciente de que en este punto nos enfrentamos a un espinoso problema: lo dificultoso (¡y pretencioso!) de querer expedir certificados de autenticidad o *labels* de garantía y de pureza feminista. Pero una cosa es reconocer lo antedicho (y la amplísima pluralidad de los análisis y la propuestas feministas), y otra muy distinta aceptar que el feminismo sea una etiqueta susceptible de estirarse hasta donde haga falta para incluir todo análisis que se autodefina como tal. Asistimos a una novedosa estrategia en los discursos antifeministas que parecen sacar mejores réditos no de presentar al feminismo como el monstruo a batir, sino de postularse a sí mismos como paladines del “verdadero” feminismo, tergiversando y adulterando completamente los contenidos de éste. No estoy diciendo, claro está, que *todo* lo que se auto-presente como “feminismo católico” o “feminismo musulmán” responda necesariamente a esta estrategia, sino que una parte al menos sí pudiera hacerlo.

Otro dato que hace conveniente abordar desde el feminismo la cuestión de la laicidad es que todas las religiones, especialmente los monoteísmos y sus clérigos, han mostrado siempre una irrefrenable obsesión por reglamentar lo que las mujeres deben hacer y dejar de hacer. No es casual que la Asamblea Parlamentaria tuviera que hacer un llamamiento a los estados miembros del Consejo de Europa para que garanticen la separación entre Iglesia y Estado y aseguren que las mujeres no se vean sujetas a políticas y leyes influidas por la religión, por ejemplo en el ámbito de la familia, el divorcio y el aborto /2. Por

2/ Resolución 1464 (2005) del Consejo de Europa, “Mujeres y Religión en Europa”, debate en Asamblea del 4 de octubre de 2005 (Sesión 26).

su parte, el Lobby Europeo de Mujeres (LEM) ha manifestado preocupación porque la religión está teniendo, afirman, un gran impacto en las políticas europeas y nacionales, socavando la igualdad entre mujeres y hombres y restringiendo el acceso y el disfrute por parte de las mujeres de sus derechos humanos básicos /3. En los enconados debates mediáticos y sociales a los que asistimos en España en los últimos años, motivados por la puesta en cuestión desde la jerarquía católica nada menos que de la legitimidad democrática de determinadas legislaciones /4 ha sido notorio y manifiesto que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (y de las minorías sexuales) se cuentan entre las cosas que más obsesionan a la cúpula eclesiástica. Polémicas anteriores sobre el uso del *hijab* islámico, o las afirmaciones hace algunos años de un *iman* sobre cómo golpear a las mujeres para no dejar huella, pusieron en primer plano, por su parte, la cuestión del Islam y las mujeres.

Por todo ello, propongo que modifiquemos los términos del debate sobre la multiculturalidad y las mujeres, o por lo menos los matemos. En mi opinión, responde más a la realidad y es más preciso hablar de multi-religiosidad que de multiculturalidad: aclara mejor cuál es el referente extralingüístico, la realidad a la que nos estamos refiriendo. Al abordar el debate en términos de *multirreligiosidad, laicidad y feminismo* ponemos de paso en tela de juicio el halo de respetabilidad que han adquirido en círculos de izquierda y en determinadas posiciones feministas algunas posturas partidarias del reconocimiento acrítico de las identidades culturales (en realidad, religiosas). Estas posturas –aplaudidas a veces de forma precipitada– se han presentado como protectoras de unas identidades que sólo tendrían la característica de haber sido avasalladas por el imperialismo cultural de Occidente, pero han ocultado otras peculiaridades menos presentables y más opresoras de esas mismas identidades.

Suele considerarse que el proceso de secularización de la Modernidad supone la pérdida de relevancia social de la religión, la progresiva disolución de las tradiciones religiosas en la comprensión del mundo. La secularización social tendría uno de sus efectos en la laicidad del Estado. La secularización haría referencia así a un proceso más amplio que el de la laicización, que estaría comprendida en aquél como una de sus consecuencias. La laicidad implica entonces neutralidad axiológica del Estado y/o la separación institucional entre Estado e Iglesias. Pero el debate sobre la laicidad implica también abordar cuál debe ser el lugar de los argumentos religiosamente fundados en el debate público. Dicho de otra manera: qué tipo de reconocimiento debe el Estado a las religiones.

3/ Informe de posicionamiento del Lobby Europeo de Mujeres (LEM), “La religión y los derechos humanos de las mujeres”, adoptado el 27 de mayo de 2006.

4/ A raíz de la regulación legal del matrimonio entre personas del mismo sexo o de la inclusión entre las materias de estudio en la educación secundaria de una asignatura sobre ciudadanía. Exactamente igual, por cierto, que antaño a cuenta del divorcio.

Algunas posturas críticas con la Ilustración (y con el feminismo ilustrado, como las autoras de *El velo elegido* /5, entre otras) se muestran muy favorables al reconocimiento de las identidades religiosas. Sería necesario en este punto considerar detenidamente qué entendemos por reconocimiento y qué implicaciones ha de tener. La autora feminista de referencia en el esclarecimiento y el análisis (no tanto en la defensa) del concepto de reconocimiento tal y como lo utilizan los multiculturalistas es Nancy Fraser. Como es sabido, en el esquema que proponía en el primer capítulo de su *Justice Interruptus*, dos eran los aspectos centrales de la injusticia y, en el límite, existirían dos tipos de injusticia, analíticamente distinguibles aunque interrelacionados en la realidad: injusticias que precisan de redistribución –material– e injusticias que precisan de reconocimiento –simbólico /6.

Si la religión conforma efectivamente el núcleo duro de la cultura, las injusticias que sufren algunas personas por razón de sus creencias religiosas, precisará, para subsanarse, de reconocimiento. Reconocimiento que tendrá necesariamente plasmación en regulaciones jurídicas. Pero ¿qué repercusiones jurídicas son legítimas? Algunas perspectivas sobre este asunto parecen estar reclamando un tipo de reconocimiento que calificaré de momento como excesivo. En este sentido deberíamos hacernos la pregunta que se hace Amy Gutman sobre si la identidad religiosa es especial /7. Efectivamente, la respuesta dada explícita o implícitamente por algunas posturas multiculturalistas parece apuntar a que la identidad religiosa *sí* es especial. Este planteamiento me parece pernicioso por varios motivos, algunos de los cuales intentaré exponer en lo que sigue.

2.- La identidad religiosa y la dinámica de las excepciones

Una de las consecuencias de la consideración de las identidades religiosas como especiales es que nos puede llevar a la dinámica de las *excepciones* al estilo de lo que sucede en Estados Unidos y que por este lado del Atlántico cada vez aparece con más frecuencia /8. Dispensar a un ciudadano(a) de lo que para el resto es una exigencia inapelable y hacerlo porque su religión no le permite

5/ De Botton, L., Puigvert, L. y Taleb, F. (2004) *El velo elegido*. Barcelona: El Roure.

6/ El género y la “raza” eran explicados como formas de colectividad bivalentes, a diferencia de la clase social, que se situaría en un extremo del espectro conceptual (la clase obrera adolecería de un déficit, sobre todo, de redistribución) y a diferencia también de las minorías sexuales que ocuparían el otro extremo (y que padecerían déficit, sobre todo, de reconocimiento).

7/ Gutman, A. (2008) *La identidad en democracia*. Madrid: Katz, cap. 4: “La identidad religiosa, ¿es especial?”. Hay una versión abreviada de dicho capítulo en *Claves de Razón Práctica*, 185, septiembre de 2008.

8/ Este aspecto de la laicidad estadounidense es uno de los puntos centrales en la defensa que de dicho modelo hace Martha Nussbaum en su libro sobre la libertad de conciencia, significativamente subtítulo “En Defensa de la Tradición Americana de la Igualdad Religiosa” Cfr. Nussbaum, M.C. (2008) *Liberty of Conscience. In Defense of America's Tradition of Religious Equality*. Nueva York: Basic Books. Ver por ej. su tratamiento de la poligamia entre los mormones, pág. 179, entre otras.

esto o le obliga a aquello, puede desembocar en la disolución de la misma comunidad política. Las excepciones pueden tener que ver con cosas tan variopintas como la posibilidad de acudir a un examen universitario –o a una entrevista de trabajo– ocultando el rostro cubierta por un *niqab*; negarse a acudir a clase de gimnasia, o de biología; negarse a declarar ante un tribunal determinado día de la semana (cierto que establecer el domingo como día de descanso laboral no es neutral desde el punto de vista cultural o religioso); negarse a trabajar en época de ayuno religioso; poder consumir sustancias psicoactivas –prohibidas al resto de la población– en ceremonias y ritos religiosos.

De la misma manera que en el debate sobre la multiculturalidad es central el concepto de *universalidad* (su posibilidad/imposibilidad, su deseabilidad /indeseabilidad) en la discusión sobre la laicidad es clave el concepto de *neutralidad* axiológica del Estado ⁹. En el debate sobre la multiculturalidad se ponía en cuestión por parte de los relativistas la posibilidad, e incluso a veces la deseabilidad misma, de una mínima universalidad *genuina*, de unos derechos o valores *humanos* que como tales se nos deban respetar a todos al margen de nuestra pertenencia identitaria o cultural. La postura universalista en ese debate defendía precisamente que es posible (¡y deseable!) un universalismo que no sea etnocentrismo disfrazado. Los relativistas ponían el énfasis en lo que nos diferencia a seres humanos de diversas procedencias culturales (o diversas identidades sexuales etc.), los universalistas en lo que compartimos.

En el debate sobre la laicidad, los relativistas suelen acusar a la laicidad (sobre todo a la versión francesa) de postular una *falsa neutralidad* del Estado, neutralidad que es en realidad, para ellos, imposible, cuando no indeseable. La discusión versa entonces sobre: ¿debe o no el Estado ser neutral respecto de los máximos morales –y a las perspectivas últimas de sentido, como las religiosas– de los ciudadanos y ciudadanas? ¿Puede serlo? ¿Podemos construir una esfera pública en la que todos los puntos de vista no totalitarios puedan expresarse y participar en el debate sobre cuáles son los mínimos compartidos, manteniendo al Estado neutral respecto al resto de cuestiones en controversia? ¿Cómo acometer semejante tarea?

En el debate entre relativistas y universalistas respecto a la multiculturalidad se apuntaba a veces, desde la postura relativista, que la defensa de los derechos humanos conforma una cultura entre otras: la cultura de los derechos humanos.

“¿Debe o no el Estado ser neutral respecto de los máximos morales –y a las perspectivas últimas de sentido, como las religiosas– de los ciudadanos y ciudadanas? ¿Puede serlo?”

⁹/ Neutralidad que desde una perspectiva republicana lo es respecto a los *máximos morales*, a las doctrinas comprensivas... porque respecto a los *mínimos morales compartidos*, que son los que el ordenamiento jurídico debe reflejar, el Estado no es, ni puede ni debe ser neutral, sino al contrario, absolutamente beligerante.

De la misma manera, la defensa del laicismo es planteada en ocasiones como si fuera la defensa de un “ismo” más entre otros, tan defendible y criticable como los demás, al que puedes elegir adherirte o no. Ciertamente, que la defensa de la laicidad es llevada a cabo por determinadas personas y organizaciones y no por la sociedad civil en su conjunto, es una constatación de hecho, como lo es el que numerosas instancias de esa misma sociedad civil se oponen con virulencia a la laicidad. Pero el planteamiento que equipara la defensa de la laicidad con cualquier otra perspectiva esconde una falacia porque la laicidad es precisamente el metalenguaje, el marco que posibilita la discusión entre distintas perspectivas y la posibilidad de elección entre distintos “ismos”.

3.- El lugar público de la religión (en los debates sobre aborto, eutanasia, investigación con células troncales, derechos de las minorías sexuales, educación para la ciudadanía etc.)

Para referirme a la cuestión de cuál ha de ser el papel legítimo de la religión y de las instituciones religiosas en una sociedad democrática y qué cabida tienen (si es que alguna) en la deliberación pública los argumentos de fundamento religioso, seguiré el debate que al respecto mantienen J. Habermas y P. Flores D’Arcais /10.

El punto de partida de la discusión es “el hecho del pluralismo” en las democracias occidentales y, podríamos decir también, en el mundo globalizado y multicultural. La modernidad hace una fuerte (e históricamente novedosa) apuesta a favor de la posibilidad y la deseabilidad de convivencia entre personas que no comparten las mismas creencias. Hasta tal punto somos hijos e hijas de esa novedosa concepción de la pluralidad como valor que –por ejemplo– la cualidad de ‘único’ aplicada a ‘pensamiento’ es rápidamente entendida como una objeción, como una descalificación. El pluralismo y la diversidad de puntos de vista morales son un valor en nuestro mundo y el respeto ante las concepciones diferentes a las propias es uno de los elementos de los mínimos aceptados por todos.

El problema surge cuando, en la discusión sobre cómo regular la convivencia entre todos –para nuestro caso, creyentes y no creyentes– se abordan cuestiones que constituyen, según algunos, ‘máximos morales privados’ pero para otros son ‘mínimos morales irrenunciables’.

¿Cómo exigir a los ciudadanos creyentes que, cuando intervienen en la deliberación pública, pongan entre paréntesis sus creencias de origen religioso si esas creencias son las que dan sentido a su posición en muchas de las materias en discusión? Ésta sería la posición de Habermas. Pero ¿cómo exigir a los ciudadanos no creyentes que acepten como válidos argumentos que se sustentan en una revelación en la que no creen? Sería la posición de Flores D’Arcais.

10/ Reproducido en castellano en *Claves de Razón Práctica*, en los números 179, 180 y 190.

Ocurre que las posiciones basadas en una revelación pueden (y suelen) ser decisivas para el creyente, pero tienen nulo valor en la discusión intersubjetiva... cuando ésta incluye a sujetos agnósticos o ateos.

Efectivamente, como apunta Habermas, los ciudadanos deben respetarse pese a sus profundos desacuerdos en sus concepciones del mundo y sus convicciones, y deben *“buscar un entendimiento racionalmente motivado; en otras palabras, se deben unos a otros buenas razones”*.

De manera que no es equiparable presentar una propuesta política concreta con el argumento de que “Dios así lo quiere” que hacerlo aduciendo una razón en un lenguaje compartido por todos. *“Los ciudadanos de una comunidad democrática están obligados a darse razones recíprocamente”* insiste Habermas. Pero dado que en la comunidad democrática sólo pueden contar las razones seculares, los ciudadanos creyentes se ven obligados a traducir sus convicciones de origen religioso no compartidas por toda la comunidad a un lenguaje universalmente accesible. Así se entiende al menos en las distintas teorías políticas que dan por hecho el pluralismo tanto como la necesidad de deliberación pública. Sucede, sin embargo, que algunos ciudadanos creyentes especialmente dogmáticos y susceptibles pueden vivir esa exigencia de traducción como una agresión a su identidad personal.

Compartimos en este punto los reparos de Paolo Flores D’Arcais ante la manera habermasiana de entender la laicidad, tan considerada para con las comunidades religiosas como reservas de motivaciones morales. Efectivamente en el capítulo dedicado a “La religión en la esfera pública” de su *Entre naturalismo y religión*, Habermas parece estar buscando la cuadratura del círculo –según lo expresa Flores D’Arcais– al plantear todo lo que acabamos de ver *a la vez* que insiste en que reducir la religión a asunto privado atenta contra el *ethos* igualitario, contra la simetría con que deben ser tratadas todas las opiniones.

Según el filósofo alemán, el Estado democrático sólo *“a primera vista”* tendría el derecho de rechazar legítimamente la participación de los ciudadanos religiosos en tanto que tales si estos no son capaces de argumentar sus propuestas con razones universalmente accesibles. Por su parte él –afirma– *“tiende a tener abierta la comunicación política en el espacio público para cualquier contribución, sea cual fuere el lenguaje en que se presente”*.

Al contrario de lo que plantea Habermas, parece que hay un tipo de afirmaciones de contenido religioso que sólo tienen sentido *ad intra*, en la medida que se dirigen a una feligresía, pero que de poco pueden servir en la deliberación pública. Nunca podrán ser admitidas como argumentos fuera de la fe.

En su visita a España, el cardenal Bertone alarmado por las intenciones del gobierno español de modificar la legislación relativa al aborto, invitó a la vicepresidenta M^a Teresa Fernández de la Vega a un diálogo sosegado y tranquilo (desmarcándose, se dijo, de la beligerancia de un Rouco Varela) y planteó como

texto base para ese diálogo sosegado... ¡la encíclica de Juan Pablo II *Evangelium Vitae*!

Francamente, ¿podemos discutir sobre el aborto –o la eutanasia– con un documento plagado de expresiones como las que siguen?:

La vida pertenece sólo a Dios; cuando se pierde el sentido de Dios también el sentido del hombre queda amenazado; no se considera ya la vida como un don espléndido de Dios; excluida la referencia a Dios, no sorprende que el sentido de todas las cosas resulte profundamente deformado; es en la sangre de Cristo donde todos los hombres encuentran la fuerza para comprometerse a favor de la vida; Dios es el único señor de esta vida: el hombre no puede disponer de ella. Dios mismo lo afirma a Noé después del diluvio: la vida y la muerte, están, pues, en la mano de Dios, en su poder; ningún hombre puede decidir arbitrariamente entre vivir o morir, sólo es dueño absoluto de esta decisión el Creador.

Y es sólo una pequeña muestra.

Si, como quiere Habermas, el Estado no puede gravar a sus ciudadanos con deberes que son incompatibles con su forma de existencia como creyentes, si la religión tiene derecho a hacerse oír y la democracia debe escuchar esa voz, si hemos de aceptar que la comunidad democrática acepte en la esfera pública expresiones religiosas no traducidas a un lenguaje común, si a ningún ciudadano se le puede exigir que renuncie a sus creencias porque eso atentaría contra la libertad y la identidad religiosa, si hay personas que “*ni están dispuestas ni son capaces de desdoblar sus convicciones en una parte profana y otra sacra*”, entonces... verdaderamente ha de ser ideal la ‘situación ideal de habla’. Habremos de tomárnoslo con mucha calma, dado que cada vez que argumentemos a favor de que el individuo soberano pueda tomar decisiones, por ejemplo, respecto del final de su vida, se nos dirá por parte de los creyentes el consabido “la vida pertenece a Dios” a lo que contestaremos que eso es una petición de principio inaceptable dado que no creemos en Dios y así *ad infinitum*. Todo muy respetuoso, pero la imperiosa necesidad de acuerdo (provisional, revisable) para regular la convivencia y la interacción entre personas que tienen distintas convicciones, se verá pospuesta *sine die*.

Topamos aquí con un problema fundamental: la intolerancia irrespetuosa para con otras concepciones inherente a toda religión. Como lo dice Flores D’Arcais: el creyente, en cuanto creyente, no sabe dialogar. O como lo dice Savater: en la esencia misma de las religiones está la intransigencia, porque lo que no se basa en razones difícilmente acatará ceder ante la crítica racional /11. Pero afirmar lo antedicho puede ser vivido por algunos creyentes como una inaceptable falta de reconocimiento de la identidad religiosa.

Indudablemente toda discusión pública sobre aspectos controvertidos supone puntos de partida muy alejados. ¿Podemos conceder el beneficio de la duda a

11/ Savater, F. (2008) “¿Es tolerable la tolerancia religiosa?”. *Isegoría*, 39, 19-26.

los opositores al derecho a decidir de las mujeres en el tema del aborto, en el sentido de que no es lo mismo el aborto que la eutanasia o la regulación legal de las uniones matrimoniales de personas del mismo sexo? Difícil nos lo ponen los más beligerantes detractores del aborto, que no tienen empacho en equiparlo al holocausto. Con fanáticos integristas es inútil discutir. Pero aceptemos que no todas las personas que ven objeciones morales (religiosas, casi siempre) a la práctica del aborto actúen de mala fe. Efectivamente, en casos como la eutanasia o el matrimonio homosexual cabe recordar que hay leyes dispositivas que no obligan sino que permiten: no es obligatorio divorciarse, ni ejercer la eutanasia, ni casarse –para los gays y lesbianas creyentes.

Pero del aborto dicen que es un asesinato (y lo pueden decir ¡porque existen mínimos morales compartidos!). Si se plantea esa discusión: ¿es el aborto equiparable moralmente a un asesinato? –de manera que sería una aberración permitirlo legalmente– no vale el mismo argumento: si para ti es un asesinato, no lo practiques. Hay que aclarar si lo es o no. No es irrelevante. Y hay que entrar a cosas que desde el movimiento feminista hemos visto con mucha reticencia, como el desarrollo embrionario y otras. Pero, si se entra en la discusión, determinados extremos de la misma quedan descartados: que haya vida humana desde el momento de la concepción (de manera que no se puede hablar de asesinato *nunca* en los abortos practicados en las primeras semanas de gestación); que en caso de peligrar la vida de la gestante haya que priorizar al embrión o al feto, etc. Recuerdo que estamos concediendo en este punto el beneficio de la duda a las posturas razonables y sinceras contrarias al aborto... en el caso de que las haya.

4.- Excursus final: anticoncepción y aborto como males morales para el catolicismo

Para que se dé una deliberación genuina, hemos de participar en el debate suponiendo que todas las posiciones argumentan sinceramente: en verdad, si alguien cree de buena fe que al practicarse un aborto se está cometiendo el asesinato de un inocente, es absolutamente respetable su beligerancia contra esa posibilidad. Pero no se puede no dudar de que muchos de los más exaltados detractores del derecho al aborto participen en el debate de buena fe. La ausencia de buena fe deja de ser una mera sospecha cuando las fracciones más integristas del catolicismo dicen las cosas que dicen sobre el uso del preservativo. Sabemos, porque lo repiten constantemente, que detrás de su frontal oposición a cualquier método anticonceptivo se encuentra su *particular* visión de la sexualidad humana, reducida exclusivamente a mero aparato reproductor, es decir, a medio para otra cosa y nunca fin en sí misma.

Las concepciones sobre moral sexual, sobre cómo o cuál sea la sexualidad correcta, son a todas luces cuestiones *privadas* relativas a la vida buena en las que no hay acuerdo. Si alguien considera que las relaciones sexuales fuera del matrimonio son inadecuadas, inapropiadas, en definitiva, malas, lo que procede es que

no las practique, pero no puede pretender imponer a toda la sociedad esa su particular concepción de lo que moralmente está bien o está mal. Los creyentes siempre tendrán la posibilidad de la abstinencia como forma de evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, nadie les va a impedir vivir conforme a sus propias convicciones. Pero no es aceptable que recriminen al resto no vivir según esas *sus* convicciones. La Conferencia Episcopal podrá pedir que los católicos que no deseen procrear se abstengan de mantener relaciones (hetero)sexuales, pero no debería decir nada ante políticas públicas que no están dirigidas a ningún credo en particular, sino a toda la ciudadanía, dado que las creencias de los ciudadanos no son cosa que atañe al Estado.

Y con la educación y la información adecuadas podrían reducirse enormemente el número de embarazos no deseados, con lo que de paso nos desembarazaríamos del irresoluble problema de cuándo comienza la vida humana: los que lo prefieran (debido por ejemplo a su credo), abstinencia, el resto, en las relaciones heterosexuales, contracepción. Lo que es inconcebible es que quien considera el aborto algo tan grave como un asesinato, no sea capaz de aparcar sus consideraciones privadas acerca de moral sexual para invertir todas sus fuerzas en que no haya embarazos no deseados, lo cual implica, en el caso de los no creyentes (cuya existencia no puede menos que respetar) la utilización de métodos anticonceptivos /12. Lo que no puede la Iglesia seguir haciendo es colar en el debate sobre el aborto una cuestión pretendidamente de mínimos compartidos (“no se puede matar a inocentes”), camuflando y escondiendo tras ella determinadas concepciones sobre sexualidad que no está dispuesta a reconocer como lo que son: máximos privados, es decir, su particular idea del bien, tan respetable, en todo caso, como las demás. No se puede matar a inocentes, estamos de acuerdo, sólo que cuando una mujer aborta *no pasa eso*. ¿Qué alguien cree que sí pasa? Pues manos a la obra a repartir condones e información sobre anticoncepción para evitar embarazos no deseados.

La diferente relevancia moral para los católicos de la anticoncepción y el aborto, y por tanto su consideración de la primera como opción privada (no censurable para los no creyentes), frente al aborto como conducta a prohibir de forma innegociable a todos, queda puesta de manifiesto en el siguiente párrafo de Juan Pablo II:

“Es cierto que anticoncepción y aborto, desde el punto de vista moral, son males específicamente distintos: la primera contradice la verdad plena del acto sexual como expresión propia del amor conyugal, el segundo destruye la vida de un ser humano; la anticoncepción se opone a la virtud de la castidad matrimonial, el aborto se opone a la virtud de la justicia y viola directamente el precepto divino ‘no matarás’”. (*Evangelium Vitae*).

12/ Esta incapacidad de, o negativa a, poner a un lado las consideraciones morales máximas, y concebir en cambio todas las posiciones morales propias como mínimos innegociables a todos exigibles parece una de las notas características del integrismo.

Aun así, en el debate sobre cómo organizar la convivencia de todos, la Iglesia no renuncia a sus máximos (a la concepción particular cristiana de qué sea una vida virtuosa y buena), y los equipara con los mínimos de justicia exigibles a todos, aunque para hacerlo sea preciso meterse en un singular galimatías:

“Se afirma con frecuencia que la anticoncepción, segura y asequible a todos, es el remedio más eficaz contra el aborto. Se acusa además a la Iglesia católica de favorecer de hecho el aborto al continuar obstinadamente enseñando la ilicitud moral de la anticoncepción. La objeción, mirándolo bien, se revela en realidad falaz. En efecto, puede ser que muchos recurran a los anticonceptivos incluso para evitar después la tentación del aborto. Pero los contravalores inherentes a la «mentalidad anticonceptiva» –bien diversa del ejercicio responsable de la paternidad y maternidad, respetando el significado pleno del acto conyugal– son tales que hacen precisamente más fuerte esta tentación, ante la eventual concepción de una vida no deseada. De hecho, la cultura abortista está particularmente desarrollada justo en los ambientes que rechazan la enseñanza de la Iglesia sobre la anticoncepción”. (*Encíclica cit.*).

¿Sería un exceso considerar tal actitud como pecado de soberbia? Pecaminosa o no, desde luego es una actitud que induce a recelo, adultera el debate público y hace poner en cuestión la proclamada (por Benedicto XVI) vinculación del cristianismo con el *logos*, situándolo más bien al lado de los fanatismos con los que es del todo imposible dialogar.

Ciertamente hemos de participar en la discusión pública sobre cuestiones que las feministas vemos meridianamente claras pero que socialmente pueden resultar controvertidas. En el debate público tanto derecho tenemos a participar las feministas como la jerarquía católica (lo que no tiene desde luego la Conferencia Episcopal es ningún plus de sabiduría en ésta ni en ninguna controversia no referida al dogma católico). Ahora bien: el argumento de los antielección nunca podría ser, evidentemente, que “la vida pertenece a Dios” o que “hay vida *humana* desde el momento de la fecundación del óvulo por el espermatozoide”. No se puede equiparar vida celular y vida humana. Estamos de acuerdo en que ésta ha de ser protegida, pero qué hayamos de tener por tal es precisamente el objeto de la discusión.

Teresa Maldonado Barahona es militante feminista, pertenece a la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, y profesora de filosofía en enseñanzas medias. Imparte Teoría Feminista en el *Máster en Igualdad* de la UPV-EHU. En la actualidad trabaja en una tesis doctoral sobre la laicidad en Estados Unidos.



4. Debates feministas

Anticapitalismo: algunas razones desde el feminismo

Isabel Otxoa

Desde una posición anticapitalista anterior (en el tiempo) a la feminista, la lente con la que se mira el sistema muestra contradicciones entre el modelo neoliberal y los objetivos de la lucha feminista. Con esto quiero decir que no voy a intentar justificar una posición anticapitalista a partir del feminismo, porque la sostendría de cualquier manera. La relación entre capitalismo y patriarcado se ha debatido mucho: si debía hablarse de uno o de dos sistemas, su relación, la articulación de las esferas productiva y reproductiva y su grado de autonomía. Lo que parece claro es que el capitalismo no inventó la subordinación de las mujeres, pero se ha construido sobre ella y la explota en su beneficio. De otro lado, el movimiento contra el capitalismo no es necesariamente antipatriarcal. Es más, casi nunca lo ha sido. La lucha más emblemática del movimiento obrero, por la jornada de ocho horas, tenía como lema: ocho horas para el trabajo, ocho horas para el descanso, y las otras horas para la recreación, el ejercicio pleno de la ciudadanía, etc., ni un solo minuto para el trabajo de reproducción.

Victoria Sau dice que el feminismo es

“un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.”

Cuáles sean todas las transformaciones que la sociedad requiere para la liberación de las mujeres es una pregunta cuya respuesta está en construcción, y que en muchos terrenos, sobre todo el que nos ocupa, está marcada por las diferencias sociales entre mujeres. No hay la mujer, sino las mujeres; no hay un feminismo, sino feminismos. En la medida en que el capitalismo no es responsable de todo lo que nos pasa, independientemente del diagnóstico de cada cual sobre

el conjunto del sistema en que vivimos, hay un amplio terreno de lucha en común por objetivos que minan el dominio patriarcal. Esto es lo que justifica la posibilidad y la necesidad de alianzas entre feministas.

El capitalismo no necesita mantener todos los postulados patriarcales. La libertad sexual, el control de la reproducción o la eliminación de la violencia contra las mujeres, son ejemplos de objetivos feministas perfectamente asumibles por sociedades capitalistas. Otros, como la autonomía económica de las mujeres, pueden coincidir con intereses capitalistas dependiendo de coyunturas económicas que hagan necesaria la participación de nuevos efectivos en el mercado de trabajo. En el comienzo de los 2000, y debido a la escasez de mano de obra, hemos conocido una postura patronal muy activa favorable a la participación de las mujeres en el sector industrial de la Comunidad Autónoma Vasca, con trabajo a tiempo completo. Aquí y ahora, no diría lo mismo a nivel global, el capitalismo que calificamos de salvaje nos trata bastante mejor que en épocas pasadas, en las que ser mujer significaba automáticamente menor salario por el mismo trabajo, despido por matrimonio o por embarazo, pérdida del empleo por cuidar, falta de derechos sociales, y finalmente, necesidad de depender de algún hombre para sobrevivir. Claro que ser mujer expone también hoy a sufrir una, dos o todas las situaciones que acabo de señalar, pero me parece que ahora y, repito, aquí, estamos mejor. Cuando se habla del paso del modelo fordista de empleo estable y durante toda la vida, a la precariedad actual, se omite mencionar el pasado de las mujeres.

En las sociedades de nuestro entorno la igualdad de mujeres y hombres se reconoce como un objetivo, no se nos trata como a una casta inferior. La igualdad formal de derechos ha permitido la diversificación de las situaciones de las mujeres y de hecho todos los datos que habitualmente utilizamos para demostrar desigualdades (como los porcentajes de trabajo a tiempo parcial, la brecha salarial, o las peores pensiones) admiten la lectura de la botella medio llena: muchas mujeres tienen una situación de equiparación de trato en las condiciones de trabajo, los niveles de distribución de la riqueza, y el grado de acceso a la protección social. En el otro lado de la economía, el trabajo reproductivo, el reparto sigue siendo muy desigual entre mujeres y hombres, pero hay diferencias entre nosotras: desde las que durante la mayor parte de la vida no se cuidan más que a sí mismas, hasta las que delegan en trabajadoras domésticas las tareas que les han sido asignadas por razón de género. No hay ningún principio capitalista que impida reasignar las cargas de la reproducción, y es lo que se hace a través del más desregulado de todos los trabajos remunerados, el empleo doméstico. La desregulación excede las leyes laborales y alcanza a las de extranjería, que en la práctica no se aplican a las extranjeras empleadas en el sector de la misma forma que en el resto. Si hubiese que designar a los principales beneficiarios del trabajo de las empleadas de hogar, desde luego señala-

“La igualdad de mujeres y hombres en empleo y derechos sociales no es viable sin una redistribución de todo el trabajo, y el cambio del modelo de trabajo”

ríamos que trabajan más horas para los hombres que para las mujeres, y que contribuyen a la reproducción social a muy bajo costo.

Según sus principios, en el capitalismo el bienestar de cada cual se deriva de la búsqueda del máximo beneficio individual, en el marco de un mercado libre con libertad de empresa. La desregulación de todas las actividades permite que el mercado realice adecuadamente sus ajustes. La política está al servicio

de la economía mercantil, y la planificación estatal sólo debe referirse a lo imprescindible para asegurar su buen funcionamiento. Lo demás debe dejarse a la organización de la vida privada de cada cual.

La solidaridad no existe como pauta de organización de la sociedad, sino que es algo residual, la malla protectora que recoge a quienes quedan en la zona de fracaso del sistema. Según esto, el ejercicio de la solidaridad debe administrarse de manera restrictiva, para no desincentivar la necesaria participación de las personas en la actividad económica.

La organización social se ha ido tejiendo sobre la base de la división genérica del trabajo, y el modelo es insostenible desde el punto de vista de la igualdad. Baste recordar propuestas como la Directiva de las 60 horas semanales, la movilidad geográfica que da derecho a imponer traslados con un preaviso de 5 días, la cobertura y plazos de aplicación de la ley de dependencia, el modelo urbanístico que tiene por habitables núcleos sin servicios de cuidado, con una separación radical entre el lugar donde se vive y el lugar donde se hace todo lo demás... Si la defensa de la igualdad fuera real, y no una jaculatoria con la que se legitiman instituciones políticas y empresas socialmente responsables, se reconocería que estamos en un atolladero. La igualdad de mujeres y hombres en empleo y derechos sociales no es viable sin una redistribución de todo el trabajo, y el cambio del modelo de trabajo remunerado, del no remunerado, del modelo urbanístico...

El momento en que nosotras accedemos de forma masiva al empleo es cuando el capitalismo está luchando para derribar sus protecciones, transformar costos laborales fijos en variables y adaptar la fuerza de trabajo, el ‘capital humano’, prácticamente en forma ilimitada a las necesidades del negocio. En un momento así, la búsqueda empresarial de la flexibilidad y las necesidades de la llamada conciliación se presentan como una feliz coincidencia que legitima los cambios. La idea de la individualización de las condiciones de trabajo mediante pactos entre cada persona y su empleador, al margen de los convenios colecti-

vos, se envuelve en el celofán de la conciliación pero tiene otra carga de fondo: busca a largo plazo el diversificar las condiciones de contratación a todos los niveles, de empresa y de sector, lo que debilita la posición de la parte contratante débil. Maria Stratigaki ha estudiado el proceso en los documentos de la Unión Europea, señalando la utilización interesada de la conciliación para avallar políticas flexibilizadoras que desplazan la idea de la corresponsabilidad de mujeres y hombres y creación de infraestructuras de cuidado, a favor de la responsabilidad familiar y fórmulas de empleo flexible.

Desde 1977 hasta la actualidad, las mujeres hemos más que doblado la tasa de actividad, pero en la CAV, 8 de cada 10 contratos a tiempo parcial son a mujeres, y casi el 28% está a tiempo parcial, frente al 4% de los hombres. En todos los países de Europa se da esa diferencia en mayor o menor medida, lo que habla de diferencia de roles. Aquí, el tiempo parcial de las mujeres se concentra en trabajos que la clasificación del INE llama no cualificados (casi el 42%), y en hostelería, servicios personales y comercio (26,3%), todos ellos sectores de baja retribución, con lo que el empleo no da autonomía económica. El tiempo parcial se explica, generalmente también desde el feminismo, por nuestra dedicación a lo doméstico y al cuidado. Los datos señalan que en marzo de 2009 había 356.500 mujeres y 7.800 hombres que estaban a tiempo parcial para poder cuidar, y que 784.400 mujeres y 205.400 hombres estaban a tiempo parcial porque no habían conseguido otra cosa. Así que es verdad que a costa de nuestra autonomía económica cuidamos mucho más que ellos, y también que en la mayoría de los casos la dedicación doméstica no sirve como explicación al tiempo parcial. A muchas mujeres, el capitalismo les ofrece esos empleos y no otros; algunas los aceptan porque no tienen otra alternativa, y otras porque se adaptan mejor a su trabajo no remunerado. Y en este último caso, teniendo en cuenta que el tiempo parcial se da proporcionalmente mucho más en las actividades mal pagadas, bastantes veces habrá que darle la vuelta al razonamiento. No trabajo menos fuera porque cuido, sino que me especializo en el cuidado porque no se me ofrece nada fuera.

La regulación legal actual del contrato a tiempo parcial, es el punto final –por el momento– de un proceso que ha ido reflejando avances y retrocesos en los intereses capitalistas. En la versión actual, se acerca al ideal de utilización de la mano de obra a voluntad unilateral de la empresa, que puede contratar una jornada reducida extensible hasta un 60% de las horas contratadas, sin pagarlas como extraordinarias, sin ninguna obligación de incorporarlas a la jornada ordinaria... Y con continuos cambios en el horario de trabajo. Si semejante flexibilidad se hubiese pretendido generalizar al conjunto de las prestaciones de trabajo, creo que el movimiento sindical hubiese dado otra respuesta. Al calor de la Ley de Igualdad de 2007, la realidad del mundo del cuidado ha aparecido con

más fuerza, pero algunos convenios colectivos están dando permisos y ventajas económicas sólo para mujeres. Se reafirma la división sexual del trabajo, ya no promovida desde la casa sino desde fuera.

El feminismo ha señalado que hay una transferencia de costes de la esfera productiva hacia la reproductiva no remunerada, y un beneficio económico capitalista en términos de utilización del trabajo gratuito de las mujeres en el sostenimiento de la vida. Reconocer esto obligaría a extraer consecuencias en el terreno de la redistribución de la riqueza que van más allá del salario, alcanzando a la responsabilidad capitalista en la creación de un sistema amplio de servicios sociales. Este nunca ha sido un objetivo importante de lucha anticapitalista y me parece que es una buena muestra de su sesgo de género.

Partiendo de una situación desigual, el neoliberalismo no permite una intervención igualadora en el empleo. El principio de libertad de empresa se opone a las medidas imperativas en la contratación, con lo que los Estados se limitan a promover la paridad con beneficios económicos a la contratación de mujeres. Hace años que las patronales defienden la legalización de las agencias privadas de colocación. La mercantilización de todas las actividades, incluida la de colocación, hace ilusorio el control de los procesos de acceso al empleo.

En la Unión Europea los servicios públicos ya no se llaman públicos sino servicios de interés general, en consonancia con el proyecto de reducir al máximo la intervención estatal en todo aquello que pueda constituir negocio, por la vía de la liberalización total o mediante la concertación. El proceso de privatización tiene un impacto específico en las mujeres, ya que el porcentaje de asalariadas en el empleo público es mucho mayor que el de hombres (28% frente a 9% en dato estatal, 2009). Los criterios de selección sobre principios de publicidad y mérito no se mantienen en las actividades externalizadas ni en los servicios concertados, y la pérdida de transparencia perjudica a las mujeres.

En un momento en el que los contratos de la administración pública suponen un porcentaje alto del PIB (16% en el Estado español en el 2008), la posibilidad de introducir cláusulas sociales en la contratación se ha llevado a la mínima expresión, a través de las normas europeas y estatales que pretenden asegurar la concurrencia y la libre prestación de servicios. Las leyes de igualdad española y vasca contienen menciones a la utilización de la contratación pública para promover la igualdad laboral, pero las normas específicas sobre contratación administrativa recortan las posibilidades y tienden a que las cláusulas sociales se utilicen únicamente para la promoción del empleo de colectivos en riesgo de exclusión o en áreas de bajo beneficio económico, como la ejecución de prestaciones asistenciales. Como se había dicho ya, la solidaridad, el reparto, no son un criterio general; se deja como último recurso subsidiario al libre funcionamiento del mercado.

El capitalismo ha aplicado en toda su trayectoria, y lo sigue haciendo, la ley del máximo desplazamiento del coste del cuidado, imputándolo a las mujeres. El

recorrido es claro en la evolución de las leyes laborales, que en lo que han podido han tratado el área de la reproducción como un asunto concerniente a la vida privada. En la expresión conciliación de la vida laboral y familiar, el término vida familiar para designar las tareas de cuidado debería desterrarse. El reconocimiento actual de derechos vinculados al cuidado, es un proceso que ha ido a cuentagotas y en el que las medidas para promover el cuidado de las criaturas –tenerlas o no es bastante optativo a estas alturas- han ido siempre muy por delante de las medidas que facilitan la atención a otras personas en situación de dependencia. Este compás en las políticas ha mostrado la prioridad de la política natalista a partir de finales de los años 80, antes que el reconocimiento de trabajos duros (la atención a personas en situación de dependencia puede serlo, y mucho).

De cada diez solicitantes de prestaciones de la Ley de Dependencia, siete son mujeres, casi todas ancianas. La intensidad de las prestaciones depende del gasto social, que depende del nivel de redistribución de la riqueza. La Ley no cubre las necesidades de atención, precisamente en un momento en el que los apoyos de las personas de la misma generación desaparecen, y esa precariedad vital se agrava porque la inmensa mayoría tiene como único ingreso la pensión de viudedad, consecuencia actual de la situación de las mujeres durante el franquismo.

La actividad de cuidado es muy intensiva en trabajo humano y poco rentable desde la óptica capitalista, así que la Ley de Dependencia institucionaliza la asignación a las mujeres de la tarea de atender a sus familiares por medio de la prestación de cuidados en el entorno familiar, en unas condiciones de remuneración (no llega al salario mínimo), jornada (no se prevé ningún descanso) y seguridad social (sin baja de enfermedad y desempleo), que inciden de nuevo en la resolución de una necesidad a costa de perpetuar la pobreza y sujeción de las mujeres. En la CAV supone un 30% de las prestaciones del sistema, en Navarra un 57%. Cuestionar el cuidado en la dependencia nos interroga sobre asuntos que no son fáciles: si queremos o no mercantilizar toda la atención, el cuánto y el cómo del trabajo voluntario y el trabajo remunerado de cuidado. En todo caso, el correr por nuestra parte a remediar los fallos del sistema no favorece los cambios que exige la crisis de los cuidados. Hay que conseguir que se reconozca socialmente la existencia, necesidad y valor de las tareas de sostenimiento de la vida, pero inmediatamente y junto al reconocimiento tenemos que hablar de reparto. Desde el feminismo de la igualdad, creo que el énfasis debe colocarse en la distribución de todas las tareas entre hombres, mujeres y servicios de cuidado. Esto exige reparto de la riqueza vía impuestos y una estrategia para incorporar a los hombres. Respecto al cuidado de las criaturas, las medidas que prolongan los permisos tienen que ser sólo para hombres, que son quienes por el momento no los disfrutan. La campaña de la plataforma PIINA, que exige permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles va en esa dirección. Desde el punto de vista de la igualdad, es mejor la reducción generalizada de la jornada laboral que la reducción prolongada por cuidado; de la misma manera,

quitando situaciones eventuales y transitorias, la flexibilidad de horarios debe reconocerse en la misma medida a todas las personas. En el mismo sentido, no debería profundizarse en la concesión de permisos para cuidar a la familia política. Emakunde ha dado unos tímidos pasos en esa dirección negando ayudas económicas para cuidar a la familia política de segundo grado, a pesar de que es un derecho del Estatuto de los Trabajadores.

La pensión de jubilación de las mujeres es el 63% de la de los hombres, pero la mayoría de las pensionistas viven de la pensión de viudedad (2.075.400 mujeres perceptoras, de ellas 721.000 cobran la mínima) y superan a los hombres en una proporción de uno a tres como beneficiarias de las pensiones no contributivas de jubilación (la pensión es 336,33 € al mes). La desigualdad del dato final se va construyendo a partir del historial diferente de dedicación al empleo.

El Pacto de Toledo tenía entre sus recomendaciones el reforzamiento del principio de *contributividad*, lo que se ha traducido en endurecimiento de los requisitos para cobrar la pensión de jubilación y calcular su cuantía, hecho bastante conocido. Ha pasado más desapercibido el que la precariedad en el empleo (que afecta más a mujeres y a jóvenes) ha empezado a ser causa de rebaja de otras prestaciones de la Seguridad Social, como la invalidez permanente o la baja de enfermedad.

El modelo neoliberal de Seguridad Social tiende a asegurar prestaciones de subsistencia, y el resto confiarlo a la seguridad social complementaria. Según esto, el modelo de la pensión del futuro debería ser la suma de la prestación pública y la privada. La variación que se ha dado en la proporción de personas cotizantes y perceptoras de prestaciones se presenta como decisiva para evaluar la capacidad del sistema de otorgar pensiones, sin mencionar otras vías de redistribución de la riqueza que lo pueden hacer viable. Frente al régimen de reparto actual, se promueve que cada cual se labre su pensión futura mediante la capitalización individual, para la que hay desgravaciones fiscales. El sistema de capitalización individual incluye a menos mujeres que hombres porque funciona en el empleo estable y bien pagado.

Además, el planteamiento oculta que, como resultado de la presión de las compañías de seguros, las legislaciones europea y estatal hacen una excepción al principio de igualdad de hombres y mujeres en la prestación de servicios y permiten dar a las mujeres prestaciones menores teniendo en cuenta nuestra mayor esperanza de vida. Habiendo hecho el mismo esfuerzo en aportaciones a un plan de pensiones, la suma que se reciba en el momento de la jubilación será la misma, pero con ella habrá que cubrir bastantes más años de vida. Los seguros sanitarios privados, que también tienen incentivos fiscales y de cotización, pueden legalmente hacer distinción de las primas por razón de sexo, siempre que no incluyan en sus cálculos las diferencias de costo que derivan de la atención sanitaria en embarazo y parto.

La evaluación del alcance de la crisis actual y las medidas para suavizar su impacto en la vida de las personas, reproducen la jerarquización de género. En estos momentos pasan al área privada servicios que se estaban obteniendo en el mercado: disminución de la compra de alimentos precocinados, bajada de matrícula en los comedores escolares, traslado para cuidar en casa a personas anteriormente asistidas en residencias... La crisis devuelve tareas a lo que llaman vida familiar, pero este aspecto no lo pagan igual trabajadores y trabajadoras.

Las medidas de fomento del empleo y ayudas a quienes quedan en desempleo protegen mejor a los hombres. En los últimos tres meses, un 18% de las personas afectadas por ERES son mujeres. Como medida anticrisis, se prolongan las prestaciones de desempleo entre 90 y 120 días, pero sólo para las personas afectadas por expedientes de regulación. Se han creado bonificaciones de Seguridad Social para la colocación de personas desempleadas, que son tanto más beneficiosas para la empresa cuanto más alta y prolongada es la prestación de desempleo pendiente de cobro, lo que coloca en situación de desventaja a las mujeres.

Por otra parte, de los 11.000 millones de euros que se han inyectado directamente para crear empleo, el grueso va al sector de la construcción y servirán para dar impulso a una actividad que ocupa al 16'8% de los hombres y 1,9% de las mujeres. De todo el paquete de ayuda económica de Zapatero, 400 millones eran para dependencia, pero incluso en este capítulo la mayoría tenía que invertirse en infraestructuras. Los 11.000 millones se han entregado con condiciones, para una finalidad y con la obligación de que la inversión se realizase rápidamente. Pero no se ha impuesto ninguna obligación referida a la presencia de mujeres en las nuevas contrataciones.

Las ayudas económicas se tenían que aplicar a proyectos en los que se contratase a personas en situación legal de desempleo. Este es un concepto que se refiere a quien habiendo tenido un empleo por cuenta ajena en la economía formal lo han perdido, no acogería a otras situaciones como el primer empleo, o el pase desde la economía sumergida, lo que evidentemente deja fuera de juego a más mujeres que hombres. Se ha creado una ayuda al contratación indefinida de trabajadores desempleados con responsabilidades familiares, dentro de las cuales no entra el cónyuge a cargo, lo que es un avance positivo que debe señalarse.

La contratación a tiempo parcial se financia con bonificaciones extraordinarias en la cotización, mayores proporcionalmente que las ayudas al tiempo completo. Esto creo que hay que leerlo como un intento desesperado de bajar las cifras del paro, ya que una medida similar, la del contrato basura de doce horas semanales de la reforma laboral de 1994, efectivamente ayudó a maquillar las estadísticas a costa de mujeres y jóvenes.

Isabel Otxoa es miembro de la Plataforma por un Sistema Público Vasco de atención a la dependencia y profesora de la UPV-EHU.



5. Debates feministas

El feminismo frente al Derecho

Begoña Zabala

No hay buenas relaciones entre el feminismo y el Derecho, así, escrito con mayúsculas, en referencia al cuerpo legislativo de un Estado o de una comunidad concreta. Las actitudes se combinan desde una profunda desconfianza hacia las normas, pasando por una crítica implacable por lo que supone de normativa sexista o masculina, hasta llegar a considerar al sistema jurídico como un mal padre que pretende proteger a las mujeres, lo que conduce a un paternalismo que, como todos, resulta autoritario, cuando no extremadamente represivo.

Sin embargo, las apelaciones al Derecho y a los derechos, no son sólo infrecuentes, sino cada vez más constantes en muchos ambientes feministas. Incluso el llamado al sistema penal, y por tanto a la punición más pura y dura. Miles de mujeres agredidas, desatendidas, en precario, que sufren injusticias, invisibilizadas, ninguneadas,... acuden esperanzadas al mundo del derecho para solucionar sus problemas. La transformación de los temas o problemas sociales en asuntos legales es casi inmediata. Pareciera que el derecho tiene solución para todo. Cualquier reivindicación, queja, o demanda aspira a convertirse en una normativa concreta que especifique y regule cómo se materializa el ejercicio de tal derecho. Es lógico pensar esta ansiedad en el feminismo llamado oficial o institucional, pues casi es una justificación de sus flamantes puestos y profesiones. Más difícil es aceptarlo en movimientos feministas reivindicativos y radicales, que desconfían, y con argumentos certeros, de todo lo que sea el sistema de poder y su entramado jurídico-institucional.

Realiza Carol Smart (1994) una interesante llamada de atención sobre este fenómeno o estrategia que supone dar al derecho un lugar especial en la resolución de problema sociales, lo que contribuye, además de al otorgamiento de más poder, a extender el “*alcance imperialista del derecho*”, utilizando el término como “*proceso de legalización de la vida cotidiana que en los países occidentales desarrollados se ha hecho cada vez más visible... la idea de que todo problema social tiene una solución legal se ha convertido en una cuestión aceptada, y*

cuando el derecho fracasa en la solución se propone más derecho para encubrir las deficiencias del derecho existente”.

A mi entender estamos asistiendo en estos momentos –y muy especialmente desde el arribo del PSOE al Gobierno de Madrid– a este proceso creciente de legalización máxima de la vida de las mujeres. La producción legislativa “de género” o que afecta a derechos importantes de las mujeres va en aumento. Así lo demuestran las sucesivas leyes: Ley 1/2004, de protección integral contra la violencia de género, Ley 12/2005 que modifica el Código Civil para extender el concepto de matrimonio a personas del mismo sexo, Ley 39/2006, de la dependencia, Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, Ley 3/2007, de identidad sexual... además de las legislaciones autonómicas y legislación de desarrollo.

Ya hay, a pesar de ello, muchas voces en contra de esta legislación de género. No se trata para éstas de un tema de derechos, ni del Derecho, ni de la justicia. Se trata de un tema de sujetos, de libertades, de emancipaciones, de autodeterminaciones. Y se trataría sobre todo de discutir los grandes principios o paradigmas jurídicos y plasmar los más importantes de forma específica, más allá de utilizar el único referente de género hipertrófico de la igualdad.

El debate es extenso y a veces complejo. Se juntan voces de especialistas del derecho y de feministas, lógicamente de diferentes tendencias y concepciones ideológicas. Si ya el feminismo de por sí, como teoría política, concita diversidad en sus planteamientos, ¿qué podemos decir del Derecho y de sus múltiples escuelas?. Abordaremos algunas cuestiones, que considero importantes, dejando bien claro que no es un debate “técnico” o sobre técnicas jurídicas, sino, sobre todo y por encima de todo, un posicionamiento político fundamental: nada menos que situar el lugar que queremos que ocupe el Derecho –su aplicación y sus litigios– en nuestras vidas. Como el derecho es vehiculizado por el aparato del Estado, también analizaremos la tolerancia que consideramos viable a la intromisión de aquél en nuestras relaciones, sobre todo en nuestras relaciones más queridas y más íntimas. Y como paradigma permanente y circulante estará el sujeto. Yo sigo pensando en que hay que construir un sujeto mujer con entidad propia, por lo menos, mientras la dominación masculina, de los hombres sobre las mujeres, sea tan feroz y mientras los hombres biológicos sigan acaparando los derechos privilegios de todas las legislaciones.

El sujeto... siempre está el sujeto

Dice Elizabeth Jelin en relación al sujeto: *“Uno de los grandes aportes del feminismo ha sido la profunda crítica y el desenmascaramiento de los supuestos del paradigma dominante, que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres (y a los otros) en diferentes o invisibles.”*

Cuando hablamos del Derecho, de los derechos, siempre está implícito el sujeto para quien se está legislando, en definitiva, el señalamiento del sujeto del derecho que va ser el titular de los derechos.

Señala Carol Smart (1994) que el derecho, además de sexista y masculino, es de género, es una estrategia creadora de género, lo que se denomina “*el derecho como tecnología de género*”. Así, el derecho ha creado un concepto de “Mujer” y de “mujeres” que en absoluto recoge la realidad de las mujeres y ha esencializado la figura de la mujer madre y esposa. De este concepto no-sujeto del derecho también hablaremos, aunque el que prima en estos términos es el sujeto y la categoría “Hombre”.

Vamos a fijarnos en primer lugar en el sujeto del derecho de nuestro ordenamiento jurídico, refiriéndonos exclusivamente a nuestro ámbito normativo. No es difícil constatar que cuando la legislación atribuye derechos a las personas, subyace en su modelo un hombre, mayor de edad, con nacionalidad española, casado y con una familia que mantener y a la que dar apoyo. Este varón, además de realizar por excelencia el trabajo remunerado, ocupa los espacios públicos de la política, la religión, las finanzas y la economía. Aunque se hable en algunas modernas legislaciones, después de años de acusaciones de sexismo, de “persona”, e incluso se legisle para hombres y mujeres, el sujeto por definición, en origen, es el hombre. Posteriores modificaciones, en aplicación de la igualdad, lo pretenden convertir en hombre/mujer, en un sujeto neutro, con escasos resultados.

A mi modo de ver las dos formulaciones son inaceptables. Una, porque sólo atribuye derechos, todos los derechos, a los hombres varones y de forma más limitada a las mujeres. La otra, porque surgiendo de un sujeto parcial, el hombre, que se ha construido como privilegiado, a costa de los no-derechos de las mujeres, la extensión de su posición a las mujeres está suponiendo un parche que no cuestiona el sujeto anterior, sino que por imitación o extensión pretende incorporar a la mujer a este sujeto, sin éxito, pues ya no hay sitio para dos.

La idea de que en origen se ha constituido el sujeto varón como el sujeto de derechos está ampliamente constatada en diferentes figuras. Como ejemplo muy significativo podemos señalar la conceptualización jurídica del trabajo como un derecho que, además de las prestaciones laborales frente al patrón, concede todo un elenco de derechos sociales que acogen también en algunos supuestos a la familia, es decir a la esposa y a la descendencia, como son la asistencia sanitaria y las pensiones de orfandad y viudedad. La atribución histórica en nuestro Derecho Civil al marido de la representación de su esposa así como la necesidad de su venia para realizar negocios, es otra manifestación de que quien realmente tenía la capacidad jurídica para contratar era precisamente el cabeza de familia. La misma configuración del cabeza de familia, atribuida al esposo –de ahí su generización en masculino de la palabra femenina cabeza- es una institucionali-

zación jurídica del “*pater familias*”. Cientos de preceptos en el ámbito del Derecho Privado nos reflejaban esta conceptualización del sujeto, que se ha ido modificando a raíz de la aplicación del artículo 14 de la Constitución, así como de la normativa internacional de Derechos Humanos.

Hay que tener en cuenta que esta consideración del hombre varón como el sujeto y el ser capaz se complementaba perfectamente con multitud de prohibiciones y de exclusiones que afectaban a las mujeres, con lo que la complementariedad era total: por un lado hay un sujeto que es un sujeto para sí y por representación de su familia, sobre todo de su mujer; y por el otro existe una mujer (esencialmente mujer casada) que no tiene capacidad jurídica por sí sola, que debe obediencia y seguimiento al marido, que tiene prohibido acceder a unos espacios públicos o laborales o profesionales o religiosos. Ésta es la perfecta realidad de complementariedad contemplada desde el derecho, que teóricamente define la Iglesia Católica cuando habla de las mujeres.

El paradigma de la igualación, que no es igualdad

Visto que el derecho era efectivamente sexista, masculino y de género, modernos aires de igualdad han tratado de equilibrar el sujeto y reflejarlo en un concepto mixto hombre/mujer, vamos a llamarlo el sujeto igualitario. Se parte de la base de que los derechos los tiene reconocidos en su totalidad el hombre. Las mujeres tienen menos derechos que los hombres y por lo tanto hace falta igualarlas, se le concederán así los mismos derechos que a ellos. De esta desigualdad, al decir de estas teorías igualitaristas, se deducen todas las situaciones de opresión. Conseguida la igualdad, desaparecerá la opresión.

La referencia legal de toda la construcción jurídica del sujeto mujer y del reconocimiento de los derechos de las mujeres, se basa en nuestro ordenamiento jurídico en el limitado artículo 14 de la Constitución cuando dice que “*los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*”.

O sea, no existe ninguna declaración importante sobre la magnitud de ser mujer o sobre los derechos específicos de las mujeres. No se permite la discriminación, somos iguales ante la ley.

Esta declaración de igualdad tiene, por lo menos, dos marcos de referencia. La igualación que se va a hacer se va a realizar en relación con los derechos que tienen reconocidos los hombres, los hombres españoles, evidentemente, que son los más amplios. Y a la inversa: los hombres también tienen el derecho a la igualdad, en comparación con los derechos de las mujeres. Ha nacido así la interpretación perversa de la discriminación de género, que como su interpretación gramatical nos señala, puede ser masculina o femenina. Las dos referencias van a ser la tumba de las aspiraciones de las mujeres para conseguir sus derechos.

Vamos a señalar algún ejemplo de por qué no funcionan las igualaciones, en el

mismo ámbito que señalábamos del derecho al trabajo. Si se criticaba la existencia de pensiones de viudedad y de asistencia sanitaria para la mujeres-amas de casa sin trabajo asalariado, era porque suponía el reconocimiento de unas prestaciones derivadas y no originarias, que dependían además del vínculo matrimonial. Un *aggiornamento* de la legislación nos ha situado en que pueden tener derecho a pensiones y asistencia sanitaria derivada de las Seguridad Social de la pareja también los hombres y que no hace falta estar casada, sino que la pareja de hecho puede hacer surtir efectos para estas prestaciones. Además, ni siquiera hace falta justificar la necesidad o la dependencia económica o el mantenimiento de la relación. O sea que, un empleado en activo al que se le muere la mujer de la que ya se ha separado, puede pasar a percibir una pensión, pequeña, pero pensión de viudedad.

La crítica que se hacía de estos pseudo-derechos no era por incumplimiento del principio de la igualdad, sino por suponer un atentado al principio de la dignidad de las prestaciones sociales. Cualquier Estado que se considere digno y democrático deberá tener a bien reconocer el derecho universal a la asistencia sanitaria y a las prestaciones de desempleo y de jubilación a todas las personas, con independencia absoluta de sus relaciones de pareja. Para más indignidad de este Estado, que no se considera del bienestar, resulta que puede conceder tantas pensiones de viudedad como vínculos de pareja tenga reconocida la persona que fallece. Eso sí, todo por el mismo precio: se reparten el exiguo 45% entre todas las sufrientes. (Señalemos que esta legislación se está modificando para evitar estas estupideces, pero no está afrontando el tema central de la reivindicación: derecho de jubilación como derecho universal).

No me muestro de acuerdo con el paradigma de la igualdad como único, exclusivo y omnipresente en las reivindicaciones del feminismo. Es un tema de debate con algunas corrientes del feminismo y quizá no lleguemos a un acuerdo en su tratamiento. Pero en todo caso, y aunque sea de forma parcial, hay que insistir en este tema en dos cuestiones fundamentales ya señaladas de antiguo (Zabala, B. 2008). No se puede plantear como única aspiración la igualdad con los derechos de los hombres, pues éstos disfrutaban de diferentes derechos-privilegios dependiendo de su situación en la sociedad también desde otros parámetros de desigualdad como pueden ser los de clase, nacionalidad, religión... Y habría que preguntarse a qué derechos de qué clase de hombres nos estamos refiriendo. Y claro, no queremos hacer extensivos los privilegios, que habría que eliminar, pues éstos no son derechos. Por otro lado, hay muchas situaciones que viven las mujeres que dan lugar a derechos exclusivamente para ellas, como es el campo de la salud sexual y reproductiva, en las que la reivindicación de la igualdad no aporta nada a este debate. Es más, en algunos casos, la igualdad y la consideración del sujeto neutro tratando de legislar de la misma forma para hombres y mujeres, ha llevado a situaciones de incongruencia jurídica máxima, como es el hecho de consi-

derar la violencia de género como violencia de un género contra el otro, con lo que las víctimas no tienen necesariamente que ser mujeres, pues se definen como personas con alto grado de dependencia, como si el ser mujer viniese exclusivamente definido por ser dependiente de un hombre. Así la victimización se hace por ser mujer o persona vulnerable o dependiente, cuando en realidad la víctima de la violencia sexista es en realidad una mujer situada dentro del sistema de dominación masculina.

Las penalidades del Código Penal

Para una síntesis rápida de la postura del feminismo frente al derecho penal señala Encarna Bodelón (2008) que

“el feminismo ha tratado el tema de la violencia de género como una vulneración de los derechos de las mujeres, pero una vulneración que no sería solucionada gracias al supuesto papel de prevención del derecho penal. Nada más lejos de cualquier análisis feminista que pensar que le derecho penal cambiará la estructura sexista de nuestras sociedades”.

Hay acusaciones más duras hacia la creciente penalización de las conductas sexistas y sobre todo las que tienen que ver la violencia sexista y la libertad sexual. Ya se ha señalado muchas veces que la libertad de las mujeres no se va a construir sobre los muros de las cárceles. Mucho menos sobre estos muros tan mal contruidos, que ni siquiera representan una solidez suficiente como para proteger a las víctimas de sus agresores concretos ya condenados. No es magnanimidad con el delincuente. Es simple conocimiento de la realidad del sistema penal y penitenciario que no conceden ninguna garantía para nadie, menos para las víctimas.

Hay que señalar que desde que en 1989 se recogiera en una reforma del Código Penal muchas de las reivindicaciones planteadas desde el movimiento feminista, sobre los delitos contra la libertad sexual, la política de los sucesivos gobiernos en esta materia y en lo que se denomina violencia de género ha sido errática, cuando menos, y en los tiempos más genuinos del PP claramente punitiva y unida a las políticas más generales vinculadas a la seguridad ciudadana.

Dice Patricia Lorenzo (2008), después de señalar el marcado signo punitivista de las reformas penales en materia de agresiones que *“la falta de criterios claros a la hora de elaborar la política criminal en materia de agresiones contra las mujeres ha propiciado que, con los años, y fruto de una sucesión irreflexiva de reformas, la legislación penal española contenga un conglomerado de normas en el que se yuxtaponen fundamentos diversos para justificar la intervención punitiva”*. Termina señalando que la *“intervención penal se caracteriza por dos pautas fundamentales: de un lado, por la creación de un intenso cerco punitivo a los agresores que se despliega incluso cuando el acto de violencia es de escasa gravedad, y de otro, por una marcada sobreprotección de las víctimas, a*

las que empuja en todo momento hacia el sistema penal en la idea de garantizar su seguridad frente al agresor aún en contra de su voluntad.”

Es obvio que se ha apostado desde el gobierno por la vía punitiva, por el paternalismo punitivo, en palabras de Lorenzo. La propia Ley 1/2004 de medidas integrales, entre muchas medidas y consideraciones, se anima a entrar en el Código Penal y dar una vuelta de tuerca más a la penalización, con tan poca fortuna que ha conseguido multiplicar las críticas por su torpe aterrizaje en la técnica jurídica penal. No todas las críticas se deben achacar a sectores retrógrados jurídicos y políticos que ven con malos ojos los avances del feminismo en la legislación anti-sexista. Hay muchas críticas desde las filas del feminismo más activo y radical, que son las que nos interesan.

Ya desde el proyecto de Reforma del Código Penal en el año 1990, en los tiempos del PSOE, que culminaría en el nuevo Código Penal de 1995, el feminismo entró de lleno al debate de la penalización creciente de las conductas caracterizadas de violencia sexista. Eran dos las exigencias fundamentales: se exigía una legislación sobre derechos de las mujeres y se ofrecía un análisis de las causas de la violencia sexista para que las soluciones fuesen acordes. Sobre todo, una violencia estructural, enraizada en los cimientos de la dominación patriarcal, debe erradicarse desmontando los mecanismos de dominación que la crean y la reproducen. Las medidas para luchar contra estos mecanismos pasan en muy pocos y contados casos por el sistema punitivo y las más de las veces tienen que ver con el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y con el reforzamiento de su posición de autonomía y autodeterminación. Además, una correcta teorización y definición de la violencia sexista era y es el requisito previo para empezar a imaginar algo de éxito. Hubo y sigue habiendo una lucha encarnizada para que la violencia sexista no se confunda con la violencia doméstica o familiar. No es únicamente una pelea por las palabras, que también lo es, sino por las acertadas definiciones que crean los instrumentos eficaces.

Se echaba de menos y todavía se echa, el que con anterioridad a que exista una tipificación concreta de los delitos, no exista una ley declarativa de derechos, donde el derecho de las mujeres a no soportar la violencia sexista, en ningún ámbito de su vida, sea consagrado como tal. Muchos derechos de las mujeres no existen declarados y su única referencia es el Código Penal, cuando se legisla para sancionar. Así, los delitos contra la libertad sexual (violaciones y agresiones sexuales), los delitos de violencia de sexista (maltrato, amenazas, agresiones físicas y psíquicas), el derecho de las mujeres a controlar su cuerpo y en consecuencia el derecho a interrumpir el embarazo y decidir libremente sobre la maternidad (delito de aborto y casos exceptuados), secuestro y explotación de mujeres (tráfico y explotación sexual)... todos ellos son supuestos que aparecen en su referencia jurídica y en su definición, fundamentalmente, en el Código Penal, sin que aparezca en ningún sitio su conceptualización en positivo como derechos fundamentales de las mujeres. Esto es una dificultad, y es una insuficiencia de técnica

jurídica que trastoca la aplicación de la ley y no crea en los poderes públicos la obligación de fomentar el ejercicio de estos derechos, sino que simplemente debe perseguir mediante su política criminal la perpetración de estos delitos. De esta forma, los derechos de las mujeres –de no sufrir violencia, de autonomía, de independencia, de control de su cuerpo, de ostentar su nombre y su linaje, etc.– que tienen que tener un tratamiento positivo y proactivo en las políticas públicas, pasan a ser únicamente considerados como derechos en posible vulneración y tratado únicamente en el campo de la penalización. Se exceptúa de lo señalado, como es lógico, el derecho a la igualdad, que sí tiene una ley propia declarativa y amparo constitucional, pero ya se ha señalado que este paradigma no llena ni alcanza las mínimas ansias de liberación del movimiento feminista.

“Estamos asistiendo en estos momentos –y muy especialmente desde el arribo del PSOE al Gobierno de Madrid– a este proceso creciente de legalización máxima de la vida de las mujeres”

Una falta clara de definición de los derechos está llevando en estos momentos a malinterpretar los bienes jurídicos protegidos en los delitos de violencia sexista. Así la concepción *familista* que subyace en la legislación vigente, hace suponer que el bien jurídico que se trata de proteger es la armonía de la familia y el bienestar de todos sus miembros y no el derecho de las mujeres a no sufrir violencia. De la misma forma, en las argumentaciones del derecho al aborto, en lugar de poner en primer lugar y como derecho, el derecho de las mujeres a decidir libremente su maternidad y a controlar su propio cuerpo, se pone la salud de la mujer o la del feto en el lugar del bien jurídico protegido, lo que trastoca la configuración del derecho tal como el feminismo lo recoge.

No hace falta insistir más en esta extendida idea de que los derechos de las mujeres no se consagran en los Códigos Penales. En general las políticas públicas de los derechos de las mujeres pendulan entre una aplicación tímida y equívoca del principio de igualdad que, como un boomerang se vuelve a veces contra las mujeres, y una acuñación de los mismos a través de las medidas penales, lo que sitúa a la mujer como víctima y no como sujeto de derechos.

El igualitarismo galopante, el principio de igualdad entre hombres y mujeres, por un lado, nos está llevando a espacios insólitos en los que ni tan siquiera se puede aplicar ninguna discriminación positiva a favor de las mujeres sin que sea contestada por los hombres que también afirman tener derecho a la igualdad. El paternalismo punitivo y el populismo penal, por el otro lado, nos abocan a la consideración permanentizada de las mujeres como víctimas, con unas pautas de

conducta predeterminadas, que tendrán que cumplir si quieren acceder a los mínimos derechos que se les dedican, derechos, que por otro lado deben ser considerados como universales: la vivienda, el trabajo, la autonomía e independencia económica...

Y todo ello por no afrontar de forma descarada y atrevida la reivindicación de nuestras feministas de referencia ancestral: todos los derechos para todas.

Bibliografía

- Bodelón, E. (2008) “La violencia contra las mujeres y el derecho no-androcéntrico: pérdidas en la traducción jurídica del feminismo”. En En P. Laurenzo, M.L. Maqueda y A. Rubio (coords.) *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Emakume Internazionalistak (2001) “Todos los derechos para todas”. En *Jornadas feministas. Feminismo. es... y será*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Larrauri, E. (2008) *Mujeres y sistema penal. Violencia doméstica*. Montevideo: B de F.
- Laurenzo, P. (2008) “La violencia de género en el derecho penal: Un ejemplo de paternalismo punitivo”. En P. Laurenzo, M.L. Maqueda y A. Rubio (coords.) *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Maqueda, M.L. (2008) “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? Algunas respuestas desde un punto de vista feminista crítico”. En P. Laurenzo, M.L. Maqueda y A. Rubio (coords.) *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Pitch, T. (2008) “Libertad femenina y derechos”. En R. Mestre i Mestre (coord.) *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Smart, C. (1994) “La mujer del discurso jurídico”. En E. Larrauri (comp.) *Mujeres, Derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- Zabala, B. (2009) “Derechos de las mujeres en femenino singular”. *Pueblos*, 36, 43-45.
- Zabala, B. (2008) *Movimiento de mujeres, mujeres en movimiento*. Tafalla: Txalaparta.
- Zaffaroni, E.R. (2000) “El discurso feminista y el poder punitivo”. En H. Birgin (comp.) *Las trampas de poder punitivo*. Buenos Aires: Biblos.

Debates

Una violencia regulada estratégicamente

Daniel Bensaid

“La sociedad contemporánea, que alimenta la hostilidad entre cada individuo y todos los demás, produce así una guerra social de todos contra todos que, en casos individuales, sobre todo entre gente sin educación, toma inevitablemente una forma brutal, violenta y bárbara –la del crimen.”

F. Engels, *Discurso de Eberfeld*, 1845

“La fundación de todos los Estados tiene lugar en una situación que se puede llamar revolucionaria. Inaugura un nuevo derecho, y lo hace siempre con la violencia”

J. Derrida, *Fuerza de ley*

Hoy día Sartre estaría en prisión, junto a Rouillan y Coupat [*Jean Marc Rouillan, fue militante de Action Directe, Julien Coupat fue acusado de atentar contra el tren francés de alta velocidad TGV. Ambos son objeto de una campaña de criminalización por el establishment político y mediático francés*], por haber escrito:

“El colonizado se cura de la neurosis colonial expulsando al colono por las armas (...). Tiene que permanecer aterrorizado o volverse terrible. El arma del combatiente es su humanidad, porque, en el primer tiempo de revuelta, tiene que matar: abatir a un europeo es golpear dos golpes con una sola piedra, suprimir al mismo tiempo a un opresor y a un oprimido: quedan un hombre muerto y un hombre libre”. /1.

Es importante situar el contexto de estas inspiradas palabras. Era la época de las luchas de liberación nacional, las guerras de Argelia y de Indochina, la revolución cubana: la época en que el poder estaba “*en la punta del fusil*”; cuando, en su mensaje a la Tricontinental, Guevara llamaba a alzarse para “*entonar cantos fúnebres con el crepitar de las ametralladoras*”; cuando, todavía antes del geno-

1/ Sartre, J.P. (2002) Prefacio a *Damnés de la terre*, de Frantz Fanon. París: La Découverte.

cidio camboyano, la contra-violencia liberadora podía parecer legítima e inocente. Cuando Sartre escribía sobre el colonizado rebelde: *“Nosotros hemos sido sembradores de viento; él es la tempestad. Hijo de la violencia, extrae de ella, en cada instante, su humanidad. Nosotros éramos hombres a costa suya, él se hace hombre a la nuestra.”*

Sin embargo, como subraya Alice Cherki en su prefacio a la reedición de *Los condenados de la tierra*, el colonizado Fanon escribe otra cosa bien distinta a lo que cree leer Sartre. Analiza la violencia sin justificarla como un fin en sí. *“Para que los últimos sean los primeros, será necesario un enfrentamiento decisivo y mortal entre los dos protagonistas”*. Habrá que poner por tanto en la balanza todos los medios, *“incluyendo desde luego la violencia”*. Porque el colonizado que decide emanciparse *“está preparado desde siempre para la violencia”*: *“Desde su nacimiento está claro para él que este mundo cerrado, sembrado de prohibiciones, sólo puede ser cuestionado por una violencia absoluta”*. Acta sobria que no implica ninguna mitificación lírica, ninguna fetichización, de esta violencia necesaria frente a esa violencia estructural colonial ya existente.

Durante todo el período colonial, *“esta violencia, aunque está a flor de piel, se da en balde. La hemos visto canalizada en las descargas emocionales de la danza o de la posesión. La hemos visto consumirse en luchas fratricidas. Se plantea ahora el problema de aprovechar esta violencia reorientándola. Antes se complacía en los mitos y se ingeniaba para descubrir ocasiones de suicidio colectivo, pero hay ahora condiciones nuevas que le permiten cambiar de orientación”*. Reorientar la violencia es politizar la subjetivización violenta del colonizado, para quien *“representa la praxis absoluta”* y cumple una especie de función terapéutica: *“A nivel individual, la violencia desintoxica. Libera al colonizado de su complejo de inferioridad, de sus actitudes contemplativas o desesperadas.”*

Para inscribir este potencial en una estrategia de liberación, hay que *“reflexionar en esta problemática de la violencia: ¿Qué es en realidad esta violencia? Es la intuición que tienen las masas colonizadas de que su liberación debe hacerse, y sólo puede hacerse, por la fuerza. ¿Por qué extravío del alma pueden estos hombres, sin técnica, hambrientos y debilitados, no avezados en los métodos de organización, llegar a creer que, ante la potencia económica y militar del ocupante, sólo la violencia podrá liberarlos? ¿Cómo pueden esperar triunfar?”* Porque esta violencia acumuladora de energía hace emerger una conciencia colectiva: *“La violencia del colonizado unifica al pueblo. Por su estructura, el colonialismo es regionalista y separatista. No se contenta con constatar la existencia de tribus, las refuerza y las diferencia. El sistema colonial alimenta las pugnas entre cabecillas y reactiva las antiguas cofradías morabitas. La violencia en su práctica es totalizante, nacional. Por eso lleva consigo, en su intimidad, la liquidación del regionalismo y del tribalismo.”*

Pero Fanon se conserva completamente lúcido en cuanto a las posibles expresiones que puede adoptar esta violencia, como el “*fanatismo religioso*” o las “*guerras tribales*”. En varias ocasiones, muestra su temor a que la liberación pueda ser confiscada por una burguesía postcolonial o por una “*tribalización del poder*”. De forma premonitoria, teme una “*racialización del pensamiento*”: “*Esa obligación en que se ven los hombres de cultura africanos de tener que racializar sus reivindicaciones, de hablar más de cultura africana que de cultura nacional, les lleva a un callejón sin salida.*”

El gran movimiento de contrarreforma de los años 1980 y 1990 agudizó estas tendencias a costa de las esperanzas de emancipación del período anterior. Llegó la época de una violencia ritual, existencial, espectacular, despolitizada, cuando la hoguera de las vanidades mercantiles es más una débil llamita que una gran fogata. La violencia es “*salvaje, sin objeto, informal*”, pudo escribir entonces Baudrillard, “*porque las coacciones contra las que combate también son informadas, inconscientes, ilegibles*”. Asistimos a la emergencia de una destructividad asocial y autófaga: “*Algunos añorarán aquellos tiempos en que la violencia tenía un sentido, la vieja y buena violencia guerrera, patriótica, pasional, racional en el fondo, sancionada por un objetivo o una causa; la violencia ideológica, o incluso la violencia individual del rebelde que respondía al esteticismo individual y podía ser considerada como una de las bellas artes.*” ².

Desde los años 1970 y el “desgarro” que pudo representar el descubrimiento de los *killling fields* camboyanos, la asimetría entre la violencia de los dominantes y de los dominados no ha dejado de crecer, al mismo tiempo que se acentuaba una hiper-violencia estructural. En las “*guerras asimétricas*” ideadas por los fértiles cerebros del Pentágono, los muertos entre los vencedores se contabilizan con mezquindad, y a ojo, por centenares de millares, entre los vencidos. Lo han ilustrado mediáticamente las dos guerras del Golfo.

Los disturbios modernos, como el de Watts en 1965, podían encontrar un eco en la emergencia del *Black Power* y los movimientos de liberación. Ello permitió a Guy Debord dar “*razón a los insurgentes de Los Angeles*”, aunque cuidando en todo caso de “*darles (e interpretar libremente) sus razones*”. No estaba sólo en cuestión, decía, el estatuto de los negros, sino el de América. No eran motines raciales, sino motines de clase, una revuelta contra la mercancía en la cual el pillaje podía aparecer como el cumplimiento del principio comunista de “*a cada cual según sus necesidades*”: “*La sociedad de la abundancia encuentra su respuesta natural en el pillaje, ya que no es abundancia humana sino abundancia de mercancías (...)* La juventud sin futuro mercantil de Watts ha escogido otra calidad del presente”. Así ha podido pasar de la vergüenza al orgullo de “*ser de Watts*”.

²/ Baudrillard, J. (2004) *Simulacres et simulation*. París: Galilée, pág. 285.

También la revuelta de los suburbios franceses de 2005 permitió a una parte de la juventud guetizada y estigmatizada pasar de la vergüenza al orgullo de “ser del 9-3” de Minguettes, o de otros lugares. Pero su violencia muda y a veces auto-destructiva no ha podido (todavía) inscribirse, como la de Watts (1965), de Amsterdam (1966), de París (1968), de Montreal (1969), en un ascendente movimiento social de emancipación. De forma que parece confirmar la evocación de Baudrillard de una violencia que ya no es lúdica, ni sagrada, ni ideológica, sino estructuralmente ligada al consumo, aunque la privación la enfrente en adelante a la abundancia: *“De vez en cuando, en nuestro universo cerrado de violencia y de quietud consumida, esta violencia viene a reasumir a la vista de todos una parte de la violencia simbólica perdida, de forma muy breve, antes de reabsorberse ella misma en objeto de consumo”* /3. Raids, ataques sorpresa, esporádicas operaciones desde los “barrios” y “suburbios” (respondiendo a las “redadas” policiales en las zonas con fama de peligrosas) hacia los centros urbanos transformados en templos de la riqueza y el lujo, parecen confirmar el presentimiento de Debord de que *“la plácida aceptación de lo que existe”* pueda *“juntarse, como una misma cosa, con la violencia puramente espectacular”* /4.

El capitalismo putrefacto segrega violencia y miedo en altas dosis. Hay que hacer que la cólera se imponga sobre el miedo, y que la violencia se alumbrase de nuevo con un objetivo político, a la manera como Sorel reivindicaba una violencia necesaria del oprimido, pero una *“violencia iluminada por la idea de huelga general”* /5. Para él como para Fanon, la violencia del proletario y del colonizado, a condición de estar ligada a un objetivo político, puede ser constitutiva de la subjetivización del oprimido: *“No dudo en declarar que el socialismo no podría subsistir sin una apología de la violencia; el proletariado afirma su existencia en las huelgas”* (*Le Matin*, 5 de agosto de 1908). Al igual que la guerra proporcionó a las repúblicas antiguas *“las ideas que forman el ornato de nuestra cultura moderna”*, también *“la guerra social puede engendrar los elementos de una civilización nueva”*.

Esta violencia asumida se sitúa, para Sorel, en las antípodas de la fuerza institucionalizada de los vencedores, *a fortiori* de su crueldad: *“Me produce horror cualquier medida que golpee al vencido con un disfraz judicial”*. Esta distinción entre fuerza y violencia es el hilo conductor de las *Reflexiones*: *“Se emplea los términos fuerza y violencia para hablar de los actos de autoridad y también para hablar de los actos de violencia. Está claro que los dos casos dan lugar a consecuencias muy diferentes. Soy de la opinión de que habría que reservar el término ‘violencia’ para la segunda acepción; podríamos decir que la fuerza tiene por objeto imponer la organización de un determinado orden social en el que gobier-*

3/ Ibid. pág. 286.

4/ Debord, G. (2007) “La société du spectacle”. En J.L. Rançon (ed.) *Oeuvres*. París: Gallimard, pág. 785.

5/ Sorel, G. (1936) *Réflexions sur la violence*. París: Marcel Tivrière, pág. 389.

na una minoría, mientras la violencia tiende a la destrucción de dicho orden” /6. Habría una diferencia radical entre “la fuerza que marcha hacia la autoridad y pretende conseguir una obediencia automática, y la violencia que quiere destruir esa autoridad”.

Como lector de Sorel, también Walter Benjamin distingue entre una “violencia divina”, que instaura un derecho nuevo, única capaz de romper la “violencia mítica” de los dominadores, y esta violencia conservadora que mantiene el círculo vicioso de la dominación. Para él como para Sorel, el simple hecho de la huelga opone un derecho (de existencia) a otro derecho (de propiedad). La violencia conservadora de Estado se ejerce hoy por medio de las armas de destrucción masiva, la banalización de los procedimientos de excepción, las ejecuciones y las detenciones “extra-judiciales”, la creación de la tortura preventiva como corolario lógico de la “guerra preventiva” /7.

Marx destacó la dialéctica de la violencia y el derecho. Desde que el momento en que no hay *tablas de la ley* bajadas del Sinaí ni derecho divino, el derecho ya no es más absoluto. La lucha de clases pone en presencia concepciones socialmente antagónicas del derecho. Y, “entre dos derechos opuestos, la fuerza (*Macht*) resuelve”. La traducción corriente del término alemán “*Macht*” por ‘fuerza’ tiende a confundir la violencia fundadora de Sorel con la fuerza (*Gewalt*), que en alemán mezcla inextricablemente potencia y violencia, violencia legítima y autoridad justificada. No hay derecho que no se origine en la fuerza y que no se mantenga por la violencia. Es lo que justo viene a señalar, dice Derrida, la expresión “fuerza de ley” /8. Esta implicación de la “fuerza” (de la “violencia”, para Sorel) en el derecho resulta necesaria “para reservar la posibilidad de una justicia que no sólo excede o contradice el derecho, sino que puede que no tenga relación con el derecho”.

Curiosamente, Derrida invierte la terminología soreliana preguntándose por la diferencia entre la fuerza “que puede ser justa” y la violencia “que se considera siempre injusta”. Esta es precisamente la distinción que hace el discurso dominante, al que Sorel da la vuelta como a un guante. Queda la idea, esencial, de que siempre hay “un exceso de la justicia sobre el derecho y el cálculo”, que la politización obliga a reconsiderar sin cesar los fundamentos mismos del derecho, y que esta reinterpretación significa –forzosamente– una prueba (de fuerzas) /9.

6/ Ibid. pág. 257.

7/ Ver Bensaïd, D. (2006) “Terreurs et violences”. Prefacio a *Héros de l'enfer* de M. Davis. París: Textuel.

8/ Derrida, J. (1994) Force de loi. París: Galilée, pág. 17.

9/ Ibid. pág. 61.

Se pregunta Sorel, con toda la razón, “*si no hay algo de necedad en la admiración de (sus) contemporáneos por la delicadeza*”. Hay sin duda una buena dosis de hipocresía y doblez. Porque esa dudosa delicadeza no es otra cosa que un nuevo *travestimiento* de una fuerza victoriosa monopolizada por el Estado. Lo que Sorel escribía sobre la transformación de las costumbres de su tiempo reviste hoy una turbadora actualidad. Recuerda un edicto real del 5 de agosto de 1725 que castigaba con la muerte al banquero fraudulento: “*No podemos imaginar nada más alejado de nuestras costumbres actuales*”. Así es:

“Hoy día estamos dispuestos a creer que este tipo de delitos sólo pueden ser cometidos por imprudencia de las víctimas y que tan sólo excepcionalmente merecen penas graves; y aún nos contentamos con penas ligeras. En una sociedad rica, como la americana, ocupada en grandes negocios, donde cada cual está muy atento a la defensa de sus intereses, los delitos de estafa no tienen las mismas consecuencias que en una sociedad obligada a imponerse una rigurosa moderación; es raro que estos delitos lleguen a provocar un trastorno profundo y duradero en la economía; por eso los americanos soportan, sin quejarse demasiado, los excesos de sus políticos y de sus financieros (...). Desde que en Europa se gana suficiente dinero, también entre nosotros se han extendido ideas semejantes a las de América. Grandes hombres de negocios han podido escapar de la represión por haber sido lo bastante hábiles para crear muchas amistades en el momento de sus éxitos; se ha acabado por considerar que sería injusto condenar a negociantes en bancarrota y a notarios arruinados tras mediocres catástrofes, mientras los príncipes de la estafa financiera continuaban llevando una vida feliz. La nueva economía ha ido creado poco a poco una nueva indulgencia extraordinaria para los delitos de engaño en los países de alto capitalismo” /10.

Otros tiempos, otras costumbres. Todavía ayer, los banqueros arruinados se defenestraban por decenas. Hoy día, con un sentido de la comodidad inversamente proporcional al del honor, se dotan de paracaídas –preferentemente, dorados [*en francés se utiliza la expresión “paracaídas dorado” para los bonus de los ejecutivos*]. Esta impunidad mantiene una violencia estructural omnipresente y lo que Pierre Bourdieu llama “*una ley de circulación de la violencia*”. La violencia visible o física es sólo una pequeña parte de las múltiples violencias sociales banalizadas. De manera que “*si se quiere reducir de verdad la violencia más visible, los crímenes, robos, violaciones, incluso atentados, hay que trabajar por reducir globalmente la violencia que permanece invisible, la que se ejerce en el día a día, en las familias, los talleres, las fábricas, las comisarías, las prisiones, y hasta en los hospitales o las escuelas, y que es el producto de la violencia interna de las estructuras económicas y sociales y de los mecanismos despiadados que contribuyen a reproducirlas*”. Comenzando por la devastadora “*violencia inerte*” del sufrimiento en el trabajo, de los acosos, vejaciones, despidos, paro, precariedad y pobreza.

10/ Sorel, G. *op.cit.*, pág. 291.

En su duodécima *Tesis sobre el concepto de historia*, Walter Benjamin invoca a la clase oprimida como la clase “combatiente y vengadora que, en nombre de las generaciones vencidas, lleva a su término la obra de liberación”. Acusa a la socialdemocracia de haber “debilitado sus mejores fuerzas” y haberle hecho olvidar “el odio y el sacrificio”, que se alimentan “de la imagen de los antepasados esclavizados y no del ideal de los nietos liberados”. En su *Teoría de la violencia*, Georges Labica parece hacerle eco cuando reivindica un “deber de odiar”: “El odio suele ser calificado como ciego para ser descartado y anatemi- zado, pero cuando se alimenta del conocimiento del sistema y de las relaciones de fuerzas que la estructuran, sabe dar prueba de lucidez y mostrarse como un hábil estrategia. El deber de odiar vuelve productivas las cóleras que el sistema suscita en todas partes en su contra” /11.

“El recurso a la violencia y a la coacción física no puede ser considerado como una forma de lucha banal entre otras. Pone en movimiento en cada cual una parte de sombra que nadie es capaz de dominar”

A veces liberadora y a veces esclavizante, “la violencia no es un concepto”, sino “una práctica inherente a las relaciones sociales cuyas distintas formas expresa”. Como lo ilustra en su libro, la historia, el arte, la vida, están tejidos y “funcionan con la violencia”. Partiendo de la expropiación original, magníficamente evocada por Marx en *El Capital*, la modernidad capitalista no ha hecho otra cosa que generalizar y perfeccionar las técnicas, hasta el punto de hacer surgir “una industria de la masacre” y de que haya que inventar las categorías de genocidio y de crimen contra la humanidad para poder caracterizar jurídicamente la nueva práctica del crimen social en serie.

Hoy día, con la robótica militar, se mecaniza el asesinato y se excluye la reciprocidad del riesgo supremo, que hizo de la guerra la forma límite y paroxística del conflicto. Ahora mismo, más de 5.000 robots están desplegados en Irak y Afganistán. Sus creadores piensan ya en formalizar las bases de un sentido moral para hacer a sus autómatas aptos para tomar decisiones en situaciones imprevistas. Un informe del US Navy dice que “el sentido moral así desarrollado debe poder llevar a los robots a matar a los humanos malos (los enemigos) y no a los buenos (los aliados)”. El mismo informe afirma, sin el menor sentido del humor, que “tener robots combatientes a nuestro lado reducirá dra-

ð

11/ Labica, G. (2007) *Théorie de la violence*. París: Vrin, pág. 252.

*máticamente el número de muertos”, de forma que “este arma podría volverse lo suficientemente temible para que la guerra deje de ser deseable para resolver las divergencias entre Estados-naciones” /12. Una hipótesis más plausible es, por el contrario, que la guerra robotizada con cero muertos para un bando sea el medio de hacerla aceptar por una opinión pública traumatizada por el goteo de *body bags* [bolsa utilizada para transportar cadáveres].*

A lo que se añade el hecho de que, contradiciendo la definición weberiana de que el Estado moderno detenta el monopolio de la violencia legítima, la mundialización capitalista viene acompañada de una reprivatización de la violencia de consecuencias incalculables. Su diseminación entre las oficinas mercenarias, las mafias, las bandas, las iglesias y otras sectas, anuncia una nueva dialéctica de la fuerza y del derecho.

Se puede combatir, sin duda, las diversas formas de sufrimiento social, estrechamente correlacionadas con las manifestaciones violentas. Pero, como lo demuestra Labica partiendo de un amplio examen de los relatos históricos, de los mitos religiosos, de las obras de arte, si la violencia es ante todo una práctica inherente a las relaciones sociales, es ilusorio pretender erradicarla predicando los buenos sentimientos y la buena voluntad. Y está probado que el recurso a la violencia y a la coacción física no puede ser considerado como una forma de lucha banal entre otras. Pone en movimiento en cada cual una parte de sombra que nadie es capaz de dominar. Por eso, aunque pueda esperarse que una cultura de la violencia, a la manera como se esfuerzan algunas artes marciales, llegue a dominar su uso personal –después de todo, se puede aprender a beber sin volverse alcohólico–, el dominio social de su uso colectivo implica regularla estratégicamente “*por medio del conocimiento del sistema y de las relaciones de fuerzas*”.

Dicho de otra manera, politizándola.

Esto es lo que con otras palabras escribía Fanon.

Daniel Bensaid es filósofo. Profesor en la Universidad de París XX. Director de la revista *Contretemps*. Es militante del NPA

De lo público, lo privado y el futuro de la asistencia a la salud mental

Manuel Desviat

“Lo más característico de la vida moderna no era su crueldad ni su inseguridad, sino sencillamente su vaciedad, su falta de contenido.”

George Orwell

“La Ley, en su igualdad majestuosa, prohíbe tanto a los ricos como a los pobres que duerman bajo puentes, que pidan limosna en la calle, y que roben pan.”

Anatole France

Para indagar hacia dónde vamos, hacia dónde va la asistencia pública en salud mental, antes de cualquier disquisición sobre las tendencias, sobre las perspectivas futuras de la psiquiatría y la psicología, tenemos que preguntarnos por lo público, es decir, sobre el Estado, sobre la política del Estado y sus tendencias futuras. Y en segundo lugar por la demanda, por las necesidades expresadas de los ciudadanos, del consumidor de la salud y sus organizaciones, por la representación social, el imaginario, que de la enfermedad y la atención tiene la ciudadanía. Si esta doble determinación es importante en toda la sanidad, lo es mucho más en la psiquiatría por su extrema dependencia de las políticas sociales y por su fragilidad técnica (fácilmente ideologizada) que la hace muy vulnerable ante el poder político y mediático.

La primera pregunta, por tanto, que tenemos que hacernos, es qué entienden los gobiernos por prestaciones públicas, cuál su concepción del Estado. Hay una idea del Estado minimalista que ve la sanidad como negocio y otra idea del Estado que busca su legitimación en garantizar unas prestaciones públicas como derechos ciudadanos que posibilitan la cohesión social. La primera se inscribe en aquella fábula de las abejas, cuyo subtítulo vicios privados, beneficios públicos, lo dice todo. Este poema, con el que para algunos se inicia la modernidad capitalista, escrito en 1705, por un médico holandés, Bernard Mandeville, viene a decir que el bienestar económico es mayor cuanto menor es la intervención del gobierno o de las organizaciones de caridad. *“La ganancia, que entraña vicio y pecado, es necesaria para la armonía social, en cuanto es eficaz en el mercado, creando riqueza aunque no necesariamente de forma decente”* ^{1/}.

Idea del Estado del capitalismo primitivo que vuelve con Thatcher y Regan, y con la política del Banco Mundial que introduce el mercado en la sanidad en sus informes desde finales de los ochenta del siglo pasado, y se acerba con los necons del consenso de Washington. Lo dice claramente uno de sus arquitectos, de

^{1/} Mandeville, B. (1997) *La fábula de las abejas: los vicios privados hacen la prosperidad pública*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

los constructores de esta conjura neoliberal, el senador estadounidense George Kennan, en un informe secreto, hoy accesible, cuando aconsejaba que había “*que dejar de hablar de objetivos vagos e irreales, como los derechos humanos, el aumento de los niveles de vida y la democratización, y operar con genuinos conceptos fuerza que no estuviesen entorpecidos por eslóganes idealistas sobre altruismo y beneficencia universal, aunque estos eslóganes queden bien, y de hecho sean obligatorios, en el discurso político*” **12**.

En el otro extremo está el Estado de Bienestar, tan amenazado hoy por el barrido del mercado, pero aún resistente en Europa y Canadá, fundamentalmente, y que prevalece en el discurso de las organizaciones internacionales y en las declaraciones políticas de la UE. Declaraciones y acuerdos internacionales que muestran, en el caso de la salud mental, la magnitud del problema y marcan estrategias a los gobiernos. Ahí están los Acuerdos de Helsinki (2005) sobre salud mental suscritos por los 52 Estados participantes; el Libro Verde (promovido por la Unión Europea); La Declaración de Caracas (1990, asumida por los ministros de los países de América latina y el Caribe, luego ratificada en 2005 en la Conferencia de Brasilia); y en nuestro país, La Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, aprobada, en 2007, por el Consejo Interterritorial. Acuerdos que deberían fundamentar los planes de los gobiernos y que no pasan de ser, desgraciadamente, la mayor parte de las veces, declaraciones de principio, escasamente cumplidas, o en ocasiones inmediatamente contravenidas. Válidas, eso sí, para dar cuerpo a las demandas de los profesionales y los consumidores.

Pero hay algo más en esto de la privatización, que muchas veces no se tiene en cuenta; el escamoteo de lo público, la privatización de los servicios no sólo hace la sanidad más cara, no sólo conlleva un mayor gasto público, supone, y esto es importante, una pérdida de poder profesional, de poder técnico y ciudadano. La sanidad concertada, como señala Paco Pereña, “*implica que el cargo político es amo y señor, vía concertación, de los profesionales de la salud*”. Se crea “*una red de dependencias y de servidumbres que irá aniquilando de manera irreversible la capacidad de pensar por cuenta propia, de decir que no y tomar una posición crítica constante con lo que se hace. El empobrecimiento general creará un clima de mediocridad y de humillación que hará de todo desacuerdo un conflicto de poder y, por tanto, una necesidad de victoria.*” **13**. Los profesionales debemos tener esto claro, pues la cuestión ahora no está como en aquellos acalorados debates del inicio de la democracia, sobre si asalariados o acto médico; no vamos a dejar de ser asalariados con la privatización, vamos a ser funcionarios de la empresa privada, con todas las ventajas e iniquidades que la ley del mercado nos depara.

12/ Chomsky, N. (2000) *El beneficio es lo que cuenta*. Barcelona: Crítica, págs. 21-22.

13/ Pereña, F. “El PP, la democracia y la sanidad pública”. Fundación Sindical de Estudios. URL: <http://www.fundacionsindicaldeestudios.org/22/02/2008>

La cosa es que la privatización tiene, además, para la salud mental, como para otras patologías que exigen del apoyo social y comunitario, repercusiones dramáticas, en cuanto relega necesariamente la atención a las patologías más graves y persistentes a tiempos de la beneficencia, socavando, por otra

parte, la eficacia técnica, pues si en cirugía, para operar un tumor, hace falta un quirófano –no importa qué sea público o privado–, en salud mental es preciso que exista una pluralidad de prestaciones más allá del acto clínico que un modelo privado nunca podrá dar, porque no son negocio.

“La dignidad y el coraje
de una sociedad se mide
por el modo como
acoge la desviación,
la marginación
y la locura”

Esta seducción por el mercado, como elemento regulador, se introduce en España por los años 90 del pasado siglo, con el Informe Abril, con las nuevas formas de gestión, con las empresas públicas sujetas a derecho privado, y más recientemente con la gestión mixta de los nuevos hospitales en la Comunidad de Madrid. Política sanitaria que pretende ignorar los resultados de cerca de dos décadas en modelos de gestión mixta (las Iniciativas de Financiación Privada, PFI en sus iniciales en inglés) en otros países, así como el estudio del Observatorio Europeo de la Organización Mundial de la Salud en el que se revisan los sistemas mixtos público-privados con las distintas modalidades de PFI, de los que se concluye que los hospitales bajo estas formas tienen un mayor coste, mayor complejidad y una menor calidad y flexibilidad /4. Una sanidad, donde puede privar el negocio hasta el punto que importen más la construcción de los edificios que la asistencia, “*sanidad del ladrillo*” como acertadamente la llama Javier Elola /5, en un país que está a la cola de la UE en gasto sanitario.

Inversión en ladrillo, en negocio, que viene acompañada, para despejar el camino, de medidas disciplinarias tendentes a un mejor control político de los profesionales. Iñaki Márquez lo define con claridad en esta misma revista. Se trata de separar la basura (los servicios comunitarios y sus crónicos) de la parte *guapa* (los hospitales), para lo cual tienen que anular los proyectos de integración y a quienes los lideran, facilitando al tiempo la creación de hospitales privados que poco a poco irán fagocitando los recursos de una red pública que ha sido previamente “saneada” de líderes e iniciativas sanitariamente progresistas /6. En este sentido,

4/ McKee, M., Edwards, N. y Atun, R. (2006) “Public-private partnerships for hospitals”. *Bulletin of the WHO*, 84, 890-896. Los nuevos hospitales de Madrid: que o bien son una concesión administrativa que delega la salud de una parte de la población en una empresa privada (entre otras, Capiro, actualmente propiedad de Apax Partners, una sociedad de capital riesgo que ya posee otros hospitales en la comunidad, como la Fundación Jiménez Díaz) o bien se han construido por el sistema denominado “iniciativa de financiación privada” formula por la que una empresa privada construye los edificios y se queda con la gestión de la parte no sanitaria de los centros a cambio de unos pagos mensuales durante 30 años prorrogables. Métodos que donde se han desarrollado, EE UU y Reino Unido, demostraron que son mucho más caros y con todos los riesgos para la equidad de las empresas privadas.

5/ Elola, J. (2007) “La sanidad española en la nueva legislatura autonómica (2007-2011)”. *Revista de administración sanitaria siglo XXI*, 5(4), 635-642.

es significativo que el nuevo organigrama de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid haya substituido la Subdirección General de Atención Especializada por una Dirección General de Hospitales, y se haya suprimido la Dirección General de Salud Pública. Para la Comunidad de Madrid queda lejos la idea de una sanidad y una atención a la salud vista desde la perspectiva de la Salud Pública. La única ingeniería social que parece entender es la inversión en infraestructuras.

La Ley General de Sanidad, si bien es verdad que no excluye ninguna forma de gestión, sí compromete al Sistema Nacional de Salud, formado por el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas con los principios de universalidad y equidad; haciendo hincapié en unos presupuestos comunitarios para la asistencia psiquiátrica. Sin embargo, en su desarrollo se han creado inmensas desigualdades en la asistencia pública /7, /8. La falta de liderazgo del Ministerio de Sanidad ha facilitado crecimientos muy diferentes, con unas tremendas desigualdades en la oferta y la calidad de los servicios. Desigualdades entre Comunidades Autónomas, y desigualdades en las propias Comunidades y aún en las grandes ciudades. Cruzar una calle puede significar la posibilidad de unas prestaciones o no en la atención a la salud mental en Madrid y otras grandes ciudades. En psiquiatría, esto se hace evidente en los programas de rehabilitación y residenciales, en los recursos laborales y ocupacionales. Por otra parte, no hay un pacto de Estado que garantice la sostenibilidad del sistema; todo puede cambiar de la noche a la mañana por falta de una legislación nacional que defina los servicios, las prestaciones y obligue a las administraciones públicas.

La comunidad y la demanda

El segundo actor en esta pugna público-privado, si hablamos de las sociedades democráticas, es el ciudadano y sus organizaciones vecinales, de consumidores, de pacientes, aunque sólo sea porque vota cada cuatro meses. De hecho, por esa presión del voto, la ciudadanía empieza a jugar un papel cada vez más importante a la hora de la definición de las necesidades y en la creación de servicios para satisfacerlas. Los consumidores de los servicios sanitarios y sus familiares quieren ser algo más que receptores pasivos de los servicios o cuidadores informales de los pacientes mentales. Lo decía con claridad un editorial de *L'information*

6/ Marquez, I. (2008) "Corren tiempos de desencuentro". *Norte de Salud Mental*, 7 (30), 6-9. Prueba de este acoso a la autonomía del técnico está en la última convocatoria de una plaza de jefe de sección de psiquiatría en el Instituto Psiquiátrico José Germain (16 de mayo de 2008) de la Comunidad de Madrid. En las bases de la convocatoria, aparte de las evaluaciones cuatrienales ya habituales en estas convocatorias con un sistema determinado por la Dirección Médica, el gerente podrá: "Por razones organizativas o asistenciales debidamente motivadas, previo informe a la Junta Técnico Asistencial, el Director Gerente podrá revocar los nombramientos que haya expedido". La confianza política o personal se legitima, quedando todo puesto de responsabilidad técnica en manos del poder político.

7/ Navarro, V. y Bernarch, J. (1996) "Desigualdades sociales de salud en España". *Revista Española de Salud Pública*, 70 (5-6), 505-636.

8/ Borrell, C., García-Calvente, M.M. y Martí-Boscà, J.V. (2004) "La salud pública desde la perspectiva de género y clase social. Informe SESPAS 2004". *Gaceta Sanitaria*, 18, supl. 1.

psychiatrique /9 en un número monográfico sobre rehabilitación psiquiátrica, al plantear que el cambio radical producido en la psiquiatría francesa en la atención a la cronicidad psiquiátrica era debido al peso adquirido por los usuarios y su entorno. Presión ciudadana que va a condicionar, para bien y para mal, la expresión de la necesidad, la demanda. Para bien y para mal, en cuanto que la relación entre usuarios y actores sanitarios no es simétrica, hay una relación de agencia gracias a la experticia de los técnicos y a la ausencia de cultura sanitaria de la población. Una asimetría que hay que intentar resolver si queremos solucionar satisfactoriamente la cuestión de la adecuación de las necesidades a las demandas con algo más que buenas intenciones.

Para bien y para mal en cuanto la demanda, está influenciada en el usuario por la medicalización de la sociedad, por un imaginario social llenos de prejuicios; y en los poderes públicos, por el intento de cubrir las fallas sociales con la psiquiatría y la psicología, de psiquiatrizar el mal, psicologizando a los violadores, a los psicópatas, y a la violencia que surge de las desigualdades sociales, lo que exime a los gobiernos de responsabilidad. Poder de los ciudadanos, que puede estructurar no solamente los servicios asistenciales y su distribución, sino también la clínica, la investigación (¿qué prioridades?), y el debate político (¿qué lugar para la salud mental, para la rehabilitación, para los trastornos de la personalidad?).

La Comunidad de Madrid es de nuevo un ejemplo: las unidades de trastornos de la conducta alimentaria han fagocitado los recursos del Plan de Salud Mental, en contra de la opinión del grupo de expertos creado por la propia Consejería. O la creación de unidades de fibromialgia en Barcelona. La planificación de los recursos queda en estos casos a merced de lobbies societarios, cosa que no puede extrañarnos en una sociedad deficitaria democráticamente donde la participación brilla por su ausencia /10; donde hay un progresivo declinar del sentido comunitarista, de los valores globales, de los derechos colectivos, y una proliferación de comunidades diversas. Una sociedad donde cada vez más existe el riesgo de confundir identidad con grupo separado: viejos, homosexuales, negros, mujeres, enfermos mentales, y dentro de estos por patologías; bipolares, esquizofrénicos, límites, levantando vallas, fronteras que solo sirven para fragmentar la sociedad. Se pasa de una alienación, el paternalismo sanitario a otra, la confusión del imaginario colectivo influenciado por los media sobre el ideal físico, psíquico y social: la utopía personal se fabrica en la publicidad; las Empresas crean una insatisfacción organizada que sirve a la alienación y al mercado.

Por otra parte, y aún en el mejor de los casos, el poder político ha actuado siempre en esto del enfermar psíquico, de la atención a la salud mental, oscilando entre el cuidado como forma de legitimación social y el miedo a la supuesta alarma social o con la simple tacañería presupuestaria ante la atención a la cronicidad,

9/ Leguay, D. (2006) "La psychiatrie avance avec la rehabilitation". *L'information psychiatrique*, 82, 277-278.

10/ Una participación que, como bien dice Marco Marchioni, a veces es un obstáculo, cuando no abiertamente reaccionaria (la caza al "moro", "al gitano", la exclusión de los diferentes). Marchioni, M. (1999) *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Popular.

sea la cronicidad psicótica, sean esos mínimos síntomas persistentes, patologías de la existencia, que abarrotan las consultas ambulatorias, o los programas de prevención o de atención de las poblaciones más frágiles.

La técnica

En este contexto político, con esta demanda social ¿qué pasa con la psiquiatría, con la psicología, con la salud mental? ¿Qué clínica es posible? ¿Cómo se configura la teoría? ¿Es posible todavía un quehacer psiquiátrico comunitario? ¿Cuál es hoy el debate técnico? El Libro Blanco de la Psiquiatría Francesa (editado en 2003 por la Fédération Française de Psychiatrie, que agrupa a las diferentes asociaciones de psiquiatría y salud mental de ese país) /11 habla de una crisis que está cuestionando la misma supervivencia de la psiquiatría y mucho más de la salud mental comunitaria; señala el riesgo de que la psiquiatría esté perdiendo su razón de ser, ante el avance de una ideología que reduce la enfermedad mental a las ciencias moleculares del cerebro en detrimento de las ciencias humanas y del espíritu. Que anula su capacidad de integración de diferentes campos y niveles de análisis. Los autores temen por el futuro de una psiquiatría estrangulada entre un reductor positivismo médico y unas nuevas formas de gestión obnubiladas por los costes, factores a los que se añade la demanda proteica a la que me referí antes.

Sin duda, hoy, como señalan los psiquiatras galos, tenemos que hacer frente a una reducción del saber clínico, a la pérdida de la psicopatología en aras de una dudosa eficacia. El ideal de la psiquiatría conservadora en boga, “*un mundo, un lenguaje*”, eslogan acuñado en el Congreso de la Asociación Mundial de Psiquiatría de 1996, supone la erradicación de la diversidad, de la diferencia; supone, paradójicamente, en un mundo que tiende a la globalización, una *aldeanización* del conocimiento y de la cultura, de la teoría, de la historia, imponiendo la visión estadounidense, localista y simple, en beneficio de la empresa farmacéutica. Una visión donde importa el manejo de las cosas, no su esencia ni siquiera sus mecanismos. Razón tecnológica apoyada en dos pilares: el mercado y el Estado. Uno no entiende de moral, el otro determina la verdad. Se impone el estudio *randomizado*, las pruebas cuantitativas, la *Medicina Basada en la Evidencia*, o como escriben en el editorial de Otoño 2007 de *Siso Saúde* Luis Vila y Ramón Area, *Medicina Basada en la Obediencia*, un artículo de fe, un mandato de quienes hoy detentan el monopolio de la verdad científica /12 son verdades que precisan de guardaespaldas, en palabras de Sánchez Ferlosio /13.

Una Psiquiatría Perdida entre sus Pruebas, donde ya no cabe lo subjetivo ni la imprescindible incertidumbre de esa mirada amplia, promiscua concurrencia con la filosofía, con el arte, con la cultura que está en los orígenes de la psiquiatría. Pensemos en Pinel, en su *Tratado de la enajenación mental o la manía* /14, en los primeros alienistas, y en la variedad de enfoques psicopatológicos que se han

11/ Fédération Française de Psychiatrie (2003) *Livre blanc de la psychiatrie*. París: JL John Libbey Eurotext.

desarrollado desde entonces y que hoy han sido relegadas por el DSM [*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, publicación de la *American Psychiatric Association*]. Empobrecimiento de la clínica pues es en el saber del hombre en su contexto, en su estar-en-el mundo, en su anclaje histórico, social, biológico, psicológico, donde cobran sentido los síntomas, donde se construye la psicopatología. El problema es que siendo necesario el abordaje biológico para entender ciertos mecanismos, se vuelve nefasto cuando se erige en teoría. No se puede reconstruir todo el universo de los saberes humanos y sociales desde sus fundamentos biológicos. Tan importante es la genealogía de los genes como la genealogía cultural y mítica que se trasmite con el barrio donde se habita, con la familia de la que se desciende. El debate, la confrontación hechos frente a valores, naturaleza versus crianza, resulta irrelevante, y no tendría consistencia alguna, si no fuera por sus repercusiones asistenciales, por llevar pareja una psiquiatría que hace desaparecer al paciente en cuanto sujeto, una psiquiatría que relega la salud mental, y por tanto lo comunitario, al campo de las prestaciones sociales. Y no nos dejemos engañar, no es la consistencia “científica” –¿dónde están los logros más allá de una psicofarmacología que mata moscas a cañonazos o de una aún balbuceante biología molecular?– lo que justifica su auge desde los años 90 del pasado siglo. Son factores de orden económico, y político, el peso de una ideología que hurta la diversidad del pensamiento y de la investigación; es el producto del viraje neoconservador en la política de los Estados y en la conciencia y demanda de las poblaciones. De hecho, aún dentro de este mundo del capital globalizado y neocon son posibles diferencias notables. Poco tiene que ver la cobertura social y sanitaria –y su discurso teórico– de naciones como Canadá, y singularmente Quebec, con la miseria pública de EE UU que ha convertido en beneficencia los términos comunitario y público.

La perspectiva comunitaria

En el otro extremo del debate, queda por desarrollar una clínica más comunitaria, desprendida del lastre manicomial; una nueva psicopatología para una clínica basada en la autonomía del paciente, que aúne la *experticia* con la libertad; que priorice el respeto y la dignidad en el cuidado subjetivo de los pacientes y sus allegados. Como dijo Lantéri-Laura /15, la clínica y la terapéutica no son sino una regulación adaptativa, dialéctica, que, ante cada caso, logra conciliar el carácter individual y singular del paciente, con los conocimientos y habilidades del terapeuta. Una praxis cuyo saber teórico es incierto, exige una continua confronta-

12/ Vila, L. y Area, R. (2007) “Retórica de la psiquiatría”. *Siso Saúde*, 44, 9-14.

13/ Sanchez Ferlosio, R. (1994) *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*. Barcelona:Destino.

14/ Pinel, Ph. (1988) *Tratado médico-filosófico de la enajenación mental o manía*. Madrid: Nieva.

15/ En los años 60 y 70 del pasado siglo, los primeros directores del National Institute of Mental Health eran psiquiatras formados en salud pública y las subvenciones en investigaciones estaban orientadas a patologías de la sociedad. Desde finales de los ochenta los estudios tanto del NIMH como del CSIC y el Carlos III en España privilegian la biología, neurología y la genética. Hasta el punto que se ha planteado recientemente la integración del Instituto Carlos III, que incluye la Escuela de Sanidad, el FIS, el centro de epidemiología, entre otros, en el nuevo Ministerio de Innovación Tecnológica.

ción con la realidad del paciente y en ningún caso puede encasillarse en un prontuario, sea cual sea el algoritmo que lo sustente.

El futuro de la psiquiatría y la salud mental

En realidad, el futuro de la psiquiatría no se juega en la confrontación psiquiatría biológica, psiquiatría biopsicosocial, se juega en el modelo de atención, en modular una oferta de servicios en función de las necesidades de la sociedad y en los límites de una práctica que debe recuperar una psicopatología que dé cuenta del por qué y del devenir de las enfermedades mentales, que sirva para definir su campo de competencia, su finalidad terapéutica, preventiva, rehabilitadora. El debate se centra en un modelo médico hospitalocéntrico frente a un modelo orientado por la salud pública. O en otros términos, Servicios Públicos de Salud frente a servicios privatizados. Estado social frente a Estado neocon.

Un debate en el que no todo vale. Ni la farmacopsiquiatría ni el mercado como política de gobierno son una respuesta para garantizar la salud. La sociedad de mercado funciona sin referencias éticas: no le cabe el individuo en tanto sujeto moral. Hay que separar el beneficio empresarial y hasta individual de la excelencia sanitaria. Hay que insistir una vez más, por mucho que sea obvio: la manera de afrontar la enfermedad, la invalidez y el cuidado definen a las sociedades y a sus representantes políticos, diferenciando tendencias y partidos. La dignidad y el coraje de una sociedad se mide por el modo como acoge la desviación, la marginación y la locura. En este presente huero y desmemoriado que predica el fin de las grandes ideas de la modernidad: justicia, igualdad, progreso, hay que reivindicar una determinada ética. El cuidado ético del mundo consiste en asumir la esencial igualdad de los hombres. El cuidado, la defensa de los derechos humanos, la protección de los sujetos más frágiles, el respeto por las diferencias, al otro. La salud mental de las poblaciones, en suma, no es un privilegio del poder del dinero o de la política.

Después de medio siglo de reformas psiquiátricas en buena parte del mundo, a pesar de los indudables avances del conocimiento y de la técnica: psicoterapéuticos, psicofarmacológicos, psicosociales, rehabilitadores, la salud mental sigue siendo una deuda pendiente de las sociedades y los gobiernos; las familias siguen siendo, en el hemisferio Norte y en el Sur, en países ricos y pobres, los principales soportes de la cronicidad psiquiátrica; los pacientes psíquicos más graves siguen siendo con gran frecuencia parte de los excluidos sociales, sin voz, trabajo ni casa.

Hay que tomar la palabra, pero no hay que decir nunca es natural para que nada se vuelva inmutable. La utopía es necesaria como estrategia. Otra comunidad es posible. Como es posible una sanidad pública universal y colectiva. Lo público no es el regalo de los ricos a la inmensa mayoría. Lo público es un bien del que nadie debe ser excluido.

Manuel Desviat es psiquiatra.

5 debates

Navegando sin brújula en las aguas de la política comercial internacional

(Una respuesta al artículo de Jim Porter, "El canto de las sirenas proteccionistas")

Alberto Montero Soler

Este texto nace de la sensación de inquietud provocada por la lectura del artículo "El canto de las sirenas proteccionistas" de Jim Porter (*VIENTO SUR*, nº 102) o, más concretamente, de la última parte de ese artículo en el que, tras un magnífico análisis del discurso y las medidas proteccionistas aplicadas actualmente como respuesta a la crisis por diferentes Estados y para distintas industrias, se plantean alternativas supuestamente de izquierdas para, aprovechando el estado de cosas actual, transitar hacia el socialismo.

De entrada, lo esperable era que esas propuestas estuvieran relacionadas con el análisis de las relaciones económicas internacionales que lo había precedido. Sin embargo, en franco contraste con el detalle y el contenido del análisis previo, el artículo da un salto en el vacío y apunta directamente al objetivo último -el socialismo- como principal solución a la crisis.

La resultante es que, con esa pirueta, Porter elude en gran medida ofrecer luces sobre la cuestión de fondo sobre la que versa su artículo, esto es, la contribución que la regulación o desregulación de las relaciones comerciales internacionales, a nivel global o a nivel estatal, puede realizar a la consecución del socialismo.

La sensación que queda entonces en el lector es que para ese viaje no se necesitaban de todas las alforjas previas. Concluir el artículo diciendo que "*el futuro de la humanidad está en la lucha por desembarazarse del capital, no en el apoyo a su expansión internacional (liberalismo), ni en su consolidación en el espacio nacional (proteccionismo)*" no contribuye en nada a resolver el dilema de si uno u otro sistema son más o menos útiles para construir el socialismo. Hubiera bastado con esa dogmática frase como inicio y final del artículo para zanjar la discusión, sobrando toda la exposición precedente.

Si a esa sensación de insatisfacción intelectual que, en términos generales, deja la parte normativa del artículo se le añade la preocupación que aparece tras leer alguna de las afirmaciones que en la misma se realizan, el regusto final es más bien amargo.

En efecto, Porter no duda en cargar la tinta contra algunos autores (Sapir, Cassen o Todd) a los que ubica en lo que él considera la “izquierda reformista” y a los que acusa de que han descubierto en la crisis “*las virtudes de un cierto grado de proteccionismo*”, alineándolos con los “*capitalistas que tienen interés en alternar liberalización y protección en función de las relaciones de fuerza y las coyunturas*”.

Sin embargo, frente a las posiciones de esos autores, su planteamiento adolece de un dogmatismo tan radical que acaba situándolo en posiciones difícilmente defendibles. Y se hacen indefendibles porque fácilmente podrían llegar a ser catalogadas como neoliberales, haciendo válido el manido dicho de que los polos extremos se acaban tocando.

Así, podemos leer que “*la huída hacia adelante proteccionista no hará sino aumentar la crisis económica, sin presentar la menor alternativa al capitalismo*”. O que

“los trabajadores no tienen que pelear por partes de mercado, y aún menos contra otros trabajadores. La única solución tanto a la explotación como a la crisis es la expropiación del capital. Defender medidas proteccionistas, sin poner en cuestión la economía de mercado, remite involuntariamente o no, a preparar el terreno a guerras comerciales, xenofobia y guerras que un capitalismo acorralado corre el riesgo de desencadenar”.

Y aquí es donde surgen las dudas que generan desazón en el lector (o que, al menos, a mí me las generó). Porque si el rechazo frontal a las medidas proteccionistas no se acompaña de un repudio igualmente explícito a las posiciones librecambistas, el lector se queda con una duda fundada acerca de cuál es, entonces, el camino a seguir. ¿Está apostando Porter a una política librecambista que, por la vía de la agudización extrema de las desigualdades a nivel internacional, acabe generando las condiciones propias para el advenimiento del socialismo? Es decir, a una huída hacia adelante basada en la lógica del “cuanto peor, mejor” que desestima las consecuencias de su aplicación práctica, la distribución de las cargas de esas consecuencias y hasta la viabilidad efectiva de que esa vía permita llegar al objetivo pretendido. Si eso es así, sus posiciones se acaban acercando más a una boutade intelectual que a una propuesta política seria. Y si no lo es, debería haber sido mucho más explícito en sus planteamientos.

O dicho de otra forma, creo que las preguntas que el autor debía haberse realizado y respondido antes de atreverse a hacer esas prescripciones son de esta índole: ¿por qué la opción librecambista extrema debe conducir al socialismo y, sin embargo, la proteccionista no? ¿Por qué la opción proteccionista conduce a “guerras comerciales, xenofobia y guerras” y la agudización de las desigualdades que genera el librecambio no? ¿Está dispuesto a asumir el coste en términos de vidas humanas que la pobreza inducida por el librecambio provocará durante el tránsito? ¿Están los ciudadanos de esos países pobres que no están en condiciones de competir en los mercados mundiales dispuestos a ser ellos los sacrificados para que el mundo llegue a ser socialista?

Aunque la principal pregunta que debía haberse realizado es, a mi modo de ver, la siguiente: en este momento crítico para el capitalismo, ¿qué beneficia más estratégicamente a la construcción del socialismo: el proteccionismo o el libre-cambismo? Porque afirmar que lo que más le beneficia es la expropiación del capital por parte de los trabajadores es como decir que lo mejor para el socialismo es el socialismo. Pura tautología inoperante.

Como Porter creo que no se plantea esa pregunta –al menos su respuesta no está en el texto- la conclusión final no puede ser más desesperanzadora dado el desbarajuste actual: *“Sólo una revolución socialista extendida a todo el planeta permitirá poner en marcha la cooperación y la solidaridad en todos los terrenos, incluso en el terreno de los intercambios de bienes y servicios”*. Acabáramos, la apuesta es de todo o nada: primero el socialismo como condición necesaria y luego ya se verá cómo se organizan las relaciones económicas internacionales. Planteamiento que sería sostenible si explicara antes cómo pretende generar esa revolución social mundial y cuál es su apuesta estratégica para acelerarla desde el ámbito del comercio internacional que para eso es el tema que ha elegido para su artículo.

Propuesta que, además, en el artículo presenta la debilidad de ser respaldada con un ejemplo que casa mal con su planteamiento general. Y es que el problema que surge cuando se realizan este tipo de prescripciones política, basadas en un desiderátum genérico, es que se debe de ser muy cuidadoso si a continuación se recurre a algún tipo de proceso o institución existente para apoyar la viabilidad de aquéllas.

En este caso, Porter ejemplifica al respecto afirmando que en acuerdos como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) o en Petrocaribe existen simientes de una forma alternativa de regular las relaciones económicas internacionales basada en la solidaridad.

Así que, de un lado, parece que ya no sea tan necesaria la revolución socialista para plantear propuestas alternativas de comercio internacional que tengan viabilidad efectiva y refuercen los lazos de solidaridad, en lugar de los de competencia, entre los pueblos.

Y, por otro lado, ni siquiera hace falta que esos lazos se establezcan entre economías socialistas (la única que sí lo sería en el caso del ALBA sería, evidentemente, Cuba).

Si el ejemplo le parece lo suficientemente relevante a Porter para usarlo es porque, entonces, también debería estar dispuesto a aceptar que incluso dentro del capitalismo se pueden organizar las relaciones económicas internacionales sobre una lógica distinta a la de la competencia y que esos avances, esperanzadoramente, pueden sentar las bases para la transición al socialismo (que en el caso concreto del ALBA sería el horizonte hacia el que dicen encaminarse el resto de miembros). Lo que permitiría concluir, valga el juego retórico, que el socialismo no es la condición previa para avanzar hacia el socialismo, sino que el socialismo también se puede construir sobre la base de transformaciones graduales de las que no cabe excluir las que puedan promoverse en el ámbito de los intercambios comerciales internacionales.

En este sentido, puedo estar de acuerdo con Porter en que la solución a todos los problemas generados por el capitalismo pasa por el socialismo, pero eso no implica que, salvo que éste se presente como maná caído del cielo -o, lo que viene a ser lo mismo, a través de una revolución mundial que se genere de forma espontánea-, éste no deba construirse de alguna manera.

Es por ello que creo que el discurso normativo final de Porter adolece de una cierta confusión entre el socialismo como objetivo y el proteccionismo o libre-cambismo como instrumentos al servicio de ese objetivo. Desechar los instrumentos porque el objetivo es superior –como no puede ser de otra forma– es situarse en posiciones que sólo tienen claro el horizonte al que se ha de llegar pero no la forma de hacerlo.

Y eso es especialmente grave en un contexto de economías globalizadas en crisis como el actual. Un contexto dominado por la defensa a ultranza del libre-cambio por parte de los estados desarrollados –a pesar de que su praxis concreta es, en muchos casos, abiertamente proteccionista, como bien señala Porter– y su intento de imposición a los países en vías de desarrollo o subdesarrollados a través de la OMC.

Esa comunión de intereses en torno al libre-cambio no sólo nos debe hacer sospechar acerca de su funcionalidad para alimentar la dinámica de acumulación capitalista y su intento por resurgir de la fase depresiva en la que se encuentra sino que también nos obliga a posicionarnos al respecto y a elaborar propuestas que vayan en la línea de reforzar las condiciones para el tránsito definitivo y mundial al socialismo.

Unas propuestas bien definidas y su incidencia relativa en la construcción del socialismo es lo que se echa en falta en la parte final del artículo de Porter. Y es por ello que toda la clarividencia previa aportada por su análisis de la situación actual se diluye en la confusión presente en sus dogmáticas prescripciones finales. Prescripciones que generan en el lector una inquietud similar a la de quienes navegan en un barco cuyo patrón sólo conoce el puerto de llegada pero no la ruta a seguir.

Alberto Montero Soler es profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga y miembro de la Fundación CEPS

6 aquí y ahora

La Huelga General del 21 de mayo.

Arantza Fernández

El 21 de mayo fue un día de Huelga General en Hego Euskal Herria. Los sindicatos convocantes fueron ELA, LAB, ESK, HIRU (sindicato de transportistas), EHNE (sindicato agrario, integrado en Vía Campesina), y STEE-EILAS (sindicato de enseñanza), y se adhirieron también a la convocatoria USO, CNT y CGT (esta última sólo en Navarra). No consiguieron paralizar totalmente la actividad, la huelga tuvo eco desigual por sectores y zonas, pero el seguimiento en la industria y en algunos servicios públicos fue importante.

Los aciertos. Hay más razones que el número de huelguistas para hacer un balance positivo de esta huelga. A partir de la convocatoria, la crítica radical a la crisis, a sus consecuencias y a las salidas que se proponen desde el poder ha ganado adeptos frente al desconcierto y la resignación. Incluso organizaciones que no han querido sumarse a la huelga comparten el diagnóstico de la situación y reconocen formalmente la necesidad de dar respuestas.

El hecho de que la huelga no estuviera dirigida contra una medida o amenaza en concreto ha permitido hacer un discurso muy abierto donde han tenido cabida muchas de las ideas y propuestas que animan los movimientos y los foros sociales; ha servido en cierto modo de catalizador y altavoz de discursos que se movían en círculos restringidos a personas militantes.

El movimiento sindical ha encontrado el lugar que le corresponde ante las consecuencias brutales que la crisis tiene en las capas más desprotegidas de la población: ha denunciado la injusticia del sistema, ha mentado a la banca, al gran capital y a la patronal como culpables de la situación, ha señalado la complicidad de los gobiernos y ha llamado a la resistencia y a la movilización en la calle. No era imprescindible hacerlo para mantener el funcionamiento de cada aparato, para atender a las necesidades inmediatas de la afiliación ni para defender intereses corporativos, pero para eso ya existen otras organizaciones de probada eficacia como son las mafias, maras, o cárteles; la movilización era imprescindible desde el punto de vista del sindicalismo reivindicativo y de los intereses de la mayoría social.

Las movilizaciones del día 21, silenciadas por la mayor parte de los medios de comunicación, figuran entre las más masivas de los últimos años. Fueron miles de trabajadores y trabajadoras en la calle (se reconocen unas 50.000 personas en las manifestaciones que se celebraron por la mañana en las cuatro capitales), desde los piquetes de primera hora hasta las manifestaciones locales de la tarde, los que hicieron que el 21 fuese un día especial.

Aspectos a mejorar. Un déficit importante de este proceso ha sido el planteamiento precario que se hizo desde el principio respecto al trabajo en común a realizar por los sindicatos convocantes. A partir de noviembre-diciembre cada sindicato venía desarrollando su propia actividad en torno a la crisis, y aunque también surgieron dinámicas unitarias impulsadas desde los comités de empresa afectadas por despidos o regulaciones en Navarra y en Araba, la convocatoria de huelga se presentó a sí misma como “respetuosa” con las dinámicas que cada corriente sindical tenía previstas, lo cual es una manera eufemística de decir que había dificultades para plantearse una unidad de acción que fuera más allá de lo estrictamente necesario.

En efecto, los seis sindicatos han comparecido ante los medios en seis ocasiones (1. convocatoria pública de la huelga; 2. preaviso al departamento de trabajo; 3. comunicación de las adhesiones recibidas de los comités y juntas de personal hasta el 8 de mayo; 4. crítica a los servicios mínimos; 5. datos de la huelga el día 21; y 6. balance, el día 26), han organizado conjuntamente las actividades para el día 21, han montado junto a los movimientos sociales comités de huelga zonales y han hecho trabajo común en algunos sectores como la enseñanza. Sin embargo no ha habido propaganda unitaria centralizada ni trabajo con los movimientos a nivel nacional.

Teniendo en cuenta que una huelga general es un objetivo muy ambicioso valoramos como un error ese punto de partida, error que se ha traducido en una incidencia del llamamiento menor de lo que habríamos deseado y menor de lo que correspondería al nivel de representatividad de los convocantes. Decir error y no otra cosa implica que no cabe dudar de la voluntad ni del esfuerzo que ha puesto cada organización por conseguir una huelga lo más amplia posible.

Una mayor colaboración intersindical no se puede imponer por decreto ni se deben obviar las dificultades que existen, pero una mayor presencia unitaria habría fortalecido la convocatoria de cara tanto al exterior como al interior de los sindicatos. En el mismo sentido, los seis juntos podrían haber obtenido la adhesión de personas que no están adscritas a ningún sindicato en concreto y de organizaciones que se mueven en otros ámbitos de actividad ó en otros espacios geográficos. Un ejemplo de ello han sido las áreas y secretarías de la mujer de los convocantes, que llevaron a una rueda de prensa conjunta a un nutrido grupo de colectivos feministas de carácter plural con un manifiesto a favor de la huelga. Iniciativas de este tipo también habrían amortiguado el eco de adhesiones que

distorsionaban el contenido inicial de la convocatoria, restando protagonismo a comparecencias como la de Otegi, que fue rápidamente aprovechada por los voceros de la derecha para insistir en que la convocatoria era obra de la izquierda abertzale (¡incluso de la propia ETA!), o a la paradójica adhesión de EA, partido que ha pertenecido al gobierno en las tres últimas legislaturas, cuya adhesión vino a contrapesar la tesis de que era la izquierda abertzale quien estaba detrás de la convocatoria pero reforzaba la idea de que era una huelga de carácter estrictamente político.

Por otro lado, si queremos consolidar realmente un movimiento de resistencia necesitamos desarrollar y concretar los contenidos de la huelga. Seguir aireando las desorbitadas cantidades de dinero que se invierten en reflotar bancos o infraestructuras de dudoso interés público junto a propuestas como la creación de un servicio bancario público, el castigo ó prohibición de los despidos, el aumento de la presión fiscal sobre las rentas más altas ó los porcentajes de PIB que queremos para gasto social y determinados servicios públicos son tareas que no se pueden descuidar. También hay mucho que discutir para incorporar en forma de propuestas prácticas los puntos de vista que aporta el movimiento feminista, ecologista, de solidaridad internacional etc. La huelga ha sido el punto de partida, veremos si somos capaces de aguantar el tirón.

Debates con quienes no convocaron. Las críticas a la convocatoria del 21 se hicieron oír desde el primer momento y han venido desde ángulos diversos.

Hay quien afirma la necesidad de una Huelga General, “pero no ésta”. Si la crítica se refiere a la falta de trabajo previo no hay más remedio que aceptarla, habría sido mejor prepararla con más antelación. También hay que admitir que la actitud hacia CC OO y UGT no ha sido la más adecuada, una invitación explícita a sumarse habría facilitado la tarea a los sectores favorables a la huelga que han dado la batalla dentro de ambos sindicatos en condiciones muy adversas; el no hacerlo ha servido de excusa y de cortina de humo, el debate sobre los motivos de la huelga se ha intentado desviar hacia las formas de la convocatoria.

Aun admitiendo que ambas críticas tienen fundamento, no pueden esgrimirse como suficientes para no avalar la huelga; ninguna convocatoria es perfecta ni escapa a las contradicciones y desencuentros sindicales de cada momento. Otro tipo de objeciones revelan diferencias de fondo.

Hay quien no ve con buenos ojos el ámbito de la convocatoria por ceñirse a la CAPV y Navarra. Se puede discutir sobre eficacia todo lo que se quiera, hay precedentes para todos los gustos ^{1/}, pero resultaría ridículo pretender que todo llamamiento a una huelga general debe tener un escenario estatal, máxime cuando en los sindicatos que resultan mayoritarios en el conjunto del Estado español no

^{1/} El 21 de mayo de 1999 hubo una huelga general en este mismo ámbito convocada por todos los sindicatos pero en dos bloques diferentes, posteriormente en junio de 2002 hubo una convocatoria unilateral de huelga en todo el Estado para el día 20 por parte CC OO y UGT a la que ELA y LAB contestaron convocando el día 19.

se atisba ningún indicio de reacción seria ante la situación que padecemos. Es más, insistir a estas alturas en la necesidad de diálogo social como si el sentarse a una mesa fuera un fin en sí mismo, lejos de dar legitimidad a quien lo reivindica, desarma completamente a la parte sindical que no puede ir a negociar sin acumular fuerzas previamente.

Algo hay de verdad en la afirmación de que se están confrontando dos tipos de sindicalismo. Probablemente ninguna organización sindical desconoce los problemas de la falta de participación, tendencia al apoltronamiento de las personas liberadas o dificultades para la regeneración en los cargos, pero la dependencia de los fondos públicos para sobrevivir, la simpatía e identificación política con los gobiernos que imposibilita la crítica y la oposición real y el nacionalismo español irrespetuoso con el resto de ideologías no pueden ser del todo ajenos a la campaña activa que ha realizado algún sindicato en contra de esta huelga.

Al otro lado. El acoso mediático para deslegitimar esta huelga ha superado todos los precedentes conocidos. La patronal ha tenido el cinismo de atacar la huelga por los graves perjuicios económicos que ocasiona cuando miles de personas viven situaciones dramáticas como consecuencia de la crisis económica; multitud de tertulianos-as han repetido su mensaje. El gobierno ha impuesto unos servicios mínimos claramente excesivos y los ha defendido en nombre del derecho al trabajo que asiste a la ciudadanía cuando el paro crece cada día. La patronal, el gobierno y los sindicatos contrarios a la huelga han tenido la suficiente cara y arrogancia como para decir que en una situación de crisis como la que estamos padeciendo el motivo real que mueve a seis sindicatos a saltar a la calle es la pura coyuntura política.

Si bien no es descartable que un sector importante de huelguistas considere que este gobierno tiene problemas de legitimidad democrática /2 también lo es que se ha repetido hasta la saciedad que no se le estaba haciendo culpable de las políticas que nos han traído hasta aquí. Pretender que ésta era una huelga contra Patxi Lopez es como pretender que el Athletic perdió en Valencia por su culpa; al fin y al cabo las fechas coinciden.

Arantza Fernández es sindicalista de STEE-EILAS

2/ Se ha constituido gracias a la suma de tres factores: exclusión de al menos 100.000 votantes de la izquierda abertzale, alianza con el PP contraria a lo anunciado en campaña, y mayoría de votos donde más valen, es decir, el bloque PSE-PP-UPyD tiene 50.000 votos menos y 2 escaños más que el resto de las fuerzas presentes en el Parlamento Vasco.

La mayoría sindical vasca llama a la huelga general el próximo 21 de mayo

- ✓ La huelga general convocada por ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE e HIRU afectará a todo Hego Euskal Herria y tratará de concitar otras adhesiones sociales.
- ✓ La denuncia de la destrucción de empleo y del chantaje patronal, la crítica a las actuales políticas sociales y presupuestarias y la exigencia de instrumentos para abordar la crisis en Euskal Herria constituirán los ejes reivindicativos de la jornada

Un llamamiento al conjunto de la sociedad vasca

La mayoría sindical vasca representada por ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE e HIRU ha decidido convocar una huelga general para el próximo día 21 de mayo en el conjunto de Hego Euskal Herria. Las organizaciones consideran que la situación de crisis exige una respuesta contundente por parte del mundo del trabajo, principal víctima de una situación social y económica que no ha provocado. La jornada debe traducirse asimismo en una amplia movilización de solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que han perdido su empleo, o que nunca lo han tenido, con los trabajadores y trabajadoras que están viendo cómo las diversas patronales, con la ayuda inestimable de las administraciones, conculcan reiteradamente sus derechos y degradan las condiciones laborales y de acceso a un puesto de trabajo; una jornada de denuncia de un sistema económico y social que no tiene en cuenta a los trabajadores y trabajadoras. Además, es la sociedad en su totalidad la que está sufriendo las consecuencias de la crisis y, por ello, entendemos que la respuesta a dar debe aglutinar a todos los sectores de la misma.

Hacer frente a la destrucción de empleo y el chantaje patronal

Las decisiones empresariales y administrativas en el contexto de crisis están provocando una importante destrucción de puestos de trabajo. La mitad de las personas que han pasado a engrosar las listas del paro en el último año son eventuales a quienes no se les ha renovado el contrato. Más de un tercio lo han hecho por despido. Y 4 de cada 100 lo están haciendo por medio de un expediente de regulación. Esta situación se está dando incluso en empresas con beneficios. Además, se está provocando intencionadamente un desequilibrio cada vez más agudizado en el modelo de relaciones laborales en favor de la patronal. Más allá de las dificultades objetivas, el empresariado está aprovechando la situación y ha decidido que la resultante de la crisis debe ser un ajuste estructural de las plantillas que asegure en el presente y en el futuro sus beneficios. Un ajuste que se traduzca en plantillas menores, más atomizadas y más vulnerables, incrementando para ello la temporalidad, la subcontratación y la participación de las empresas de trabajo temporal, así como un amplio abanico de medidas flexibilizadoras. Al mismo tiempo, la patronal presiona políticamente para que se abarate el despido, se rebajen las cotizaciones sociales y se utilicen para subvencionar a los empresarios o se impida la participación de la administración en la aprobación de los EREs. Finalmente, el empresariado está tratando de utilizar el chantaje y la incertidumbre en la negociación de los convenios, culpando a los salarios de la crisis, y pretendiendo hacer creer que el mantenimiento del empleo pasa inexorablemente por la moderación. Se trata de una amenaza inaceptable para amedrentar y disciplinar a la clase trabajadora, para reforzar su situación de privilegio e incrementar sus beneficios.

Impulsar el cambio de las políticas públicas

La huelga tiene también entre sus objetivos la denuncia de la actuación de los gobiernos e instituciones públicas. Las administraciones públicas de la CAPV y Nafarroa vienen desarrollando una política ultraliberal claramente favorable a los intereses económicos y empresariales en perjuicio de las necesidades y prioridades de las clases más desfavorecidas (fiscalidad favorable a las rentas más altas, rebaja de impuestos, permisividad con el fraude fiscal... y disminución de los gastos sociales, renunciando al fortalecimiento de los servicios públicos).

Hego Euskal Herria está a la cola de Europa en presión fiscal y gasto social... Y los gobiernos y diputaciones han cerrado además sus últimos ejercicios con superávit. Al mismo tiempo, miles de ciudadanos y familias no tienen cubiertas necesidades básicas y ven incrementarse su endeudamiento. Así mismo, las políticas públicas que se están desarrollando tanto en el sector del transporte como en el sector primario, están contribuyendo a la disminución del número de personas que ejercen esas actividades, poniendo en serio peligro el mantenimiento de las mismas.

Desde el ámbito estatal, se ha desregulado ampliamente el mercado laboral (precarizando los contratos, permitiendo la flexibilidad, abaratando el despido) y se han rebajado continuamente las cotizaciones y prestaciones sociales. La consecuencia es una desprotección y una vulnerabilidad enorme, tanto de los trabajadores activos como de los parados, muchos de los cuales no tienen derecho ni a prestación ni a subsidio. Al mismo tiempo, las medidas anticrisis del gobierno Zapatero parecen agotarse en una transferencia creciente de fondos públicos a la banca, recursos de todos que en absoluto se están trasladando a las familias y empresas que tanto los necesitan.

Cuando hablamos de crisis, es el modelo económico y social lo que ponemos en entredicho; el modelo económico imperante es el que nos ha traído a la actual situación. Quienes están gestionando esta crisis solicitando el apoyo y acuerdo del conjunto de la clase trabajadora, solo buscan repetir y perpetuar el modelo; en ningún momento lo ponen en cuestión, no quieren crear alternativas al mismo sino reproducirlo. El modelo es lo que debe cambiar para poder hacer frente a los verdaderos problemas sociales y económicos.

La falta de capacidad de decisión a la hora de abordar temáticas económicas y sociales es fundamental para que se mantenga el actual modelo y continúen prevaleciendo los intereses empresariales de unos pocos frente a los de la clase trabajadora. Es por ello por lo que exigimos que las políticas económicas, sociales y laborales se decidan en Euskal Herria y estén al servicio de los intereses de la clase trabajadora.

*ELA LAB ESK STEE-EILAS EHNE HIRU
En Bilbao, a 31 de Marzo de 2009*

Huelga General en el País Vasco. En el buen camino.

Aitor Olañeta

Con un paro superior al 30% en el 74,34% de las industrias (en la mitad de ellas superior al 70%), una incidencia importante en la Administración Pública y el sector servicios y un seguimiento amplio a nivel ciudadano en la Sakana navarra, Gipuzkoa y algunas comarcas de Bizkaia, la Huelga General convocada por ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE (sindicato de agricultores) e HIRU (sindicato de transporte) para el 21 de mayo, ha constituido un éxito. Más aún, teniendo en cuenta las dificultades con las que se partía: años de desmovilización social, profunda división sindical, la campaña de desprestigio y deslegitimación por parte de CC OO y UGT y una *Brunete* mediática impresionante.

Ni qué decir de la patronal y del recién constituido gobierno de Patxi López: la patronal, en su papel; y Patxi López, también: porque en esta crisis lo que hay que garantizar es que la patronal recupere la confianza para sus inversiones e invierta, que ahí es donde se juega el futuro del país. Y dado que Patxi López, por aquello de ser socialista, quiere *“liderar un país mostrando su reconocimiento a aquellos hombres y mujeres que, en medio de la clase obrera marginada y explotada (...) iniciaron una tradición política que ha hecho de los más desfavorecidos objeto de reivindicación política y social”*, en el discurso de investidura, no se le ocurrió otra cosa que adoctrinar a los sindicatos sobre en qué condiciones se puede convocar una huelga y en cuales no..., a cambio de una profunda “amnesia” sobre los responsables de la crisis o medidas concretas a favor de los sectores sociales más golpeados por la misma.

Frente a todos ellos, el amplio seguimiento de la huelga lanzó un mensaje claro a los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad en general: hay condiciones para hacer frente a esta crisis, para hacer frente a la patronal y a las políticas gubernamentales a condición de trabajar desde la unidad para impulsar la lucha, *“porque no queremos pagar una crisis que no la hemos provocado”*.

De ahí que el dato más relevante de su éxito se diera el 22: exceptuando los diarios *GARA*, *Diario de Noticias* de Navarra y *Berria*, ninguna otra portada recogía las multitudinarias manifestaciones (hacía tiempo que habíamos perdido en la memoria esas imágenes) que llenaron las calles de las cuatro capitales vascas el día 21. Un intento vano de borrar de la escena política y las movilizaciones del 21, que muestran que hay un camino para confrontar la crisis.

¿Era necesaria la huelga? Sin embargo la convocatoria de la Huelga General (*“contra la agresividad de la patronal y exigiendo una giro de 180° en las políticas gubernamentales”*, ¿quien podía decir que no a reivindicaciones tan elementales?) contó con el rechazo frontal de CC OO y UGT. Así que la primera cuestión planteada tras la convocatoria era sobre su oportunidad. Ver si el

incremento astronómico del paro (¡cuatro millones de parados en menos que canta un gallo!), las políticas gubernamentales orientadas a socializar las pérdidas de la crisis y privatizar los beneficios, y la ofensiva patronal desatada contra el empleo y los derechos laborales y sociales (hasta el punto de que CC OO y UGT tuvieran que levantarse de la mesa para la renovación del acuerdo sobre la negociación colectiva) eran elementos más que suficientes para plantear la necesidad de una respuesta contundente del movimiento sindical frente a la crisis. Máxime viendo el calado de la crisis y la urgencia con la que las élites económicas y políticas se estaban (y están) moviendo para coordinar políticas orientadas a cargar el peso de la misma sobre las espaldas de la clase obrera y los sectores populares.

Las movilizaciones de Francia y Grecia, con dos huelgas generales desde que se inicio la crisis, o Italia, con huelgas generales sectoriales y una movilización general masiva, mostraban el camino. Pero en el Estado Español, CC OO y UGT huyen de la huelga como de un tornado. Y, a partir de ahí, sus posicionamientos públicos en torno a la misma han basculado como un péndulo según iban las conversaciones con la patronal y el gobierno: así, en diciembre no veían en el horizonte la necesidad de una huelga general, en febrero amagaban con que si hubiera abaratamiento del despido sería necesario convocarla, al mes siguiente reiteraban que la convocatoria no estaba en su agenda y el primero de mayo “avisan” al parlamento de que habrá huelga general si cede ante la CEOE.

La razón para no convocarla, en boca de Ignacio F. Toxo y Cándido Méndez, era la misma: no ven “*recortes de derechos*” que la justificara. Por lo visto, los cuatro millones de personas que engrosan las cifras del paro no deben ser sujetos de derecho, ni las congelaciones salariales o la flexibilización de jornada impuesta a través de los EREs son motivo suficiente.

Tampoco las políticas gubernamentales que con la excusa de hacer frente a la crisis han destinado la frialdad del 20% de la renta nacional para a la banca (15% para avulsar y sanear bancos) y a las empresas (5%) contra un 1% para ayudas familiares.

Ni siquiera el incremento de la conflictividad social, que en el último año y como efecto de la crisis, ha aumentado en un 87,5%, con un resultado negativo para la clase obrera, porque la dispersión de luchas se salda la mayoría de las veces con victoria de la patronal; o, el que tuvieran que levantarse de la mesa para la mesa con la patronal, por la agresividad de sus propuestas.

Por eso, que el 31 de marzo los seis sindicatos que diez años antes habían protagonizado la primera huelga general en Europa por las 35 horas y el salario social, fueran capaces de superar los desencuentros de los últimos años y realizaran un llamamiento unitario a la Huelga General fue una buena noticia. En el País Vasco y fuera de él. Porque mostraba que hay otro camino para hacer frente a la crisis y otra forma de hacer sindicalismo que estar pendientes de las migajas de la patronal y los gobiernos.

El valor de la huelga. Sacarla adelante no ha sido una tarea fácil. De entra-

da, porque CC OO y UGT, que no fueron convocados a las reuniones previas a las convocatorias, utilizaron este elemento como arma arrojadiza contra la convocatoria, acusándola de “frentistas” y de que la huelga tenía más objetivos políticos que sociales. Además la convocatoria coincidía con el cambio de gobierno en la CAPV y UGT arremetió contra ella (“*que nadie te engañe*”) porque el objetivo era cargarse el recién elegido gobierno de Patxi López. CC OO de Euskadi por su parte matizó algo su posición afirmando que una HG es un instrumento muy importante como para “quemarla” tan alegremente.

Posiblemente, por una cuestión de pedagogía política elemental y porque la realización de propuestas unitarias tiene un valor simbólico y político importante para hacer de la HG un éxito total, haber invitado a CC OO y UGT a las conversaciones previas, aún cuando estaba cantado que se iban a oponer, hubiera sido mejor porque habría dejado menos terreno para la demagogia y hubiera puesto la pelota en su tejad; pero eso no quita ni un ápice de responsabilidad a la política de tierra quemada practicada por estos sindicatos en nombre del hasta ahora inexistente y en el futuro maltrecho *diálogo social*, porque sin movilización más que a dialogar lo que estos sindicatos van a hacer es mendigar.

Y a esta dificultad se le añadía el que, tras años de desencuentro, la dinámica de trabajo conjunto y la empatía entre los convocantes era inferior a la que conocimos en la convocatoria de la HG de hace 10 años, con una fuerte campaña común, asambleas y movilizaciones conjuntas a niveles comarcales, etc.

Por eso, el valor de esta huelga, de su resultado, ha sido y es importante. En primer lugar porque desde el inicio de la crisis el único mensaje que se trasladaba a la sociedad era el de la crisis del capital y de que había que salvar a los bancos y a las empresas para recomponer la economía, con una ausencia casi total de una voz alternativa. Y la Huelga General del País Vasco ha servido para poner en el centro del debate, la crisis social y la necesidad de hacerle frente con la movilización para recomponer la relación de fuerzas y hacer que hacer que la crisis la pague el capital.

También, porque el panorama de luchas dispersas, en la que cada empresa se ve abandonada a su propio destino, ha puesto de manifiesto que sin la solidaridad, sin coordinar movilizaciones, sin extender la lucha más allá de las empresas, es la patronal quien gana; y esta huelga ha servido para situar la solidaridad (con los sectores afectados por la crisis, no sólo por la pérdida del puesto de trabajo, sino también por el recorte del gasto social, por la falta de recursos para una vida digna, por los desahucios por el impago de hipotecas o contra actitudes xenófobas y/o racistas contra la población inmigrante) en el lugar que le corresponde.

En tercer lugar, porque la huelga ha permitido llevar a los centros de trabajo y a las plantillas el debate sobre la crisis y de quiénes son los responsables y la necesidad de la movilización. Ésta ha sido una actividad importante, incluso en aquellos centros en los que, fruto de la división sindical, la huelga no ha tenido un seguimiento mayoritario.

En cuarto lugar, la huelga ha tenido un valor, digamos, añadido, porque entre sus efectos colaterales está el que CC OO de Euskadi se viera obligada a convo-

car una manifestación contra la crisis cinco días antes, el 16 de mayo. Un movimiento dirigido a minar huelga, necesitaba una movilización...

Y, en quinto lugar, la convocatoria de la movilización ha permitido hablar, en caliente, de medidas contra la crisis y situar en el centro del debate social, medidas como la nacionalización de la banca bajo control social, el reparto de la riqueza, la renta básica, reformas fiscales progresivas, etc.

Y ahora ¿qué? A diferencia de otras huelgas, la del 21-M no constituye un punto de llegada de una campaña de movilizaciones, sino que marca, por decirlo de algún modo, un punto de partida, porque todo el mundo es consciente que la crisis no ha hecho más que empezar y va para largo.

No sólo se trata de cuatro millones de personas sin trabajo, fundamentalmente nutridos de los sectores eventuales, sino que ya lo que hasta ahora eran Expedientes de *Regulación* de Empleo se están convirtiendo en Expedientes de *Extinción* de puestos de trabajo y la crisis empieza a afectar a los sectores más estables de la clase obrera. Además, concluidas ya las elecciones, en las que el PSOE negó por activa y por pasiva la contrarreforma del mercado laboral, la marea por la flexibilización del mercado trabajo y otras medidas que garanticen la rentabilidad de las empresas sube día a día. Igual que la presión por la reforma de la seguridad social. Más aún viendo ante la actitud irresponsable de CC OO y UGT que piensan obtener en la mesa de diálogo social lo que no obtienen mediante la movilización.

En medio de este panorama, de una patronal cada vez más agresiva y de unos gobiernos (central y autonómicos) sumisos a los intereses del capital, la huelga general del 21-M no ha sido más que un primer paso. Hacia adelante la cuestión no está tanto en poner en el calendario la fecha para otra huelga general cuanto en impulsar y articular la movilización social contra ataques concretos (expedientes de extinción de contratos, recortes de derechos en empresas o sectores...) o en respuesta a situaciones específicas (incremento del paro femenino, zonas o pueblos especialmente golpeados por la crisis...), que permitan ir tejiendo un movimiento social y avanzar en la acumulación de fuerzas necesaria para hacer frente a la crisis.

Para ello no sólo será necesario trasladar a los centros de trabajo y a las comarcas la unidad sindical y la voluntad de lucha que ha puesta en pie la Huelga General, sino trabajar por construir las alianzas sociales y sindicales más amplias posibles.

No va a ser fácil y así lo muestran la evolución de las luchas en otros países, pero no hay otro camino. De ahí que, aunque sólo fuera por el hecho de que a estas alturas se pueda estar hablando de cómo dar continuidad a la HG, el haberla hecho es la mejor muestra de su utilidad y de que hemos entrado por el buen camino.

Aitor Olañeta es sindicalista.

7 Voces miradas

Sete laias sobre a propia morte / Siete endechas sobre la propia muerte. Magnalia

Xoán Abeleira (Maracay, Venezuela, 1963)

Nace en Venezuela, hijo de emigrantes gallegos. A los diez años se traslada a Madrid donde se inicia como poeta, narrador, traductor, periodista, músico, guionista y director teatral. Publica sus primeros poemarios en castellano: *Umbral del centinela / La piel iluminada* (Olifante, 1997), *Identidades* (Hiperión, 1998) y *Nueve motivos para un obsequio* (Mandala, 2001); además de aproximarse a la literatura infantil con *Las aventuras de Nunavut*.

En 1999 toma la decisión de vivir en Galicia y escribir exclusivamente en gallego. Publica los poemarios *Magnalia* (“libro de artista” creado con Olga Novo y Alexandra Domínguez) y *Animais Animais* del que acaba de aparecer una ampliada y bella edición bilingüe (Bartleby, 2009). También un ensayo lírico y fotográfico sobre Manfred Gnädinger, “el alemán de Camelle”: *A pegada de Man*. De su extensa labor como traductor destaca la reciente versión de la *Poesía completa* de Silvia Plath.

En estas inéditas *Siete endechas* resuena el eco de Rilke, la difícil exigencia de esa “buena muerte” que tenga “amor, sentido y urgencia”, que sea aceptación, el “guijarro blanco” que deberemos encontrar, la “alborada de siempre”, ese Misterio de vida que sólo “una abubilla que canta” conoce. Para que, como quería Juan Ramón, “mi mitad de luz se cierre/ con mi mitad de sombra” y ser “equilibrio eterno/ en la mente del mundo”. Esa buena muerte, culminación de una vida buena, que es comunión con la naturaleza; pues la última poesía de Xoán Abeleira nos dice la necesaria unión con los elementos primordiales, con los animales que aún pueblan la tierra y que nos hablan desde su silencio, y, también, del amor en lo que tiene de animal, de instinto, de materia palpitante. Hay que leer de nuevo, antes de que desaparezcan, los signos del misterio, de lo mágico, lo irracional. Ver el mundo como si lo hiciéramos por vez primera, sentir el asombro y el temblor de Altamira, despojarnos de cultura para sentir la piel desnuda, el calor de la carne y la frialdad de la piedra. Y ver “*En la sonrisa de la Muerte/ Nuestro Invierno ya maduro*”. A este viaje a lo primordial nos convoca su poesía. Y él ha querido, y nosotros con él, hacerlo en su hermosa y amenazada lengua. Porque esta opción lingüística es, también, política y ética y, por encima de todo, es una opción de vida.

Antonio Crespo Massieu

Sete laias sobre a propia morte

Señor, concede a cada quen
a súa propia morte... Rilke

I

A Morte sempre dá
Un paso máis
Grande ca outro

A alancada que nós
Non soubemos dar

II

Na Primavera da Morte
As espigas deveñen
En maos denegridas

Por moito que a papoula
Nise estado febril
Propale a súa

Visión

III

No Vero da Morte
Nós somos o froito
Que denantes de caer
Sente o rumor dos vermes

E aí daquíl ou daquela
Que non prevexa en si
Cadansúas rilladuras

Cánto dó non lle agarda

IV

No Outono da Morte

Non hai árbores
Non hai ponlas
Non hai follas

Que caían

Tan só unha bubela
Pousada no invisible
Coñece ise Misterio

Que canta

V

A Morte garda nela
Unha loaira impensable
Velada polas sombras:

Ti

VI

Quén de nós saberá
Atopar no seu coído
O seixo branco da Morte?

Quén de nós enxergará
Su a negrume da escuma
Esa alborada de sempre?

VII

No Sorriso da Morte
O noso Inverno maduro

Ti es o dente que falta

Siete endechas sobre la propia muerte

*Señor, concede a cada cual
su propia muerte... Rilke*

I

*La Muerte siempre da
Un paso más
Grande que otro*

*La zancada que nunca
Nos atrevimos a dar*

II

*En la Primavera de la Muerte
Las espigas se transforman
En manos renegridas*

*Por mucho que la amapola
En su estado febril
Propague*

Su Visión

III

*En el Verano de la Muerte
Todos somos el fruto
Que antes de caer ya escucha
El rumor de los gusanos*

*Y ay de aquél o de aquélla
Que no prevea en sí
Sus mordeduras*

Cuántos pesares le aguardan

IV

En el Otoño de la Muerte

*No hay árboles
No hay ramas
No hay hojas*

Que caigan

*Tan sólo una abubilla
Posada en lo invisible
Conoce ese Misterio*

Que canta

V

*La Muerte guarda en ella
Un destello impensable
Velado por las sombras:*

Tú

VI

*¿Quién de nosotros sabrá
Encontrar en su arenal
El guijarro blanco*

De la Muerte?

*¿Quién divisará
Bajo el negror de la espuma
Esa alborada de siempre?*

VII

*En la Sonrisa de la Muerte
Nuestro Invierno ya maduro*

Tú eres el diente que falta

(Traducción del autor)

Magnalia

(Cinco meditacións verbo dos elementos)

Auga

No principio existía
O fluxo anterior ó Verbo
E a súa labarada.

A partir do núcleo
Destilado, o mundo fíxose
Alma e a alma fíxose
Carne para habitarse a soas
Nas súas profundidades.

Auga: poeirada en ascuas,
Fiado magma de luz.

En calma, sábeste sempre ti mesma.
En acto, das vida a todo con nada.

Ar

A ocasión dun deus
Para remediar
O seu illamento e o noso abandono
Transparentándose
No invisible.

Ar: invitación a ser
No baleiro.
O derradeiro pero inesgotable
Folgo do caos.

Lume

Quen ben sabe cómo
Arela descubrir
O que lle agarda aceso
Na sima do seu cume

Saberá acordarse a esta *suite*
De infindas aves en fuga.

Lume: montaña do Ser
Que se constata,
Sentido único e elevación
De tódolos sentidos.

Terra

O que existe
Descomponse
Para dar paso
Ó que é,

E nesa transformación
Recobramos o senso
Do noso alumamento.

Terra, estrume queimante,
Espello cóncavo
Da nudez:

Que na auga ferrada que forxas
Se resolva esta podremia.

Éter

Así é, así é
Coma todo ascende:

Igual ca nós
Cando enlevados
Ata o grao máis afín
Da conciencia,

Remontámonos alén,
Reiniciámonos alén,

Sen corpo xa sen nome.

Magnalia

(Cinco meditaciones sobre los elementos)

Agua

*En el principio existía
El flujo anterior al Verbo
Y su llamarada.*

*A partir del núcleo
Destilado, el mundo se hizo
Alma y el alma se hizo
Carne para habitarse a solas
En sus profundidades.*

*Agua: polvareda en ascuas,
Hilado magma de luz.*

*En calma, te sabes siempre tú misma.
En acto, das vida a todo con nada.*

Aire

*La ocasión de un dios
Para remediar
Su aislamiento y nuestro abandono
Transparentándose
En lo invisible.*

*Aire: invitación a ser
En el vacío.
El último pero interminable
Aliento del caos.*

Fuego

*El que bien sabe cómo
Anhela descubrir
Lo que le aguarda encendido
En la sima de su cumbre,*

*Sabrán acordarse a esta suite
De infinitos pájaros en fuga.*

*Fuego: montaña del Ser
Que se constata,
Sentido único y elevación
De todos los sentidos.*

Tierra

*Lo que existe
Se descompone
Para dar paso a
Lo que es,*

*Y en esa transformación
Recobramos el sentido
De nuestro alumbramiento.*

*Tierra: mantillo quemante,
Espejo cóncavo
De nuestra desnudez.*

*Que en el agua herrada que forjas
Se resuelva esta podredumbre.*

Éter

*Así es, así es
Como todo asciende:*

*Igual que nosotros
Cuando, elevados
Hasta el grado más afín
De la conciencia,*

*Nos remontamos más allá,
Más allá nos reiniciamos*

Sin cuerpo ya sin nombre.

(Traducción del autor)

NOTAS:

1- La palabra latina *magnalia* alude, en esta serie de poemas, a las "grandezas", "maravillas" de la naturaleza, quintaesenciadas en sus cuatro o cinco elementos, dependiendo de las tradiciones orientales u occidentales.

2-Según Isaac Alonso Estravís, el término galaico-portugués *podremia* significa, además de *podredume*, "sentimiento interior inexplicable".

In memoriam

Rafael Morales Caballero, viejo compañero de lucha y amigo

Jaime Pastor

Rafael Morales nos ha dejado este sábado 6 de junio cuando tenía 62 años tras la intensa y dura lucha que, con la ayuda de su compañera Lourdes y de sus hijos Víctor, Natalia y David, tuvo que emprender contra un cáncer de pulmón que acabó quitándole la vida.

Rafael era muy conocido en los medios canarios porque había colaborado en muy diversas publicaciones de las islas desde que regresó a su tierra a finales de los años 80 y porque había preservado siempre su independencia política frente a las presiones de sus dueños. Pero para quienes, como es mi caso, le conocimos en nuestra juventud cuando iniciamos juntos los estudios de Ciencias Políticas en la Universidad de Madrid en el curso 1964-1965 y, luego, los de Periodismo, era mucho más que eso: nos ayudó a dar los primeros pasos en lo que entonces fue la primera ola de una nueva izquierda revolucionaria. Desde entonces Rafael destacó por su inquietud intelectual y su compromiso creciente con la lucha antifranquista y por la revolución social, vinculándose a la Federación Universitaria de Estudiantes Demócratas (FUDE) y al primer grupo “trotskista” que apareció entonces, el Partido Obrero Revolucionario (POR) /1 y participando activamente, como representante estudiantil, en la lucha contra el sindicato oficial, el SEU. Esa militancia activa le llevó muy pronto a sufrir la represión y a ser detenido y encarcelado en Carabanchel tras una de las memorables jornadas de entonces, la del 27 de enero de 1967, aquella en la que, como él mismo recordaría después en un suplemento de Diario 16, “decían los más viejos del lugar que por primera vez desde la República los estudiantes corrían detrás y no delante de la Policía”.

Cuando salió de la cárcel en febrero de 1969, Rafael se desplazó fuera del país, junto con su compañera Lourdes, primero a Italia y luego a Venezuela. Desde allí,



1/ Una organización que no tiene nada que ver con el “POR” actual.

utilizando uno de los seudónimos que había empleado Andreu Nin (A. Tarquín), jugó un papel destacado por toda América Latina como dirigente de la corriente “morenista” del trotskismo y promovió la fundación de su sección venezolana. Fue en Venezuela también donde inició su actividad periodística legal, colaborando en muchas revistas y medios de comunicación. Posteriormente, de retorno a Madrid y tras su ruptura con el “morenismo” a finales de los años 70, se integró en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y formó parte del Comité de Redacción de su periódico *Combate*, en donde siguió firmando sus artículos como “Tarquín”. En 1981 se incorporó como redactor en la sección internacional de *Diario 16* y fue elegido miembro del comité de empresa, siempre peleando con la patronal. A finales de los 80 se desplazó a Las Palmas pasando a ser responsable de la sección internacional del diario *La Provincia* y, luego, a escribir en otros medios como *La Gaceta de Las Palmas* y *Canarias*⁷.

Desde que residió en Las Palmas, y pese a que, debido al tiempo que dedicaba a seguir la política internacional y al rigor con que ejercía su labor periodística, no disponía de mucho tiempo libre para la actividad militante, se mostró solidario con los pasos que dábamos desde Espacio Alternativo y ahora Izquierda Anticapitalista. Pudimos comprobarlo cuando en 2001 fui a presentar con él en Las Palmas el libro *Opciones alternativas* o, hará poco más de un año, cuando Esther Vivas presentó también otro libro suyo publicado por Icaria. Su ya débil estado de salud le impidió, sin embargo, prestar su colaboración a nuestra reciente campaña en torno a las elecciones europeas.

Rafael tenía una sólida formación marxista y una gran capacidad de análisis de los conflictos internacionales, que sólo de forma limitada se reflejaban en los artículos que fue publicando a lo largo de su vida. Buen conocedor de la realidad venezolana, ofreció en 2001 uno de los primeros análisis de la nueva etapa que se abrió en ese país con el libro *Venezuela. La ilusión de Chávez*. Después de aplicar al líder venezolano la categoría de “bonapartismo sui generis”, en la parte final de esa obra, que él mismo tituló “A modo de conclusión, probablemente precipitada”, sostenía: “*Habrà que apoyar cualquier medida avanzada del gobierno de Caracas frente a Washington y a los corruptos criollos más recalcitrantes. Pero la penúltima palabra no está dicha porque los venezolanos carecen todavía de una dirección política revolucionaria, asunto sobre lo que los trabajadores tendrán mucho que decir*”. Fue también en ese libro en el que ya denunciaba la estrategia de la derecha que culminaría en el golpe de estado, finalmente abortado por una revuelta popular, de abril de 2002, como se puede todavía ver en un artículo suyo que publicamos en *VIENTO SUR*, nº 61.

Con la desaparición de Rafael Morales hemos perdido a un viejo compañero de lucha y a un amigo que contribuyó a escribir páginas decisivas de nuestra historia y al que quienes le conocimos no podremos olvidar. Sólo tenemos que lamentar no haber estado más cerca de él para acompañarle en sus últimos momentos junto con Lourdes y sus hijos.

In memoriam

Peter Gowan, un marxista “cálido”

Jaime Pastor

La desaparición de Peter Gowan (15/1/1946 - 12/6/2009) es una muy triste noticia para todas aquellas personas que comparten la necesidad de forjar un pensamiento crítico “fuerte” al servicio de políticas emancipatorias, tan necesario en los tiempos actuales. En su caso, como se puede comprobar en la nota que publicamos a continuación, esa opción viene de lejos, de sus inicios en la lucha política a través de la solidaridad con el pueblo vietnamita, la “revolución” del 68, su vinculación a la IV Internacional y su intensa labor de apoyo a la oposición anti-burocrática de izquierdas en los países del extinto bloque soviético.

Su posterior abandono de la militancia en la sección británica de la IV Internacional y su incorporación al medio universitario no fueron obstáculo para que siguiera preocupado por contribuir al desarrollo de una izquierda radical y por dar un sentido práctico a sus análisis y propuestas políticas, especialmente mediante sus artículos en la *New Left Review* y sus colaboraciones en otras revistas (como *VIENTO SUR* /1), además de sus constantes intervenciones en los más diversos foros y seminarios a los que era invitado a participar. Así es como le conocimos algunos personalmente, a partir de comienzos del decenio de los 90 del pasado siglo, cuando aceptó la invitación a participar en unas jornadas sobre Europa del Este organizadas por la Fundación de Investigaciones Marxistas en Madrid. Desde entonces las estancias de Peter en Madrid (ciudad que él ya conocía de sus visitas en los tiempos de la lucha antifranquista a personas amigas que habían pertenecido al Frente de Liberación Popular) se hicieron relativamente frecuentes, especialmente durante los Cursos de Verano del Escorial o con motivo de la presentación de su excelente libro *The global gamble [La apuesta de la globalización: la geoeconomía y la geopolítica del imperialismo estadounidense]*. Akal, 2000] en el Ateneo en 2001, en donde pudo discutir sobre neoliberalismo e imperialismo con gente tan dispar como Guillermo de la Dehesa y Diego Guerrero. Una de sus últimas visitas fue en junio de 2007, con ocasión de un seminario organizado por la Universidad Nómada, en el que pudimos disfrutar de su ponencia junto con otras, como las de Giovanni Arrighi, David Harvey, Beverly Silver, Samir Amin y Walden Bello, entre otros. A comienzos de ese mismo mes había coincidido yo con él en la isla de Jeju, en Corea del Sur, en donde ambos habíamos sido invitados, por mediación de Gilbert Achcar, a participar en unas Jornadas sobre “Globalización e Integración Regional en Europa y Asia” y fue allí donde pudimos compartir unos días de intensos debates y tam-

^{1/} En los números 44, 62 y 79.

bién comprobé, como recuerda su amigo Tariq Alí, que con Peter se podía discutir sin miedo a que su “ego” se sintiera afectado.

No corresponde ahora hacer un resumen de las principales aportaciones que nos ha dejado Peter Gowan pero sin duda confiamos en que habrá contribuciones que nos ayuden a reflexionar sobre ellas en un futuro próximo. Contamos, al menos, con su último artículo publicado en el número 55 de la edición en castellano de la *New Left Review*, “Crisis en el corazón del sistema”: en él podemos encontrar una buena ilustración de la caracterización que ha ido haciendo del “Régimen Dólar.Wall Street” como expresión de la apuesta por el dominio global del imperialismo estadounidense, constatando ahora que ese “Nuevo Sistema de Wall Street” ha entrado en una profunda crisis en medio de una era de turbulencias y de inestabilidad geopolítica creciente. El mejor homenaje que podemos hacerle es, por tanto, (re)leer sus artículos y trabajos con mayor interés si cabe porque son herramientas muy útiles para interpretar mejor el mundo y seguir aspirando, como él también quería, a cambiarlo radicalmente.

Jaime Pastor es miembro del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*.

In memoriam

Peter Gowan

Misha Glenny (*The Guardian* 17/06/2009)

Peter Gowan, que acaba de fallecer a causa de un mesotelioma a la edad de 63 años, poseía uno de los más formidables intelectos de entre los jóvenes radicales de la Nueva Izquierda de los años sesenta. Tenía una capacidad de trabajo prodigiosa y un estilo para el diálogo que le convirtió en un formador extraordinariamente eficaz. Desde 2004, era profesor de relaciones internacionales en la London Metropolitan University.

Miembro de la Redacción de la *New Left Review* (NLR) desde 1990, era visto como uno de sus gigantes intelectuales, y su trabajo fue cada vez más abundante durante la década pasada. Incontables amigos y estudiantes disfrutaron de sus conocimientos de política y economía internacionales, ya fuera en el trotskista International Marxist Group (IMG), en las escuelas y universidades en las que impartió docencia o en los varios países con los que estaba políticamente comprometido.

Peter será recordado, en particular, por su trabajo, iniciado en 1978, con su esposa Halya Kowalsky, como cofundador de la muy influyente revista *Labour Focus on Eastern Europe*, que apoyó los movimientos de oposición socialista y democrática, como *Solidarnosc* en Polonia y *Carta 77* en Checoslovaquia.

Cerrando la revista bajo el seudónimo Oliver MacDonald (el apellido de soltera de su madre), Peter creó un oasis de cooperación en el desierto de fraccionamiento que caracterizó a la izquierda británica de los años setenta y ochenta. Persuadió a miembros del IMG y del Socialist Workers Party para que dejaran a un lado su amarga disputa sobre la naturaleza del Estado soviético. Buscó a miembros del Partido Laborista desilusionados con el apoyo tácito que su partido ofrecía a los regímenes neoestalinistas europeos. A partir de ahí, creó un grupo ecléctico de activistas británicos y emigrados que proporcionaban un apoyo concreto a grupos de oposición del bloque del Este. Peter también produjo uno de los mejores archivos documentales de la lucha por los derechos democráticos bajo los regímenes estalinistas.

Tras la caída del estalinismo en Europa oriental, Peter se diferenció abiertamente de las muchas voces que veían el “capitalismo realmente existente” como único horizonte de futuro. Pero fue en el terreno de las relaciones internacionales y de la economía política donde concentró buena parte de sus energías intelectuales a lo largo de las dos últimas décadas de su vida. En *The Global Gamble*, una obra premonitrice publicada en 1999, inició una investigación analítica de lo que llamó “el régimen dólar/Wall Street”.

Su departamento en la London Metropolitan University adquirió una presencia significativa en la escena académica internacional. Era muy solicitado como conferenciante en Europa y Estados Unidos, así como en Brasil y Argentina, China y Corea del Sur, siempre impresionando al público con su perspicacia en relación con las debilidades fundamentales del nuevo modelo capitalista.

Nacido en Glasgow, Peter se trasladó con su madre a Belfast cuando todavía era un bebé. Cuando tenía nueve años, su familia se afincó en Inglaterra, donde se educó en la Orwell Park Preparatory School, en Suffolk, y en la Haileybury School, en Hertfordshire. Más tarde, estudió historia en la Universidad de Southampton, se interesó por el radicalismo político y concentró su estudio en el legado de la Revolución rusa.

Más tarde dejó su postgrado en el Centro de Estudios Rusos de la Universidad de Birmingham debido a su dedicación al periódico radical *Black Dwarf*. Ello le llevó a la Vietnam Solidarity Campaign (VSC) y más tarde a España y Oriente Medio.

Conoció a Tariq Ali en la VSC [Campaña de Solidaridad con Vietnam] en 1968. Ambos se convirtieron en dirigentes del IMG, la Sección Británica de la Cuarta Internacional, uno de los dos principales grupos trotskistas de la izquierda británica de los años sesenta y setenta. Peter organizó el ala juvenil del IMG, la Liga Espartaquista, donde se hicieron evidentes sus capacidades pedagógicas. Enseñó en escuelas londinenses antes de obtener un empleo en el Barking College, en el Este de Londres. Muy probablemente fue en las decrepitas infraestructuras de la educación pública donde estuvo expuesto al asbesto que le provocó el mesotelioma.

Conocí a Peter cuando, en 1980, compartimos dormitorio en una escuela de verano para estudiantes de checo en Praga. No muy dotado para las lenguas, Peter tenía como objetivo principal entrar en contacto clandestinamente con miembros de izquierdas de la Carta 77 y ofrecerles apoyo en su lucha. Muchos activistas de Labour Focus, entre los que me incluyo, se quedaron impresionados por el compromiso de Peter, y ayudaron en el contrabando de libros, de máquinas Xerox y demás infraestructura para apoyar en la práctica a los disidentes.

Contrastando abiertamente con las batallas sectarias que se libraban en otros lados, Peter instó a que Labour Focus se convirtiera en un foro de debate de todas las orientaciones políticas, tanto si reflejaban sus ideas socialistas como si no. Tengo una gran deuda personal con él, ya que me animó en mis inquietudes políticas sobre Europa del Este y me presentó a muchas figuras dirigentes de la oposición.

Los numerosos estudiantes a los que guió durante sus licenciaturas y postgrados en la North London Polytechnic (hoy en día la London Metropolitan University) le estaban muy agradecidos por su apoyo paciente y sus clases magistrales. Peter fue “uno de los camaradas más generosos que he conocido jamás, sin asomo de ego”, recordaba Tariq Ali. “Era bueno con todo el mundo, ya fuera un estudiante, un camarada o una celebridad, y era por naturaleza un docente”.

A Peter se le diagnosticó su enfermedad fatal sólo un par de semanas después del estallido de la crisis financiera mundial. A pesar de saber que su situación era terminal y que su salud se deterioraría muy rápido, no solamente lo afrontó con buen humor, sino que tuvo el coraje de seguir trabajando al límite de sus fuerzas en el transcurso de los meses siguientes; su artículo para el número de enero-febrero de la *New Left Review* nos proporciona una sucinta explicación sobre cómo interpretaba los orígenes de la crisis financiera. Conoció a Halya en 1973, que ha sobrevivido a su muerte, así como sus tres hijos, Iván y los gemelos Boris y Marko.

Misha Glenn ha sido corresponsal de The Guardian y la BBC en diversos países de la Europa del Este.

Traducción: *de Andreu Coll para VIENTO SUR.*
<http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/?x=2483>

9 subrayados subrayados

El núcleo del debate nuclear

En mayo de 2005 en el número 80 de VIENTO SUR terminé un artículo sobre el petróleo con la afirmación “Los meses y años próximos van a ser muy duros para las gentes ecologistas de la izquierda alternativa. De nuevo están reapareciendo en la escena los defensores de la energía nuclear”. Es ésta una de las veces en las que uno lamenta haber tenido razón pasado el tiempo. Pero hace cuatro años yo no podía imaginar que la presión de los grupos de interés de las centrales atómicas llegara a ser tan fuerte, lograra tal complicidad de la mayor parte de los medios de comunicación y con tanto desparpajo como cinismo los pro-nucleares de diversos partidos mientan tanto sobre las energías renovables a la vez que reclaman la implicación financiera del Estado en la construcción de nuevas centrales nucleares e intentan imponer (intentan a fecha de hoy, no sé el resultado cuando esta crítica se lea) el mantenimiento de una central obsoleta y marginal como Garoña que tan pingües beneficios rinde a sus propietarios como recientemente se encargó de demostrar Ladislao Martínez en El País. Por ello, si bien recientemente prestamos atención en la sección de Subrayados del número 98 de la revista al tema nuclear con una reseña del recomendable libro de Ana Cirera, Joan Benach y Eduard Rodríguez Farré ¿Átomos de fiar? Impacto de la energía nuclear sobre la salud y el medio ambiente, hoy tengamos que volver a la carga para cargarnos de razones frente a la insensatez nuclear.

El espejismo nuclear. Por qué la energía nuclear no es la solución, sino parte del problema

Marcel Coderch y Nuria Almirón. *Los Libros del Lince*, 2009

Casi todo lo que usted desea saber sobre los efectos de la energía nuclear en la salud y el medio ambiente

Eduard Rodríguez Farré y Salvador López Arnal. *El Viejo Topo*, 2008

Los partidarios de la proliferación de la energía atómica la están presentando como la gran baza frente al *peak-oil* con el encarecimiento consiguiente del crudo y frente al cambio climático. Buena gente ésta del *lobby* nuclear piensan por el bien de toda la humanidad. Pero conviene acercarse al problema. El primero de los libros, *El espejismo nuclear*, ofrece datos detallados e importantes argumentos sobre el fracaso económico, ambiental, social y también tecnológico de la industria de la energía nuclear que sigue sin resolver los problemas de seguridad (basta leer con atención las noticias que tarde y mal se filtran en la prensa sobre incidentes y accidentes en diversas centrales), la cuestión de los residuos que

además de peligrosos, su gestión conlleva un alto coste económico. Por ello echa por tierra la argumentación *buenista* de las Ana de Palacios y demás voceros a sueldo del *lobby* nuclear.

En el segundo de los libros que hoy comentamos, un matemático, salvador López Arnal, y un médico especializado en neurobiología, radiobiología y toxicidad, Eduard Rodríguez Farré –coautor del citado *¿Átomos de fiar?*, dialogan sobre el proceso productivo de la energía nuclear desde la extracción minera del uranio hasta el desmantelamiento de las centrales caducadas, también sobre la relación entre energía nuclear civil y sus usos militares –que está en la base del riesgo de proliferación de

armas de destrucción masiva— y finalmente cabe destacar sus aportaciones sobre el efecto sobre la salud de los seres humanos de la radioactividad, tema tabú que la industria siempre ha intentado silenciar.

Cabe añadir a este comentario que los hechos son tozudos: existen pruebas fehacientes de daños en la salud de las plantillas que trabajan en las centrales. Y por lo tanto las centrales son un peligro para la salud pública y ambiental. Como cabe apostillar esta reseña con las siguientes cuestiones: el Kw nuclear sale caro ya que las centrales necesitan de enormes subvenciones públicas; las reservas de uranio no son ilimitadas pues al ritmo actual se agotarán en un periodo entre 50 y 100 años; y finalmen-

te si se pretende sustituir al menos parcialmente los combustibles fósiles en la generación de electricidad en el año 2030, sería necesario construir 4.500 nuevos reactores, o lo que es lo mismo uno cada dos días. Pura falacia. Para la izquierda anticapitalista es imprescindible fortalecer la argumentación para ganar el debate de las ideas. La lectura de ambos libros es una excelente fuente de conocimiento, pero por favor colegas no lo hagáis poco antes de ir a dormir: saber la verdad nuclear puede provocar insomnio y pesadillas.

Manuel Garí

Rengo wrongo

Jorge Riechmann. DVD Ediciones, Barcelona, 2008, 136 páginas.

Con su última tanda de poemarios, Riechmann está logrando unir compacta y hábilmente la vía de exposición política crítica explícita y la vía reflexiva existencial que ha caracterizado toda su obra. Riechmann pule y lima sus versos en esta nueva entrega, ganando en concisión, en sensaciones diáfanos pero, al mismo tiempo, densas y con ritmo ligero, bien conseguido mediante la brevedad de las piezas (destacan en ese sentido sus sentencias). De esta manera, vuelve a utilizar el sistema de extenso poema fragmentado que ya emplease con anterioridad. Así, el libro se compone de breves poemas-fragmentos, aunque dotados de entidad propia y autónoma, ligados de manera más o menos intensa dependiendo del tramo. Esto determina una lectura pausada, a pesar de que incorpora bastantes rimas o incluso escribe haikus, el tono meditativo revela la claridad y lucidez de su pensamiento.

El autor emplea a un personaje, “Wrongo”, con el cual se pueden identificar todos (“*durante el tiempo / que dure este poema / te vas a llamar Wrongo. / Yo me llamaba Jorge, / ahora igual que tú / soy Wrongo*”). No desaparece, no se convierte en un sujeto universal anónimo, sino que se transforma y personaliza. Así va desgranando un planteamiento abiertamente anticapitalista, pero radicalmente anticapitalista, pues alude a valores y actitudes; no sólo al discurso. Se centra en la inminencia del desastre, con tono amargo pero astutamente irónico, pero

también aporta caminos de lucha y resistencia. Así, consigue dar sentido metafísico a la lucha social; construir un espacio de convivencia, de comunidad con el entorno, de aspiración a vivir en el presente, en el “Ahí” (concepto suyo que late en este volumen también).

Emplea pocas metáforas, pero de gran potencia significativa, que llegan a adquirir el valor de símbolos. En ese sentido, cabe remarcar el discapacitado que, con sus “*dos muletas / (...) salta sobre los muros / de la ciudad*”, que representa muy bien la esencia de su poética: una poesía no complaciente con los límites, que no se regocija en el dolor sino que lo plantea como una manera de superación, con una fuerza con la cual respirar para luchar.

En ese sentido, su campo referencial se suele ceñir a la naturaleza salvaje; a la pequeña naturaleza más concretamente, del mismo modo que apela a lo sencillo, a elementos humanos (físicos, sociales) humildes y desnudos.

Estructuralmente, el volumen posee varios tramos temáticos, y entre ellos se debe resaltar el dedicado a la función de la literatura. En él, se apoya especialmente en textos de otros autores, que glosa, especifica, rebate o recapacita acerca de ellas. De este modo, realiza un ejercicio metaliterario muy interesante, que huye del mero guiño o reconocimiento, de la autocomplacencia, pues, como dice el autor, los poemarios no se terminan, sino sólo, si acaso, cuando los recibe un lector.

Con todo ello, Riechmann reclama a través de sus versos una vida intensa, honesta, auténtica; basada en el respeto a “toda la biosfera”, que permita conseguir una mirada detenida, atenta y consciente del alrededor. En suma, lo que el autor busca es “reivindicar que la convivencia

es posible”, y para ello prosigue avanzando en su obra poética asentándola y ganando en síntesis.

Alberto García-Teresa

Taberna roja

Enrique Falcón. *Baile del Sol*, 2008, 108 páginas

Existe una manera de enunciar un discurso crítico y de denuncia que también es crítico con la propia manera de articularlo y hacerlo llegar. Frente a un sistema social de comunicación domesticado, directo, sin aristas ni estímulos, perfecto para mantener la sumisión del público, el hecho de plantear un cortocircuito obliga al lector a participar en el texto y abandonar su posición de engullidor pasivo. Le hace, en definitiva, pasar a la acción.

Enrique Falcón lleva años trabajando con esa complicada tarea, empleando imágenes y sistemas de organización textual surrealistas, no lineales, para ganar en intensidad, fuerza expresiva, representación y, al mismo tiempo, plasmar realidades, pensamientos y situaciones que son ubicados al margen.

Su último poemario agrupa una serie de poemas, ajenos al celebrado ciclo *La marcha de los 1.500.000* (reconocido posteriormente con el Premio Ojo Crítico de RNE), muchos ya editados en revistas y periódicos de España y América.

Falcón canta desde los vencidos, las víctimas, los derrotados, los desolados. No sustituye su voz, sino que, como parte de ella, viviendo en ella y siendo consciente de su comunidad, proclamando la solidaridad la alza y entreabre desde la resistencia una luz de esperanza.

Las claves de su poética se expresan en el propio volumen: “la incondicionalidad de la lucha, el rescate de los muertos y la distorsión de la lengua”. Alaba el esfuerzo, la constancia, la voluntad y la determinación de quienes caminan contracorriente. Ellos son modelos de cómo enfrentarse sólidamente, apartándose de lo espectacular, de lo recuperable, al Sistema y sus reproductores.

El tremendismo de las imágenes surrealistas que sostienen sus versos, la violencia de sus acciones insólitas y descarnadas, atacan al

lector, no le dejan permanecer impasible ante el poema. La poesía de Enrique Falcón es una poesía visceral; hecha desde, para y con la intención de agitarlas. Así, el poeta inyecta en la lírica escenas que no quieren ser vistas, “desinvisibleza” realidades, problemas, pensamientos y consecuencias que son ocultadas. *Taberna roja* nos presenta una faceta distinta de Enrique Falcón, menos experimental que en *AUTT*, más concreto, lo cual enriquece notablemente su obra, pues afirma distintos modos, dentro de su poética, de manera coherente, de escribir piezas autónomas.

Emplea habitualmente anáforas y estructuras paralelísticas de toda clase. Todas estas reiteraciones, además de conseguir una cadencia muy marcada, asientan el discurso a base de insistencia.

Recoge también el volumen su imprescindible *El amor, la ira*; un ensayo teórico esencial que ya fuera publicado en plaquette por Ediciones de 4 de agosto y reproducido en alguna otra antología. Concebido como una serie de notas, de apuntes, está dispuesto en 69 entradas. Falcón especifica aquí su particular propuesta de práctica política y artística con gran concisión y claridad. Hacer mayor mención a su contenido requeriría reproducirlo casi por completo, pues el autor escribe lo imprescindible. Pero quedémonos con una de sus propuestas: “Hoy, el objeto de un poema político es decir lo evidente imprevisible”.

Así, *Taberna roja* es un poemario poderoso, incisivo con el statu quo a nivel estético y de discurso, que proporciona al lector una útil perspectiva a la que difícilmente podría acceder para enfocar la realidad.

Alberto García-Teresa

Anatomía de un instante

Javier Cercas. *Mondadori*, 2009, 463 páginas

En un país como éste de bajísimo nivel de lectura, infinitesimal en libros de tema político, hay que reconocerle el mérito a Javier Cercas, y al departamento de marketing de su editorial, por haber convertido a un libro tan tosco, aburrido y tópico como *Anatomía de un instante*, en un best-seller (150.000 ejemplares vendidos), que exhibe en su solapa elogios entusiastas de “periodistas de referencia”. Por ejemplo, hasta un hombre habitualmente sensato, el subdirector de *Público*, Pere Rusiñol, ha escrito elogios entusiastas a Cercas por una metáfora tan obvia como llamar “placenta” a los diferentes elementos que confluyeron en la constitución del golpe.

Cercas es el autor de otro libro de enorme éxito, *Soldados de Salamina*, un tratamiento deconstruido de la guerra civil española, brillante sin duda, pero más recordable, cosa rara, por su excelente versión cinematográfica, en la que David Trueba dejó entrar a la historia real en los reflejos posmodernos de la novela, gracias especialmente a la conmovedora interpretación de “Miralles” por el gran Joan Dalmau. Cercas se propuso repetir con el 23-F el estilo de lo que se conoce con el extraño nombre de “novela real” (mezcla de hechos más o menos reales y de ficción, para entendernos), pero quedó impresionado por la célebre foto (el “instante”) en la que Gutiérrez Mellado intenta que le obedezcan los asaltantes, mientras Suárez le acompaña desde su asiento y Carrillo es la excepción entre los parlamentarios acul-

llados y humillados por Tejero y su tropa. Cambió de enfoque y se decidió por hacer una especie de reportaje retrospectivo, que llama modestamente “ensayo en forma de crónica o crónica en forma de ensayo”. ¡Ah, bueno!

Pues sea crónica, ensayo o reportaje, no hay en las cerca de 500 páginas ni una sola nueva información relevante y, por el contrario, no falta ninguno de los tópicos de la archisabida historia oficial del golpe, de la Transición, del Rey, de Suárez, de Gutiérrez Mellado, de Carrillo, de Armada, de Milans y de quienes ustedes quieran. Todo ello contado con una prolijidad exasperante, capaz de utilizar decenas de páginas para repetir la biografía política de Suárez, o para mostrar las supuestas afinidades paradójicas entre Gutiérrez Mellado y Carrillo, o para exprimir hasta la última gota la ocurrencia de comparar a Suárez con el general de la Rovere de la película de Rosellini. Sólo las cuatro páginas finales, en la que Cercas evoca a su padre, transmiten alguna emoción, pese al fatalismo antropológico del novelista.

Enfin, ¡qué peñazo! Lo termina uno deseando leer enseguida algo serio para desengrasar. Por ejemplo, *Los hombres de la guadaña* de John Connolly, que no es ni un ensayo, ni una crónica, ni una “novela real”. Sólo una buena y auténtica “novela negra”.

Miguel Romero



*“...un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York